

Wilson Hernández y Pablo Lavado (editores)

21

DOCUMENTO  
DE INVESTIGACIÓN

# Crimen en el Perú: una mirada multidimensional



UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO

60 AÑOS





Wilson Hernández y Pablo Lavado (editores)

21

DOCUMENTO  
DE INVESTIGACIÓN

# Crimen en el Perú:

una mirada multidimensional



UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO

60  
AÑOS

© Wilson Hernández y Pablo Lavado, editores, 2022

De esta edición:

© Universidad del Pacífico  
Jr. Gral. Luis Sánchez Cerro 2141  
Lima 15072, Perú

### **Crimen en el Perú: una mirada multidimensional**

Wilson Hernández y Pablo Lavado (editores)

1.ª edición digital: septiembre de 2022

Diseño de la carátula: Ícono Comunicadores

ISBN ebook: 978-9972-57-504-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2022-09089

doi:i: <http://dx.doi.org/10.21678/978-9972-57-504-4>

Disponible en fondoeditorial.up.edu.pe

---

### **BUP**

Crimen en el Perú: una mirada multidimensional / Wilson Hernández y Pablo Lavado, editores. -- 1a edición digital. -- Lima: Universidad del Pacífico, 2022.

161 p. -- (Documento de investigación ; 21)

1. Seguridad ciudadana--Perú
2. Delitos--Perú
3. Crimen organizado--Perú
4. Violencia en jóvenes--Aspectos sociales--Perú
5. Tráfico de drogas--Perú

I. Hernández Breña, Wilson, editor.

II. Lavado, Pablo, editor.

III. Universidad del Pacífico (Lima)

363.1 (SCDD)

---

La Universidad del Pacífico no se solidariza necesariamente con el contenido de los trabajos que publica. Prohibida la reproducción total o parcial de este texto por cualquier medio sin permiso de la Universidad del Pacífico.

Derechos reservados conforme a ley.

# Índice

1. Introducción	7
2. Crimen, confianza y excepcionalidad: El Perú en el contexto latinoamericano <i>Katrina Heimark</i>	13
3. Patrones de violencia letal en el Perú: un análisis de los registros de homicidios a nivel provincial <i>Rosa E. Loureiro Revilla</i>	43
4. Crimen organizado y organización social en la costa norte del Perú <i>Diana Bonilla</i>	73
5. Mujeres y drogas: factores de riesgo asociados al involucramiento en el tráfico ilícito de drogas <i>Natalie Meza Villar, Adriana Fernández Godenzi, Jorge Borja Chávez, María Luisa Rispa Hoyos, Tesania Velázquez</i>	93
6. Predictores del comportamiento antisocial entre adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Perú: una aproximación bioecológica del desarrollo <i>Hugo Morales</i>	117
Sobre los autores	159



# Introducción

El Perú de la última década ha estado marcado por varios problemas sin resolver, y la seguridad ciudadana sigue siendo uno de ellos. Desde hace varios años, lo que los ciudadanos entienden como «seguridad ciudadana» se ha ubicado entre sus principales preocupaciones, muy por encima de otros problemas como la pobreza y la falta de empleo, y junto con una amplia desconfianza en la institución policial.

A pesar de la prioridad puesta sobre esta preocupación ciudadana, la producción de evidencia rigurosa útil ha sido escasa, no solo por la ausencia de una masa crítica de investigadores, sino también por la falta de centros de investigación y universidades dedicados de manera constante a este tema (Hernández & Loureiro, 2022). Aún hay una lista larga de fenómenos criminales y políticas pendientes de mayor estudio, vacío que no deja de ser particular debido a la gran cantidad de bases datos de acceso público para la investigación cuantitativa: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (Enapres, 2010-2019), Encuesta Nacional de Victimización (2017), Censo Nacional de Población Penitenciaria (2016), Censo Nacional de Población en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), Registro Nacional de Municipalidades (2004-2019), Censos de Comisarías (2011-2017), Registro Nacional de Denuncias de delitos y faltas (2011-2017), registros de homicidios (2011-2017) y de feminicidios (2015-2019), registro de atenciones de la Línea 100 y los Centros de Emergencia Mujer (2015-2020), entre otros.

En estos años, el Estado tampoco ha sido un gran demandante de evidencia en materia de seguridad ciudadana. Las necesidades de la población no han sido colmadas por la oferta de evidencia desde la academia ni por su demanda desde el Estado, lo cual ha debilitado la toma de decisiones informadas para entender mejor este problema y para saber qué funciona (y qué no) a fin de reducir la violencia y el crimen. Este libro reconoce estas debilidades y busca

articular individuos, territorios y desigualdades con el fin de contribuir a cubrir parte del vacío de evidencia en temas como la confianza en la policía, los homicidios, el crimen organizado, la delincuencia juvenil y el involucramiento de las mujeres en el tráfico ilícito de drogas. Se trata de abordar un problema complejo de múltiples dimensiones de análisis.

Los temas que aborda este libro son varios de los que nos preocupan a diario y que solemos resumir en los altos niveles de victimización. Según datos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres) de 2020, un 23% de las personas mayores de 15 años han sido víctimas de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses. De acuerdo con esta misma encuesta, la victimización no muestra grandes diferencias por nivel socioeconómico. Al año 2020, un 25% de las personas fueron víctimas de algún delito en el estrato de menor nivel socioeconómico, mientras que un 21% lo fueron en el estrato de mayores recursos. Esa brecha —que refleja afectaciones y consecuencias distintas en cada grupo— se ha mantenido constante por lo menos desde el año 2015. Además, la victimización por este hecho delictivo es muy similar entre mujeres y hombres, aunque los costos sociales y miedos derivados de ser víctima difieran claramente por género (Cozzubo, Amaya, & Cueto, 2021; Hernández, 2018).

Junto con altos niveles de victimización, subsiste una profunda desconfianza en la policía. No es reciente ni coyuntural, y esta desconfianza se profundiza con la sensación de la escasa efectividad de las medidas que implementa esta institución para prevenir la delincuencia. No hay duda de que no es tarea fácil, y, pese a los esfuerzos policiales por revertir esta situación, la gente guarda un temor profundo respecto del crimen. Desde hace años, en el Perú, 8 de cada 10 personas consideran que serán víctimas de la delincuencia en los próximos 12 meses, según la Enapres.

Aunque la Enapres sigue siendo clave para entender la problemática de la seguridad ciudadana, solo mide los hechos delictivos por los que pregunta, dejando de lado otros tantos o midiendo de manera incompleta otros delitos difíciles de captar a través de una encuesta, como el crimen organizado. Las cifras de victimización no captan toda la criminalidad organizada ni su complejidad como fenómeno (narcotráfico, tráfico ilícito de drogas, extorsión, secuestro, pornografía infantil, etc.), la cual ha variado en estructura y manifestaciones. Esta complejidad ha contribuido a la producción de políticas que no se adaptan completamente a esta realidad (Vizcarra, Bonilla, & Prado, 2020). Recientemente, el Global Organized Index Crime, herramienta multidimensional para analizar los niveles de criminalidad organizada, ubicó

al Perú en el puesto alto (negativo) de 26 de 193 países en su indicador de criminalidad (mercados criminales y actores delictivos) y en el puesto 106 (negativo) en resiliencia (capacidad de resistir y frenar) al crimen organizado.

Parte de la preocupación que recoge dicho índice sobre el crimen organizado está no solo en su expansión, sino también en cómo ha cambiado las relaciones comunitarias, afianzando lógicas de privatización de la seguridad y de inhibición del tejido social, y la difuminación del rol de actores legales e ilegales. Otra de las preocupaciones dentro del crimen organizado está en los homicidios, en tanto representan un indicador clave para medir la violencia a nivel país. En términos promedio, la tasa nacional de homicidios se ha incrementado de manera constante desde 2014, aunque se ha mantenido en niveles por debajo del umbral de preocupación marcado por la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés). De acuerdo con los últimos datos disponibles del INEI (2017), el Perú tiene una tasa de 7,8 homicidios por cada 100.000 habitantes. Pero este promedio nacional es engañoso. Mientras que solo tres ciudades concentran el 58% de los homicidios<sup>1</sup>, por lo menos 16 distritos<sup>2</sup> tienen tasas por encima del nivel epidemiológico (10), y algunos de ellos, como Tumbes y Barranca, tasas bastante elevadas (57,7 y 45,8 por cada 100.000 habitantes, respectivamente). Ya ha sido advertido que la complejidad criminal en estos territorios está asociada a la presencia de crimen organizado y a la interrelación entre un crecimiento económico inequitativo y con institucionales débiles junto con detonantes locales vinculados a la corrupción, el tráfico de drogas y otros delitos de crimen organizado (Monard, 2016), pero también a desigualdades sociales que condicionan una ecología del crimen perjudicial.

Con más frecuencia de la que nos gustaría, el debate político regresa a su estado punitivo para, por ejemplo, promover el uso de armas por parte de serenos o proponer la reducción de la inimputabilidad penal para adolescentes. En el discurso punitivo, los adolescentes son foco constante de ideas que, en lugar de identificar qué factores maleables pueden ser atendidos para reducir su riesgo de incidencia delictiva y reincidencia, buscan desarraigarlos de sus contextos prosociales bajo la idea del castigo del encierro. No obstante, este tipo de medidas suele tener el efecto contrario, pues fomenta el crecimiento de su capital delictivo. Aún hace falta entender cuáles son esos factores que inciden en su paso a la delincuencia.

---

<sup>1</sup> Lima Cercado, Chimbote (Áncash) y La Esperanza (Trujillo).

<sup>2</sup> Tumbes, Barranca, Huaral, Pisco, Piura, Puno, Juliaca, Huánuco, Ayacucho, San Vicente de Cañete, Huaraz, Jaén, Pucallpa, Huancayo, Cusco y Trujillo.

La población penitenciaria también es usualmente considerada como un indicador que permite entender el estado de la criminalidad. Después de muchos años, la población penal ha caído en el año 2020, como consecuencia del efecto de la COVID-19 y no por la efectividad de las políticas en cuestión. La estructura de delitos de los reos también dice mucho respecto de las actividades ilícitas detrás. La mayor parte de los reos han sido condenados por delitos patrimoniales, como robo (36%), o por delitos sexuales (21%), según información del Instituto Nacional Penitenciario (2020). Pero, más allá de estos datos, el involucramiento de las mujeres en lo delictivo ha sido poco abordado, por lo que los motivos de su participación, involucramiento y trayectoria delictiva, y de los caminos que las llevaron a participar en actividades delictivas, aún tienen pocas respuestas.

Desde el lado de las políticas, la reacción en los últimos 10 años ha estado en el diseño de planes y muy pocos programas basados en evidencia (la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro es la excepción). Luego de la promulgación de la Ley 27933 en el año 2003, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana llegó una década después. En su segunda versión, que cubre los años 2019-2023, el Plan se focalizó en cuatro ejes (delitos patrimoniales en espacios públicos, muertes violentas, violencia contra mujeres, niñas, niños y personas vulnerables, y delitos patrimoniales por acción de bandas criminales). Todos estos planes se caracterizan por tener una mirada estratégica y nacional que aterriza en acciones que en su mayoría no están basadas en evidencia, sino en extender inercialmente actividades rutinarias.

En ese contexto, esta publicación busca contribuir con investigaciones que, en muchos sentidos, son las primeras en abordar con rigurosidad las preguntas de investigación que plantean. Desde distintas disciplinas –Economía, Psicología, Sociología y Ciencia Política– y con enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, las personas que escriben en este libro han elegido temas poco estudiados en el país y plantean respuestas claves para los tomadores de decisiones.

En el primer artículo de este libro, Katrina Heimark analiza la relación entre crimen y legitimidad institucional para América Latina, con énfasis en el Perú. En ese objetivo, también se enfoca en cómo haber sido víctima de algún delito afecta la confianza ciudadana en la policía. Para el caso peruano, sus resultados adelantan una relación negativa entre la victimización y la confianza en la policía, así como entre la victimización y la percepción de que los juicios son justos. Así, nos demuestra cuán enraizada está la desconfianza

frente a una de las instituciones más importantes para el aseguramiento de la paz social.

Los homicidios son abordados en el segundo capítulo. Rosa Loureiro estudia patrones de violencia letal y predictores a nivel provincial para cinco años de datos (comparables) que tiene el Perú. Además, ella parte del supuesto de que distintos homicidios están asociados a características diferentes, por lo que aborda no solo los homicidios en general, sino también aquellos cometidos contra mujeres, los que fueron cometidos con arma de fuego y los que se perpetraron con arma blanca. Sus resultados dejan varias pistas útiles para un fenómeno poco trabajado en el país, entre las cuales resalta la asociación entre homicidios, desigualdades y densidad del Estado.

Desde un enfoque cualitativo, en el tercer capítulo, Diana Bonilla se concentra en Trujillo para analizar la relación entre el crimen organizado y el territorio, tomando como hipótesis la influencia de la desorganización social sobre cómo se ha desarrollado y cómo se sostienen ciertas formas organizadas de crimen. En dicha relación, los actores legales e ilegales se relacionan entre sí para mantener y transformar un crimen predatorio, que conlleva procesos de pérdida de tejido social a nivel comunitario. El impacto que tiene este tipo de crimen debe llevarnos a reflexionar sobre cómo recuperar las ciudades y la ciudadanía y su organización en un contexto complejo y violento que no disminuye al ritmo esperado.

La problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal es analizada por Hugo Morales en el cuarto capítulo del libro. En concreto, Hugo parte de la aproximación bioecológica del desarrollo para explicar la conducta antisocial a partir de un recojo censal de información sobre adolescentes de 10 centros juveniles a nivel nacional. Sus resultados confirman, por primera vez para el caso peruano, que quienes se inician en el delito a edades más tempranas tienen un involucramiento mayor durante su adolescencia. Asimismo, los factores que inciden en las conductas antisociales de adolescentes escapan a factores individuales y se relacionan también con lo que pasa en otros entornos, como el de los pares y la desorganización social en el barrio. Las influencias destacadas alertan sobre la necesidad de intervenciones menos policiales y más sociales que incidan en factores de riesgo clave.

Finalmente, en el último capítulo, Natalie Meza, Adriana Fernández, Jorge Borja, María Rispa y Tesania Velázquez se centran en mujeres encarceladas por delitos de tráfico ilícito de drogas a fin de evaluar los predictores de su involucramiento en este tipo de delito. Con base en una muestra de internas de seis establecimientos penitenciarios de distintas regiones, hallan que las

mujeres en prisión por estos delitos tienen una mayor probabilidad de haber sido agredidas por distintas personas y en distintos momentos de su vida. En línea con otros trabajos, para ellas, el tráfico ilícito de drogas representa la consecuencia de decisiones previas ligadas a su historia de vida, de víctima, o también como una respuesta a sus necesidades económicas.

En ese sentido, este libro busca ser de utilidad para los encargados de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de seguridad, pero también para grupos académicos y estudiantes y población general interesados en conocer y entender con mayor profundidad la seguridad ciudadana en el país.

## Referencias

- Cozzubo, A., Amaya, E., & Cueto, J. (2021). The social costs of crime: The erosion of trust between citizens and public institutions. *Economics of Governance*, 22(2), 93-117. <https://doi.org/10.1007/s10101-021-00251-0>
- Hernández, W. (2018). Costos sociales de la victimización en América Latina. *Latin American Research Review* (aceptado para publicación en 2018).
- Hernández, W., & Loureiro, R. (2022). *Balance y agenda de investigación en seguridad ciudadana*. Lima. CIES.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2017*. Lima: INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1532/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/index.html)
- Instituto Nacional Penitenciario. (2020). Sistema de información de estadísticas penitenciarias.
- Monard, E. (2016). ¿Qué pasó en Tumbes? Una pequeña ciudad de la costa norte alcanzó la tasa más alta de homicidios del Perú. *Blog Sin Miedos*.
- Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revista CS*, 109-138. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710>

# Crimen, confianza y excepcionalidad: el Perú en el contexto latinoamericano

Katrina Heimark

El crimen preocupa a los ciudadanos latinoamericanos; en 2018 fue identificado como el problema de mayor importancia para ciudadanos en 9 de 17 países en la región (Latinobarómetro, 2018)<sup>3</sup>. Esto no sorprende, ya que América Latina es la región con mayores índices de violencia y criminalidad en el mundo (United Nations Office on Drugs and Crime, 2017).

La delincuencia impacta en la vida diaria de las personas y las fuerza a cambiar de rutina, evitar salir en las noches, no portar efectivo, entre otras prácticas (Rader, May, & Goodrum, 2007). El crimen también debilita los Estados; el narcotráfico, las pandillas y el crimen organizado y generalizado impactan de manera negativa en la soberanía del Estado y su capacidad de responder frente a amenazas contra su población (Keefer, Loayza, & Soares, 2008), además de mermar la legitimidad de las instituciones a ojos de la ciudadanía (Carreras, 2013).

La evidencia internacional indica que la victimización impacta la confianza en la policía (Ahmad, Hubickey, & McNamara, 2011; Boateng, 2016; Carreras, 2013; Corbacho, Philipp, & Ruiz-Vega, 2015; Malone, 2010), el sistema de justicia (Liebertz, 2020; Smithey & Malone, 2014), y, en algunos casos, las evaluaciones de la democracia (Cenabou, Wood, & Ribeiro, 2011; Fernández & Kuenzi, 2010; Paras & Coleman, 2006; Romero, Magaloni, & Díaz-Cayeros, 2016).

Este capítulo explora la relación entre el crimen y la legitimidad institucional y el impacto de ser víctima de un crimen en la evaluación de la policía,

---

<sup>3</sup> Estos países son: Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay, con un promedio del 30% de los ciudadanos que identifican el crimen como el problema más importante que enfrenta su país.

el sistema de justicia, y la democracia en 17 países en la región. Utilizando la nueva base de datos (2018-2019) de Lapop, a través de una regresión multi-nivel, este estudio examina cómo la victimización reduce la confianza en los diferentes países de la región, con un enfoque especial en el Perú, el país que consistentemente tiene los más altos índices de victimización en la región. Comparado con estudios anteriores, este incluye factores a nivel regional que son predictores de victimización como controles en el modelo, además de variables que miden la capacidad del Estado democrático, como factores que también podrían impactar en evaluaciones de la policía.

### **La delincuencia y la confianza en la policía en América Latina**

Aproximadamente la mitad de la población latinoamericana cree que puede ser víctima de algún crimen violento en los siguientes 12 meses (Latinobarómetro, 2018)<sup>4</sup>. En 2019, casi una de cada cuatro personas fueron víctimas de algún crimen (Latin American Public Opinion Project, 2019), con el Perú, México y Argentina con las tasas más altas de la región (figura 1). Desde 2010, solo cuatro países ha reducido sus tasas de victimización: El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Ecuador; pero, en el Perú, Argentina, Honduras, México, Chile, Uruguay, Panamá y República Dominicana, las tasas se han cuadruplicado o más (Zechmeister & Lupu, 2019).

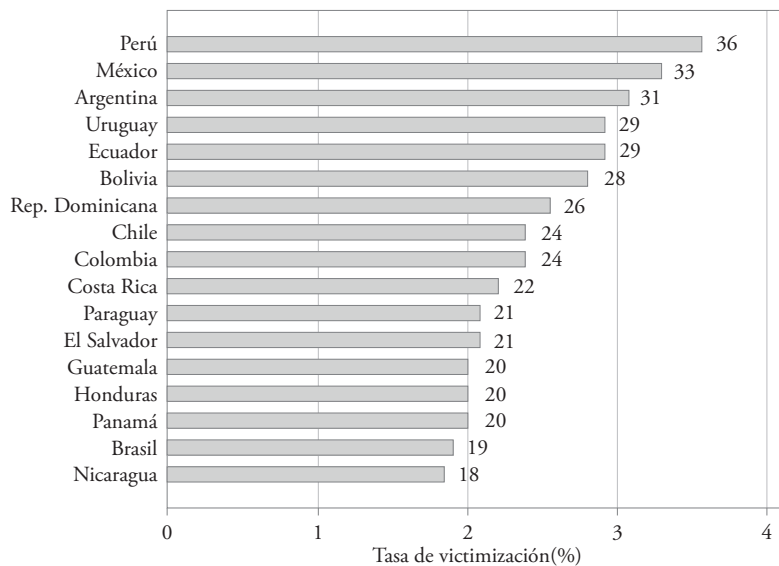
El tipo de delincuencia más común varía mucho dependiendo del país; los países centroamericanos enfrentan las tasas más altas de homicidio en el mundo, mientras que el crimen en Sudamérica tiende a ser contra el patrimonio, pero muchas veces involucra el uso de la violencia e intimidación (UNODC, 2017). El país que consistentemente reporta las más altas tasas de victimización de propiedad en las Américas es el Perú, donde un 35% de la población identifica que ha sido víctima de algún crimen en el año anterior (Lapop, 2019). Según Lapop, los peruanos están entre los latinoamericanos que más inseguros se sienten en sus barrios (figura 2). Según cifras peruanas, la mayoría de estos crímenes se cometieron sin violencia o arma (82%) (Contreras, 2018). El crimen más común en el país es el de robo y hurto. Según

---

<sup>4</sup> Una nota sobre datos de criminalidad. Según Bergman y Whitehead (2009), hay dos fuentes de información cuantitativa sobre el crimen, y ambas tienen sus problemas. La primera fuente se deriva de los datos que provienen de los Estados, como de la policía, o las cortes. La segunda fuente de información son las encuestas. Los datos que vienen de los Estados suelen ser muy poco usados para comparaciones entre países dado que la definición legal de crimen puede variar dependiendo del contexto, además de la fidelidad de los datos. Por esos motivos, Bergman y Whitehead argumentan que las fuentes oficiales de información de crimen suelen tener problemas de validez (p. 4). Las encuestas tampoco están libres de sesgos, pero sí permiten comparar –en términos generales y sobre todo enfocados en los crímenes de propiedad– la realidad del crimen en diferentes países, debido a que se utiliza la misma pregunta y metodología en todos los contextos.

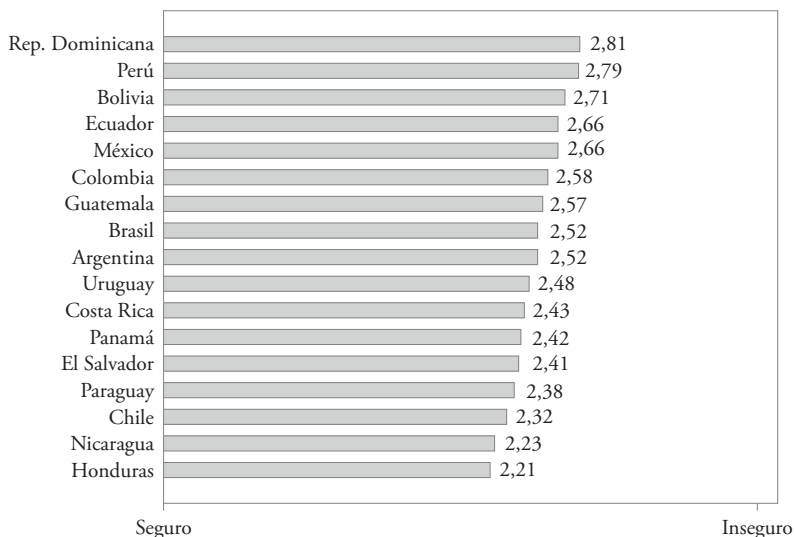
el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019), este tipo de delito impacta a un 20% de la población. Dada la cotidianidad del crimen, no sorprende que el 85% de la población peruana piense que podría ser víctima de algún crimen en los siguientes 12 meses (INEI, 2018).

Figura 1  
Tasa de victimización en América Latina



Fuente: Lapop (2019).

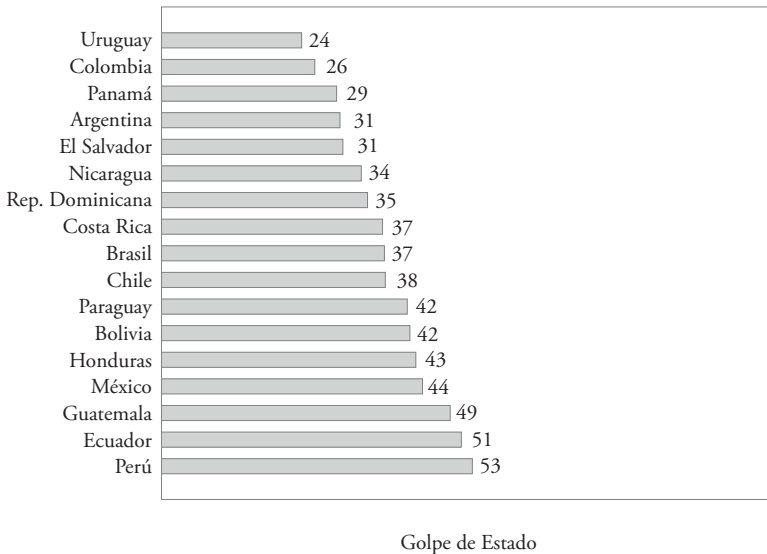
Figura 2  
Percepción de inseguridad en el barrio



Fuente: Lapop (2019).

Además de las consecuencias en la vida diaria de la población, y el impacto psicológico, físico, económico y emocional en las víctimas, la delincuencia también presenta graves consecuencias para los Estados democráticos, en particular en democracias emergentes. Hay una fuerte relación entre el crimen y la desigualdad, además de la reducción de inversiones y la falta de desarrollo económico, en especial en países donde el crimen opera sin freno (Fajnzylber *et al.*, 2000; Karstedt & Lafree, 2006). Cuando el crimen es muy extendido y generalizado en un país, puede que las autoridades recurran a medidas antidemocráticas, como políticas de mano dura, tácticas represivas y el involucramiento de los militares en la lucha contra el crimen (Gerber & Jackson, 2017; Pérez, 2003; Pion-Berlin & Carreras, 2017), y puede también que la ciudadanía lo exija (Frühling, 2003a; Roberts, Stalans, & Hough, 2003). En el Perú, el 55% dice que es justificable que los militares tomen control del Gobierno frente a altos índices de delincuencia (Cohen, Lupu, & Zechmeister, 2017). Esta es la tasa más alta en la región (figura 3).

Figura 3  
Justificación de un golpe de Estado frente a mucho crimen



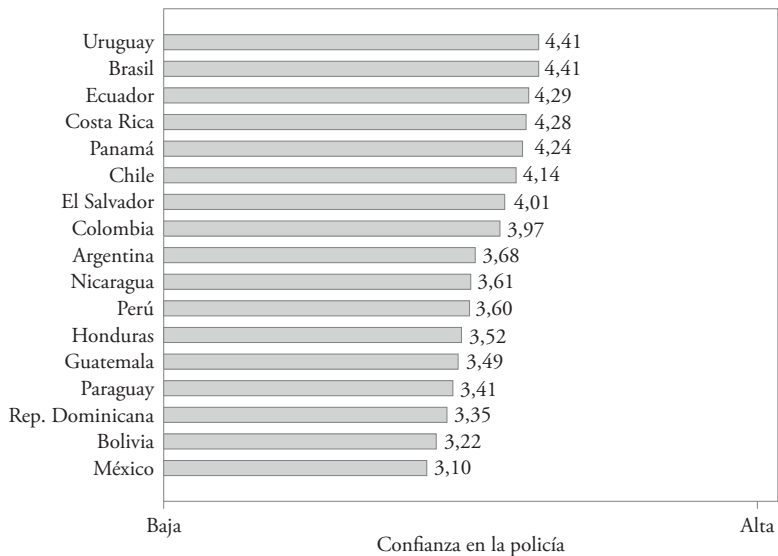
Fuente: Lapop (2019).

Además del apoyo para medidas antidemocráticas, el crimen puede debilitar la legitimidad de las instituciones, en particular de las fuerzas del orden, la policía (Corbacho *et al.*, 2015; Malone, 2010; Smithey & Malone, 2014). Este problema es preocupante para América Latina, donde la desconfianza generalizada hacia el Estado y sus actores es un problema con raíces históricas (Booth & Seligson, 2009; Call, 2003; Canache & Allison, 2000; Méndez, O'Donnell, & Pinheiro, 2002; Pérez, 2003; Prillaman, 2000).

En la región, la confianza promedio en la policía es la más baja en términos del resto del mundo, con una tasa del 50% comparada con el 80, el 85 y el 78% en Europa del Oeste, Norteamérica y Asia del Este (Corbacho, Phillip, & Ruiz-Vega, 2012). Sin embargo, la confianza en la policía en América Latina tiene una amplia variabilidad, como se ve reflejado en la figura 4. Hasta los últimos años, el país que había gozado de mayor apoyo para sus fuerzas policiales era Chile (Lapop, 2018), lo cual ha cambiado en los últimos cinco años debido a casos de corrupción y debilitamiento institucional. Por otro lado, la corrupción, la ineficacia y la poca transparencia en países como Guatemala, Paraguay y Perú históricamente han impactado en el nivel de confianza en la

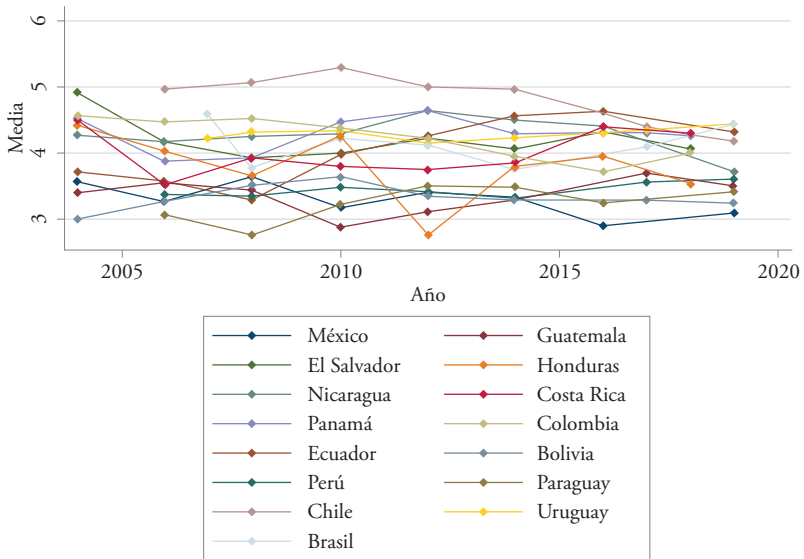
policía. En México, el vínculo entre la policía y los narcotraficantes, además de prácticas corruptas, deriva en ser el país con el peor nivel de confianza en la región (figura 5).

Figura 4  
Confianza en la policía



Fuente: Lapop (2019).

Figura 5  
Confianza en la policía por año



Fuente: Lapop, varios años.

La policía puede tener un rol que fortalezca o genere confianza en el Estado frente a la delincuencia mediante acciones que combatan la criminalidad. Pero también puede exacerbar las percepciones de ineficacia y la falta de legitimidad institucional si se despliegan medidas poco eficaces (Cruz, 2011; Frühling, 2003a). Varios estudios han examinado cómo las tácticas policiales impactan no solamente en las tasas de criminalidad, sino también en la opinión pública hacia esta institución (Dammert, 2014b; Dammert & Zúñiga, 2007; Frühling, 2003b, 2012; Malone & Dammert, 2020; Ungar, 2009, 2011). Es por eso que muchos estudios argumentan que ser víctima de algún acto delictivo hace que la víctima sea más consciente de las deficiencias de la misma policía y posteriormente los evalúe de manera negativa. Muchos estudios indican que ser víctima de algún acto delictivo reduce la confianza en la policía en la región. Corbacho *et al.* (2012) utilizan datos de la World Values Survey y descubren que las víctimas de crimen tienen una probabilidad un 10% menor de confiar en la policía, en comparación con quienes no hayan sido víctimas en un año anterior. Ahmad, Hubickey y McNamara (2011) también encuentran que ser víctima, tener familiares que hayan sido víctimas o temer ser víctima

en el futuro son fuertes predictores en una reducción de apoyo para las fuerzas policiales. También la preocupación de que uno vaya a ser víctima en su propio barrio predice una menor confianza en la policía en otros estudios (Boateng, 2016; Carreras, 2013; Malone, 2010).

En América Latina, donde la confianza en las instituciones ya se considera entre las más bajas del mundo, la victimización también puede tener otras consecuencias, reduciendo la confianza en varias instituciones o en la misma democracia (Fernández & Kuenzi, 2010; Cenabou, Wood, & Ribeiro, 2011; Romero, Magaloni, & Díaz-Cayeros, 2016; Paras & Coleman, 2006; Carreras, 2013). Liebertz (2020) encuentra que ser víctima reduce la confianza en el sistema de justicia criminal. Con todo, cuando los políticos enfatizan políticas de mano dura frente a altos índices de criminalidad, las víctimas son más propensas a demostrar su apoyo al sistema judicial y policial. Este apoyo para políticas punitivas populistas puede ser preocupante para la estabilidad democrática, en especial a la luz de las cifras de delincuencia que aumentan en la región.

La presente investigación propone la hipótesis de que ser víctima de algún hecho delictivo impactará en las evaluaciones personales tanto de la policía como de las instituciones de justicia y la democracia como forma de gobierno. Específicamente, opera sobre la idea de que ser víctima impacta de manera negativa en la evaluación de la policía, independientemente de dónde ocurra el hecho delictivo. Aunque esta hipótesis puede parecer muy obvia, hay limitados estudios en América Latina que examinen de manera empírica el vínculo entre estas variables. Además, pocos estudios vinculan directamente el hecho de ser víctima de crimen con una menor apreciación del sistema de justicia y la democracia como forma de gobierno.

Hay una amplia literatura que indica que evaluaciones de instituciones y sus actores también dependen de las características del Estado democrático en sí. Las democracias tienden a tener policías responsables frente a las exigencias del público y a respetar el Estado de derecho y los derechos humanos (Dammert, 2014a; Frühling, 2003a; Grant, Grabias, & Godson, 2006; Hinton & Newburn, 2008; Marks & Goldsmith, 2006). En muchos países en la región, la policía fue un actor fundamental en la transición de gobiernos autoritarios a democráticos, y en el presente contribuyen a la construcción de la estabilidad democrática (Frühling, 2003a). Con el avance de la democracia en la región, muchos países efectuaron reformas de la policía y el sistema de justicia penal precisamente para luchar contra los bajos indicadores de desconfianza y poca legitimidad (Cruz, 2016; Malone & Dammert, 2020).

La democracia opera sobre la base de representar a los ciudadanos y proteger sus derechos a participar en la política. Las democracias fuertes (o liberales, como las llama Zakaria [1997]) tienden a tener ciudadanos que perciben sus instituciones estatales como legítimas, confían en el Gobierno y sus actores, y también demuestran apoyo al sistema legal y la policía (Booth & Seligson, 2009; Kutnjak Ivković, 2008; Mishler & Rose, 2001; Salzman & Ramsey, 2017). Incluso, estudios han encontrado que diferencias en términos de la capacidad democrática de un país pueden tener un impacto en la confianza institucional y las percepciones de los servicios públicos (Hutchison & Johnson, 2011; Khan, 2016; Ramasamy, 2020; Rothstein & Stolle, 2008; Rothstein & Teorell, 2008, 2015).

Entonces, tiene sentido que en países donde la democracia no está profundamente arraigada («democracias iliberales») —donde la corrupción prolifera, hay un Estado de derecho débil, las instituciones son ineficaces y los derechos de los ciudadanos se encuentran restringidos— las personas presenten menos confianza en las instituciones y actores que representan al Estado. En la mayoría de los países latinoamericanos hay corrupción extensa (Bohn, 2013; Fried, Lagunes, & Venkataramani, 2010; Canache & Allison, 2000; Cruz, 2015; Nivette & Akoensi, 2017; Ramos & Moriconi, 2017; Rengifo, Slocum, & Chillar, 2019), Estados poco eficaces (Chevigny, 2002; Corbacho *et al.*, 2015; Méndez *et al.*, 2002), y un Estado de derecho débil (Bergman, 2012; Brinks, 2007; Call, 2003; Grant *et al.*, 2006; Pinheiro, 2000; Prillaman, 2000; Smithey & Malone, 2014; Staats, Bowler, & Hiskey, 2005; Ungar, 2009). Se ha encontrado en contextos así que los ciudadanos tienen pocas expectativas de sus instituciones y autoridades (Andreev, 2008; Bohn, 2013; Manzetti & Wilson, 2007; Seligson, 2002, 2006), lo cual también reduce la legitimidad de la democracia (Alalehto & Larsson, 2016; Cruz, 2015; Tyler & Jackson, 2014).

Por ende, la estabilidad democrática —medida por la falta de corrupción, un Estado de derecho robusto, y la protección de derechos fundamentales— debe también impactar en cómo las víctimas de delincuencia perciben a la policía. Específicamente, la evidencia sugiere que la fortaleza del Estado democrático mitigaría el impacto de la victimización en la evaluación de la policía. En otras palabras, el efecto de victimización en reducir confianza en la policía sería menor en países que tienen mayor estabilidad democrática.

Existen otros factores identificados por la literatura que afectan no solo la evaluación de la policía sino también la probabilidad de ser víctima. Para medir el impacto de victimización sobre las evaluaciones de la policía, estos factores también se incluyen en el análisis.

Muchos estudios sobre la victimización y delincuencia se han enfocado en los factores del ambiente de la víctima, en particular su vecindario. Se ha encontrado que personas que viven en áreas de mayor desventaja social (mayor número de pobres, desempleados, etc.) y donde hay menos organización social (evidenciada por delitos menores, como grafiti, o pocos lazos vecinales) son más propensas ser víctimas de algún acto delincuenciales. En estos vecindarios, suele haber niveles elevados de crimen (Krivo & Peterson, 1996; Sampson & Groves, 1989; Taylor, 1997) y la gente suele confiar menos en el sistema legal para resolver estas violaciones del orden social (Bowles, García Reyes, & Garoupa, 2009; Powers, Khachatryan, & Socia, 2018; Xie & Lauritsen, 2012). En vecindarios donde hay eficacia colectiva, o la noción de confianza y solidaridad entre vecinos que implica ciertas acciones sociales (Browning, Dietz, & Feinberg, 2004), tiende a haber menos incidencia de crimen y violencia (Hipp, 2016; Morenoff & Sampson, 2001; Sampson, Felton, & Raudenbush, 1998; Sampson, Raudenbush, & Felton, 1997), y menores percepciones de la probabilidad de ser víctima (Swatt *et al.*, 2013; Yuan & McNeeley, 2017).

Debido a estos hallazgos, es posible sostener la hipótesis de que residir en un barrio donde hay desventaja social, poca organización social y baja eficacia colectiva hará que la victimización aumente la desconfianza en la policía, el sistema judicial y la democracia en un mayor nivel que una víctima que no vive en este tipo de contexto. Nuevamente, esta hipótesis plantea un vínculo que va más allá de la victimización y la evaluación negativa de la policía como institución principal. Plantea que víctimas de crimen también podrían ver de manera negativa el sistema de justicia y hasta la misma democracia, lo cual no se ha estudiado antes en el contexto peruano.

### **Datos y metodología**

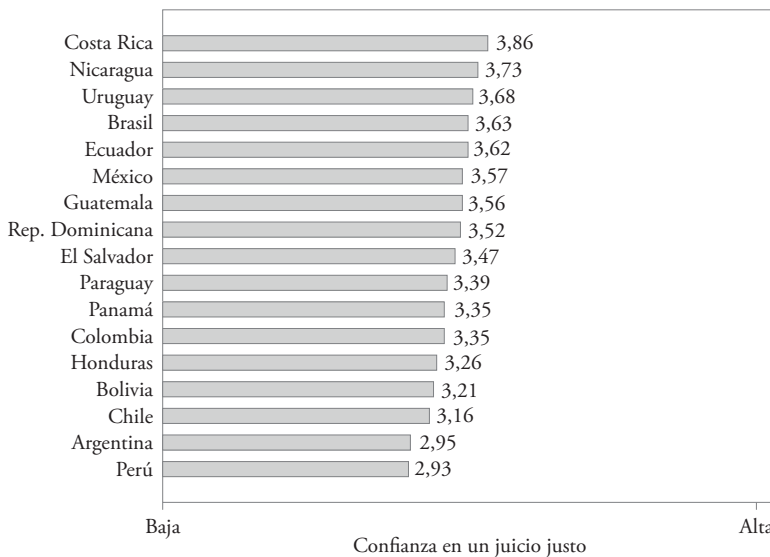
Los datos para este estudio provienen de varias fuentes. Los datos a nivel individual y regional provienen de las encuestas más recientes de Lapop (2018-2019), que utiliza una metodología de muestreo aleatorio, estratificado y multietápico y realiza encuestas a aproximadamente 1.500 personas por país. Esta ola de encuestas incluye 18 países latinoamericanos, y cada uno tiene variables identificadoras también a nivel regional, lo cual es clave para esta investigación. La medición de factores a nivel de país también utiliza datos del World Wide Governance Index (Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2010), Polity V (Marshall & Jaggers, 2020), el World Justice Project (2019), el Banco Mundial y UNODC.

## VARIABLES DEPENDIENTES

Para medir las evaluaciones de la policía, Lapop utiliza una pregunta sobre confianza, que pide al encuestado señalar cuánto confía en la policía de su país. Las respuestas a cada pregunta son en una escala Likert de 7 puntos, con 1 indicando nada de confianza y 7, mucha confianza.

Para medir las evaluaciones del sistema de justicia, se utiliza una pregunta sobre la garantía de justicia en el país. Los encuestados eran invitados a responder una pregunta señalando cuánto confían en que los tribunales de justicia proveen un juicio justo. Las respuestas corresponden a una escala Likert de 7 puntos, con 1 indicando nada de confianza y 7, mucha confianza. La figura 6 ilustra las tendencias de este variable en cada país de la muestra.

Figura 6  
Confianza en que las cortes proveen un juicio justo

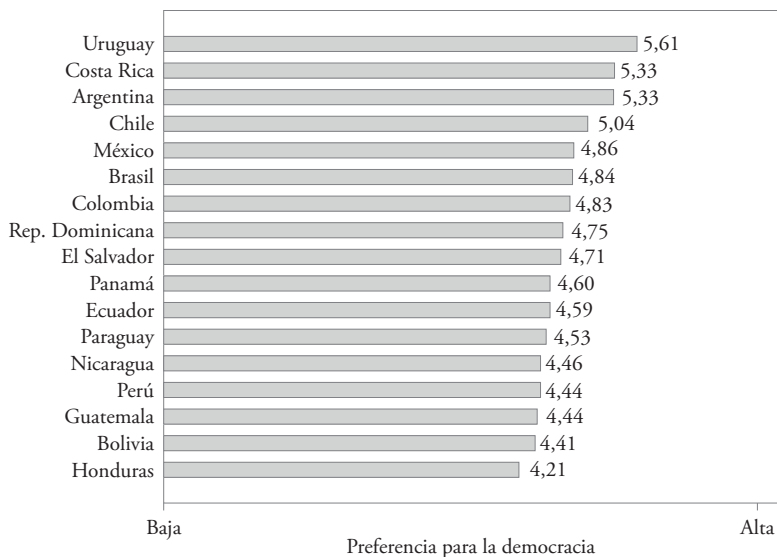


Fuente: Lapop (2019).

Para medir las evaluaciones sobre la democracia, se utiliza una pregunta que pide a los encuestados señalar su preferencia por la democracia como tipo de gobierno. Las respuestas corresponden a una escala Likert de 7 puntos, con 1 indicando que el encuestado está muy en desacuerdo con la noción de que la democracia es la mejor forma de gobierno y 8

indicando estar muy de acuerdo en la democracia como mejor forma de gobierno (figura 7).

Figura 7  
Preferencia por la democracia



Fuente: Lapop (2019).

### Variables independientes

El factor más importante que se mide a nivel individual es la victimización. De todos los encuestados, un 25% ha sido víctima de un acto delictual. Comparada con años anteriores, es una cifra que demuestra tendencia al alza. El Perú tiene la tasa de victimización más alta en la región, con un 36%, y Nicaragua tiene la tasa más baja, con un 18%. Los valores descriptivos para todas las variables se presentan en la tabla 1.

Tabla 1  
Estadística descriptiva

	N	Promedio	DS	Mín.	Máx.
<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>					
Confianza en la policía	25.147	3,80	1,94	1,00	7,00
Juicio justo	24.786	3,42	1,63	1,00	7,00
Satisfacción con la democracia	24.410	2,68	0,80	1,00	4,00
Preferencia por democracia	24.557	4,77	1,71	1,00	7,00
<b>VARIABLES A NIVEL INDIVIDUAL</b>					
Victimización	25.279	0,25	0,43	0,00	1,00
Clase social	25.296	0,62	0,30	0,00	1,00
Sexo	25.298	0,50	0,50	0,00	1,00
Edad	25.297	40,05	16,67	16,00	97,00
Urbano/rural	25.311	1,27	0,45	1,00	2,00
<b>VARIABLES A NIVEL REGIONAL</b>					
Desventaja social	25.311	0,61	0,29	0,10	1,45
Desorden social	25.311	1,70	0,13	1,46	2,03
Eficacia colectiva	25.311	3,35	0,18	2,91	3,67
<b>VARIABLES A NIVEL DE PAÍS</b>					
Democracia	25.311	8,07	1,39	5,00	10,00
Estado de derecho WJP	23.939	0,52	0,10	0,38	0,71
Fuerza estatal	25.311	-0,15	0,53	-0,96	0,94
Efectividad	25.311	-0,16	0,47	-0,80	1,08
Estado de derecho WGI	25.311	-0,38	0,62	-1,15	1,12
Corrupción	25.311	-0,32	0,66	-1,06	1,27
Voz	25.311	0,23	0,57	-1,08	1,21
Estabilidad	25.311	-0,13	0,48	-0,81	1,05
Policías por 100.000	25.311	352,18	163,63	159,80	809,66
Pobreza	25.311	8,07	6,06	0,60	24,70
Gini	25.311	45,70	4,07	38,60	53,90
PBI	25.311	8.400,53	4.606,27	2.020,50	17.278,00
Crecimiento PBI	25.311	1,17	2,31	-5,10	5,80

Los modelos también incluyen factores demográficos claves (género, edad), además de una escala de clase social construida sobre el enfoque de Booth y Seligson (2009) y Handlin (2013). Este enfoque construye un índice de clase social sobre un análisis factorial en torno a una serie de preguntas sobre tenencia de artículos domésticos (refrigeradora, lavadora de ropa, microondas, cuarto de baño, computadora), nivel de ingreso y años de educación, con un alpha de Cronbach de 0,695. Valores más altos indican estatus socioeconómico más alto. También se incluye un variable de Lapop que indica si el encuestado vive en una zona rural o urbana.

Para medir el impacto del contexto local en las evaluaciones de la policía, se agregan las respuestas individuales a ciertas preguntas sobre desventaja social, desorden social y eficacia colectiva para cada región (siguiendo el modelo de Zhang, Messner y Liu [2007]). La desventaja social se construye sobre los siguientes factores: porcentaje de la población de la región que tiene baja educación (menos de 6 años), pertenece a la clase baja (primer tercil) y tiene bajos ingresos (primer tercil). El alpha de Cronbach para esta variable es 0,683. Valores más altos indican mayor desventaja social.

La variable regional de desorden social fue construida con preguntas sobre confianza en la comunidad, percepción de inseguridad en el barrio y la tasa de victimización a nivel regional. El alpha de Cronbach para esta variable es 0,609. Valores más altos indican mayor desorden social a nivel regional.

El indicador de eficacia colectiva a nivel regional está compuesto por dos preguntas sobre la participación en asociaciones y grupos: grupos de padres de familia, y asociaciones para mejorar la comunidad. Valores más altos indican mayor eficacia colectiva y participación en estos grupos. El alpha de Cronbach para esta variable es 0,670.

El impacto de variables a nivel de país también es clave para este estudio. Principalmente se busca comprobar el impacto de la calidad del Estado democrático en la aprobación de la policía, y esta calidad se mide utilizando múltiples variables. Primero, se emplea un indicador de democracia desarrollado por Polity. Este indicador mide autocracia y democracia en una escala que varía desde -10 a 10. Se consideran países democráticos aquellos que tienen un puntaje mayor de 6, y las democracias establecidas (democracias liberales) tienen un puntaje de 8 a más. Ecuador es el único país en la muestra que no se considera democrático. Dado que Polity no incluye medidas sobre el Estado de derecho en su indicador, también se incluye una variable de Estado de derecho (en una escala de 0 a 1) desarrollada por el World Justice Project. Otra variable para medir la fortaleza del Estado democrático es desarrollada por el

World Wide Governance Index y está compuesta por varias facetas: Estado de derecho, corrupción, voz democrática, estabilidad, y efectividad, y varía entre -2,5 (poca efectividad democrática) y 2,5 (alta efectividad democrática).

Por último, las variables de control que se incluyen son el PBI y crecimiento de PBI, nivel de pobreza y el coeficiente de Gini, todos del Banco Mundial. También se incluye un indicador del número de policías por cada 100.000 habitantes, del UNODC.

## **Análisis**

Dado que las variables dependientes se miden con escalas Likert de 7 o 4 puntos, se utiliza un modelo de regresión ordinal (*probit*). Debido a que los datos son jerárquicos (individuos dentro de países), se emplea análisis multi-nivel, lo cual asume que las personas dentro del mismo país son más parecidas entre sí. Dados los requisitos para el tamaño de muestra, regiones con menos de 30 víctimas fueron excluidas de la muestra (Kerkhoff & Nussbeck, 2019).

Para verificar que no hay *outliers* en términos de las regiones o países que podrían impactar en el análisis, calculé los efectos aleatorios del modelo para verificar su distribución normal. Estos efectos se encuentran graficados en las figuras 8 y 9. Se identifican dos *outliers* a nivel regional, que posteriormente fueron eliminados de la muestra. Hay 17 países en la muestra, y el número de regiones por país varía entre 1 y 7, con un promedio de 4 regiones por país. Los 25.311 encuestados se distribuyen entre estas regiones y países, con un rango de entre 1.320 y 1.682 encuestados por país. El estudio también utiliza una muestra ponderada por país, que hace que cada país reciba igual peso en el análisis, y el tamaño de la muestra no impacte en los cálculos finales. Por último, todas las variables han sido estandarizadas, con promedio cero y desviación estándar igual a 1.

Figura 8  
Efectos aleatorios a nivel de país

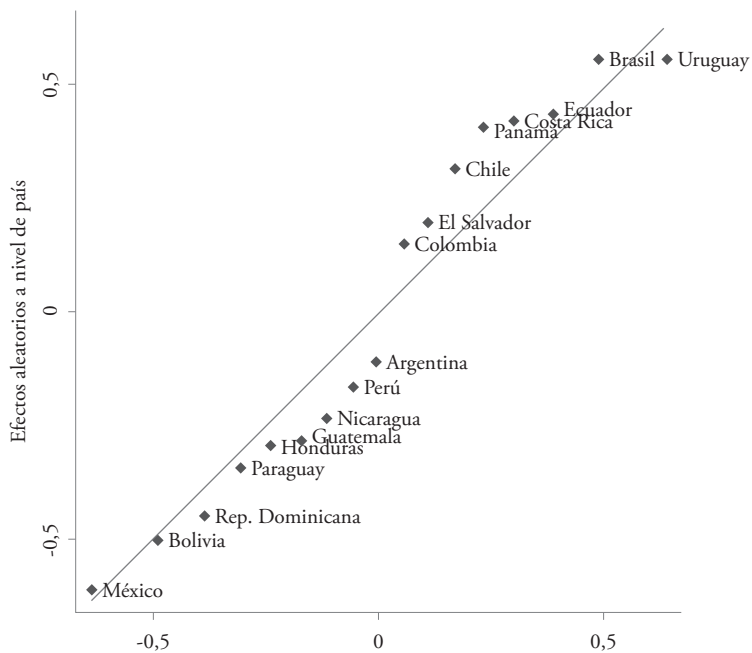
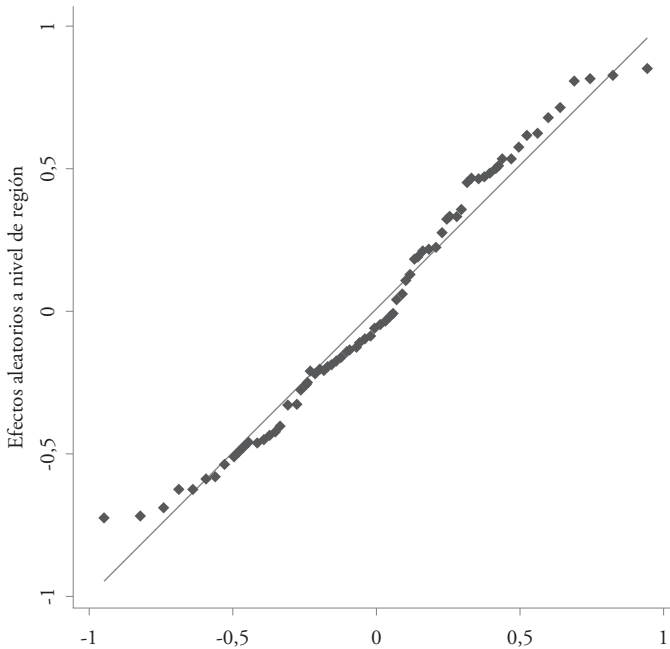


Figura 9  
Efectos aleatorios a nivel de región



## Resultados

Los modelos 1 y 2 evalúan el impacto de las variables independientes sobre la confianza en la policía. El impacto de la victimización en la confianza en la policía indica que ser víctima sí tiene un fuerte impacto, ya que reduce la probabilidad (*odds ratio*) de confiar en la policía en un 33% (modelo 1). También es notable que la clase social tiene un impacto negativo, ya que un incremento en una desviación estándar en clase social resulta en una reducción en confianza en la policía del 8%. Según el modelo 1, los individuos que residen en espacios rurales son 1,3 veces más propensos a confiar en la policía. En términos de las variables a nivel regional, las tres variables consideradas resultan tener un impacto estadísticamente significativo. Las condiciones de desventaja social resultan en un incremento en el apoyo hacia la policía, lo cual va en contra de las expectativas de la literatura. Sin embargo, este efecto puede estar fuertemente vinculado a la relación entre desventaja social y zona

de residencia (urbano/rural). El desorden social tiene el impacto esperado: las personas que residen en zonas con alta desventaja social son menos propensas a confiar en la policía. La eficacia colectiva tiene un impacto positivo en la evaluación de la policía, lo que indica que los ciudadanos que residen en regiones con mayor eficacia colectiva son más propensos a confiar en la policía. El modelo 1 evalúa el impacto de las variables de democracia de Polity y Estado de derecho del World Justice Project, y el modelo 2 incorpora la variable de democracia de Worldwide Governance Indicators (WGI). Ninguna de estas variables tiene un impacto estadísticamente significativo, ni tampoco lo tienen las otras variables a nivel de país.

Para resumir, las hipótesis con relación a la victimización y las variables a nivel regional confirman su impacto e importancia en determinar la confianza en la policía en América Latina. Sin embargo, no hubo apoyo para las hipótesis vinculadas con factores a nivel de país.

Tabla 2  
Confianza en la policía, regresión ordinal

	(1)		(2)	
	Confianza en la policía	SE	Confianza en la policía	SE
	<i>Odds ratios</i>		<i>Odds ratios</i>	
Variables a nivel Individual				
Victimización	0,665***	(0,024)	0,660***	(0,024)
Sexo	0,928*	(0,036)	0,918*	(0,036)
Edad	1,123***	(0,030)	1,113***	(0,030)
Clase social	0,922**	(0,031)	0,929*	(0,030)
Urbano/rural	1,291***	(0,049)	1,291***	(0,045)
Variables a nivel regional				
Desventaja social	1,203***	(0,047)	1,202***	(0,043)
Desorden social	0,880*	(0,050)	0,895*	(0,050)
Eficacia colectiva	1,167*	(0,067)	1,175**	(0,061)
Variables a nivel de país				
Democracia	0,770	(0,171)		
Estado de derecho WJP	1,352	(0,188)		
Fuerza estatal			1,284	(0,185)
Policías por 100.000	1,038	(0,071)	1,038	(0,090)

Pobreza	0,849	(0,123)	0,813+	(0,107)
Gini	1,118	(0,086)	1,176+	(0,088)
PBI	1,059	(0,169)	0,887	(0,182)
Crecimiento PBI	1,091	(0,099)	0,995	(0,078)
Varianza	1,044**	(0,015)	1,053**	(0,017)
Observaciones	23.732		25.090	
AIC	85.988,734		91.107,623	
BIC	86.109,852		91.237,706	

Con relación al impacto de la victimización en la confianza en el sistema legal (véase la tabla 3), se repiten muchas tendencias de los modelos anteriores. La victimización reduce en un 29% la confianza en que el país garantiza un juicio justo. En términos de las variables a nivel regional, solo la desventaja social tiene un impacto, pero es estadísticamente muy cercano a cero. En términos de las variables a nivel de país, encontramos una relación curiosa –mientras la democracia aumenta en el país, utilizando la variable de Polity V, la confianza en que el sistema legal provee un juicio justo decae en un 17%–. Sin embargo, esta relación contraintuitiva no se encuentra repetida con la variable de democracia del WGI.

Tabla 3  
Confianza en el sistema legal, regresión ordinal

	(1)		(2)	
	Juicio justo		Juicio justo	
	<i>Odds ratios</i>	SE	<i>Odds ratios</i>	SE
Variables a nivel individual				
Victimización	0,710***	(0,025)	0,712***	(0,024)
Sexo	1,017	(0,051)	1,022	(0,049)
Edad	1,018	(0,028)	1,022	(0,027)
Clase social	0,882***	(0,027)	0,889***	(0,027)
Urbano/rural	1,248***	(0,049)	1,231***	(0,047)
Variables a nivel regional				
Desventaja social	1,068**	(0,025)	1,070*	(0,027)
Desorden social	0,964	(0,031)	0,963	(0,028)
Eficacia colectiva	1,040	(0,060)	1,034	(0,059)

Variables a nivel de país				
Democracia	0,833*	(0,083)		
Estado de derecho WJP	1,173	(0,146)		
Fuerza estatal			1,003	(0,157)
Policías por 100.000	0,889	(0,109)	0,869	(0,106)
Pobreza	0,907	(0,118)	0,864	(0,092)
Gini	1,012	(0,075)	1,027	(0,069)
PBI	1,095	(0,156)	1,074	(0,150)
Crecimiento PBI	1,000	(0,041)	0,954	(0,049)
Varianza	1,044**	(0,015)	1,053**	(0,017)
Observaciones	23.383		24.728	
AIC	81.298,067		86.086,371	
BIC	81.418,963		86.216,222	

Cuando examinamos si la victimización impacta en la satisfacción con la democracia como forma de gobierno (tabla 4), vemos que no hay un impacto estadísticamente significativo. Más bien, el predictor con mayor impacto a nivel individual es la clase social, con los individuos de las clases más altas siendo más propensos a apoyar la democracia como forma de gobierno. Ningún factor a nivel regional exhibe tener impacto sobre la evaluación de la democracia. Sin embargo, a nivel de país existen dos factores interesantes. Primero, la fortaleza del Estado de derecho es un predictor importante: cuando los ciudadanos residen en un país donde el Estado de derecho es más fuerte, son más propensos a apoyar la democracia como forma de gobierno. También es interesante que la cantidad de policías también tiene un impacto en la evaluación. Individuos residentes de países donde hay mayor concentración de policías por cada 100.000 habitantes tienen un 15% más de probabilidades de apoyar a la democracia como la mejor forma de gobierno.

Tabla 4  
Preferencia por la democracia, regresión ordinal

	(1)		(2)	
	Preferencia por la democracia	SE	Preferencia por la democracia	SE
	<i>Odds ratios</i>		<i>Odds ratios</i>	
Variables a nivel individual				
Victimización	1,006	(0,029)	1,002	(0,027)
Sexo	1,165***	(0,022)	1,165***	(0,021)
Edad	1,199***	(0,029)	1,182***	(0,031)
Clase social	1,214***	(0,035)	1,213***	(0,033)
Urbano/rural	1,092*	(0,037)	1,075+	(0,037)
Variables a nivel regional				
Desventaja social	1,048	(0,044)	1,064	(0,040)
Desorden social	0,971	(0,037)	0,981	(0,036)
Eficacia colectiva	1,134+	(0,065)	1,168**	(0,057)
Variables a nivel de país				
Democracia	0,931	(0,078)		
Estado de derecho WJP	1,283*	(0,122)		
Fuerza estatal			1,233+	(0,122)
Policías por 100.000	1,148***	(0,036)	1,143**	(0,044)
Pobreza	0,937	(0,079)	0,915	(0,080)
Gini	0,983	(0,041)	1,001	(0,046)
PBI	0,894	(0,115)	0,857	(0,131)
Crecimiento PBI	1,009	(0,035)	0,961	(0,049)
Varianza	1,017**	(0,005)	1,021***	(0,005)
Observaciones	23.171		24.503	
AIC	79.224,601		84.133,527	
BIC	79.345,361		84.271,339	

### Una mirada al caso peruano

El Perú es el país con mayor tasa de victimización en la región. Debido a esta cifra tan impactante, vemos la importancia de examinar las relaciones de estas variables de contexto en el caso peruano (tabla 5). La victimización tiene un

impacto negativo tanto en la confianza en la policía como en la creencia de que los tribunales ofrecen juicios justos, reduciendo en un 46 y un 47% la probabilidad (*odds ratio*) de confianza, respectivamente. El impacto de la victimización es mucho mayor que el promedio de los países latinoamericanos, y quizás puede explicar por qué las instituciones peruanas sufren de mucha desconfianza por parte de la ciudadanía.

Tabla 5  
Caso peruano, regresión ordinal

	(1)		(2)		(3)	
	Confianza en la policía		Juicio justo		Preferencia por democracia	
	<i>Odds ratios</i>	SE	<i>Odds ratios</i>	SE	<i>Odds ratios</i>	SE
Variables a nivel individual						
Victimización	0,642***	(0,097)	0,630***	(0,098)	1,052	(0,098)
Sexo	1,079	(0,091)	1,061	(0,092)	1,144	(0,093)
Edad	0,965	(0,050)	0,957	(0,050)	0,984	(0,050)
Clase social	1,046	(0,049)	0,953	(0,049)	1,279***	(0,050)
Urbano/rural	1,196	(0,136)	1,332*	(0,138)	1,133	(0,136)
Variables a nivel regional						
Desventaja social	0,985	(0,196)	0,794	(0,197)	1,726**	(0,198)
Desorden social	1,010	(0,124)	0,850	(0,125)	1,299*	(0,126)
Eficacia colectiva	0,824	(0,307)	0,635	(0,305)	2,246**	(0,306)
Observaciones	1.514		1.507		1.493	
AIC	5.664,319		5.221,383		5.261,848	
BIC	5.738,834		5.295,833		5.336,168	

Sin embargo, y algo esperanzador, la victimización no afecta la preferencia por la democracia como forma de gobierno en el país. Más bien, los factores que aumentan el apoyo hacia este tipo de gobierno son clase social, desventaja social, desorden social y la eficacia colectiva. Interesantemente, un incremento tanto en desventaja social como en desorden social resulta en mayor apoyo para un sistema democrático. Puede ser que esta relación se deba al reconocimiento, por parte de los ciudadanos que residen en estos contextos de desorden o

desventaja, de la importancia de la democracia en proveer representación para todos sus ciudadanos, o que la democracia podría estar mejor posicionada para resolver muchos de los problemas que enfrentan. Lamentablemente, debido a los datos disponibles, no es posible indagar más en esta relación.

También es interesante la importancia de la eficacia colectiva en aumentar el apoyo para los sistemas democráticos. Los encuestados que residen en regiones con mayores niveles de eficacia colectiva son un 225% más propensos a indicar que prefieren la democracia como forma de gobierno. Esta relación no sorprende, ya que individuos que exhiben fuertes lazos con sus comunidades están más dispuestos a desear que varias personas tengan voz y voto en las decisiones locales, regionales y estatales.

## **Conclusión**

La victimización afecta la percepción de la policía o del sistema judicial. Ser víctima de un hecho delictivo no solo tiene efectos como aumentar el miedo y la preocupación, o cambiar rutinas y expectativas en interacciones diarias, también impacta en la forma en que los ciudadanos piensan sobre el Estado y sus instituciones. La policía, actores encargados de la protección de la ciudadanía, pueden recibir fuertes críticas por parte de las víctimas, quienes los pueden acusar de ineficacia, corrupción e indiferencia frente a tasas elevadas de crimen. Lo mismo puede ser extendido al sistema legal—como se ve en este estudio—, ya que muchas víctimas expresan menor confianza en la probabilidad de un juicio justo.

Mientras que casi todos los resultados de este estudio están alineados con los encontrados en la literatura, lo que hace este estudio único es la inclusión de otras variables que no necesariamente están vinculadas únicamente a la víctima, ya que incorpora variables a nivel regional y de país. Estas variables controlan por los efectos del entorno, como que el encuestado sea más propenso a ser víctima, o vivir en una nación con Estado de derecho y el sistema de gobierno más débiles.

Lo interesante de este estudio es el hecho de que la victimización no tiene ningún impacto sobre la preferencia para la democracia como sistema de gobierno. Esto nos trae algo de esperanza para la región: a pesar de que las cifras de victimización van en aumento, esto probablemente no implique que la mayoría de los ciudadanos desee un Gobierno autoritario para lidiar con el creciente problema de la delincuencia.

En términos de política, los Gobiernos con altos índices de victimización—como el peruano— deben enfocarse en políticas públicas que puedan reforzar esta confianza tanto en los actores estatales, como la policía, como en el sistema legal. El debilitamiento de la legitimidad de estas instituciones

presenta preocupaciones para la fortaleza del Estado democrático. Por ende, los Estados deben y necesitan implementar políticas que puedan reducir las tasas de victimización, para poder también combatir las percepciones negativas sobre diversas instituciones.

## Referencias

- Ahmad, N., Hubickey, V., & McNamara, F. (2011). *Americas barometer insights 2011*.
- Alalehto, T., & Larsson, D. (2016). Measuring trust in the police by contextual and individual factors. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 46. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2016.01.001>
- Andreev, S. A. (2008). Corruption, legitimacy and the quality of democracy in Central and Eastern Europe and Latin America. *Review of Sociology*, 15(2), 93-115. <https://doi.org/10.1556/RevSoc.14.2008.2.4>
- Bergman, M. (2012). The rule, the law and the rule of law: Improving measurements and content validity. *The Justice System Journal*, 33(2), 174-193.
- Bergman, M., & Whitehead, L. (2009). *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Boateng, F. D. (2016). Neighborhood-level effects on trust in the police: A multilevel analysis. *International Criminal Justice Review*, 26(3), 217-236. <https://doi.org/10.1177/1057567716630792>
- Bohn, S. R. (2013). Corruption in Latin America: Understanding the perception-exposure gap. *Journal of Politics in Latin America*, 4(3), 67-95. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Booth, J. A., & Seligson, M. A. (2009). *The legitimacy puzzle in Latin America: Political support and democracy in eight nations*. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818431>
- Bowles, R., García Reyes, M., & Garoupa, N. (2009). Crime reporting decisions and the cost of crime. *European Journal of Crime Policy Research*, 15(4), 365-342.
- Brinks, D. M. (2007). *The judicial response to police killings in Latin America: Inequality and the rule of law*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Browning, C. R., Dietz, R. D., & Feinberg, S. L. (2004). The paradox of social organization: networks, collective efficacy, and violent crime in urban neighborhoods. *Social Forces*, 83(2), 503-534. <https://doi.org/10.1353/sof.2005.0006>
- Call, C. T. (2003). Democratization, war and state-building: Constructing the rule of law in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 35(4), 827-862.
- Canache, D., & Allison, M. E. (2000). Perceptions of political corruption in Latin American democracies. *Latin American Politics and Society*, 47(3), 91-111.
- Carreras, M. (2013). The impact of criminal violence on regime legitimacy in Latin America. *Latin American Research Review*. <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0040>
- Cenabou, A., Wood, C., & Ribeiro, L. (2011). Crime victimization and public support for democracy: Evidence from Latin America. *International Journal of Public Opinion Research*, 23(1), 56-78.

- Chevigny, P. (2002). Definiendo el rol de la policía en América latina. En J. E. Méndez, G. A. O'Donnell, & P. S. de M. S. Pinheiro (Eds.), *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (pp. 59-78).
- Cohen, M. J., Lupu, N., & Zechmeister, E. J. (2017). *The political culture of democracy in the Americas, 2016/17: A comparative study of democracy and governance*. Nashville. Recuperado de [https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17\\_Comparative\\_Report\\_English\\_V2\\_FINAL\\_090117\\_W.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf)
- Contreras, C. (2018). El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: solo Venezuela le gana. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana>
- Corbacho, A., Philipp, J., & Ruiz-Vega, M. (2012). *Crime and erosion of trust: Evidence for Latin America. Evidence for Latin America*. IDB Working paper series N.º IDB-WP-344.
- Corbacho, A., Philipp, J., & Ruiz-Vega, M. (2015). Crime and erosion of trust: Evidence for Latin America. *World Development*, 70 (agosto), 400-415. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.04.013>
- Cruz, J. M. (2011). Criminal violence and democratization in Central America: The survival of the violent state. *Latin American Politics and Society*. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00132.x>
- Cruz, J. M. (2015). Police misconduct and political legitimacy in Central America. *Journal of Latin American Studies*. <https://doi.org/10.1017/S0022216X15000085>
- Cruz, J. M. (2016). State and criminal violence in Latin America. *Crime, Law and Social Change*. <https://doi.org/10.1007/s10611-016-9631-9>
- Dammert, L. (2014a). Dos décadas de reformas policiales en América Latina. Lecciones y desafíos. En G. Maihold & M. Córdova (Eds.), *Violencia, delincuencia y seguridad pública en 2014*. México: Grupo Editorial Cenzontle.
- Dammert, L. (2014b). La relación entre confianza e inseguridad: el caso de Chile. *Revista Criminalidad*, 1, 189-207.
- Dammert, L., & Zúñiga, L. (2007). *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudad*.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., Loayza, N., Reuter, P., Roman, J., & Gaviria, A. (2000). Crime and victimization: An economic perspective. *Economía*, 1(1), 219-302.
- Fernández, K. E., & Kuenzi, M. (2010). Crime and support for democracy in Africa and Latin America. *Political Studies*. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2009.00802.x>
- Fried, B. J., Lagunes, P., & Venkataramani, A. (2010). Corruption and inequality at the crossroad: A multimethod study of bribery and discrimination in Latin America. *Latin American Research Review*, 45(1), 76-97. <https://doi.org/10.1353/lar.0.0107>
- Frühling, H. (2003a). Police reform and the process of democratization. En H. Frühling, J. S. Tulchin & H. A. Golding (Eds.), *Crime and violence in Latin America: Citizen security, democracy, and the State*. Woodrow Wilson Center Press.
- Frühling, H. (2003b). *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.

- Frühling, H. (2012). A realistic look at Latin American community policing programmes. *Policing and Society*, 22(1), 76-88. <https://doi.org/10.1080/10439463.2011.636816>
- Gerber, M. M., & Jackson, J. (2017). Justifying violence: Legitimacy, ideology and public support for police use of force. *Psychology, Crime and Law*, 23(1). <https://doi.org/10.1080/1068316X.2016.1220556>
- Grant, H., Grabias, J., & Godson, R. (2006). The role of the police in promoting the rule of law. En N. Pino & M. D. Waitrowski (Eds.), *Democratic policing in transitional and developing countries* (pp. 199-208). Burlington, VT: Ashgate Publishing Company.
- Handlin, S. (2013). Survey research and social class in Venezuela: Evaluating alternative measures and their impact on assessments of class voting. *Latin American Politics and Society*, 55(1), 141-167. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2013.00187.x>
- Hinton, M. S., & Newburn, T. (2008). *Policing developing democracies*. <https://doi.org/10.4324/9780203926932>
- Hipp, J. R. (2016). Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured, and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder? *Journal of Criminal Justice*, 46, 32-44. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.016>
- Hutchison, M. L., & Johnson, K. (2011). Capacity to trust? Institutional capacity, conflict, and political trust in Africa, 2000-2005. *Journal of Peace Research*. <https://doi.org/10.1177/0022343311417981>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Karstedt, S., & Lafree, G. (2006). Democracy, crime, and justice. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 605(1), 6-23. <https://doi.org/10.1177/0002716206288230>
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2010). *The worldwide governance indicators: Methodology and analytical issues*. World Bank Policy Research Working Paper 5430.
- Keefer, P., Loayza, N., & Soares, R. R. (2008). The development impact of the illegality of drug trade. *Policy Research Working Paper*.
- Kerkhoff, D., & Nussbeck, F. W. (2019). The influence of sample size on parameter estimates in three-level random-effects models. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01067>
- Khan, H. A. (2016). The linkage between political trust and the quality of government: An analysis. *International Journal of Public Administration*, 39(9), 665-675. <https://doi.org/10.1080/01900692.2015.1068329>
- Krivo, L. J., & Peterson, R. D. (1996). Extremely disadvantaged neighborhoods and urban crime. *Social Forces*. <https://doi.org/10.1093/sf/75.2.619>
- Kutnjak Ivković, S. (2008). A comparative study of public support for the police. *International Criminal Justice Review*. <https://doi.org/10.1177/1057567708326481>

- Latin American Public Opinion Project (Lapop). (2018). The Americas Barometer. <http://www.vanderbilt.edu/lapop>
- Latinobarómetro. (2018). *Informe Latinobarómetro 2018. Latinobarómetro Database.*
- Liebertz, S. (2020). Political elites, crime, and trust in the police in Latin America. *International Criminal Justice Review*. <https://doi.org/10.1177/1057567717747012>
- Malone, M. F. T. (2010). The verdict is in: The impact of crime on public trust in Central American justice systems. *Journal of Politics in Latin America*, 3, 99-128.
- Malone, M. F. T., & Dammert, L. (2020). The police and the public: Policing practices and public trust in Latin America. *Policing and Society*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/10439463.2020.1744600>
- Manzetti, L., & Wilson, C. J. (2007). Why do corrupt governments maintain public support? *Comparative Political Studies*, 40(8), 949-970. <https://doi.org/10.1177/0010414005285759>
- Marks, M., & Goldsmith, A. (2006). The state, the people and democratic policing: The case of South Africa. En *Democracy, society and the governance of security* (pp. 139-164). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511489358.008>
- Marshall, M. G., & Jagers, K. (2020). *Polity V Project: Political regime characteristics and transitions, 1800-2018.*
- Méndez, J. E., O'Donnell, G. A., & Pinheiro, P. S. de M. S. (2002). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina. Inefectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (1.ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Mishler, W., & Rose, R. (2001). What are the origins of political trust? Testing institutional and cultural theories in post-communist societies. *Comparative Political Studies*. <https://doi.org/10.1177/0010414001034001002>
- Morenoff, J. D., & Sampson, R. J. (2001). Neighborhood inequality, collective efficacy, and the spatial dynamics of urban violence. *Criminology*, 39(3), 517-558. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2001.tb00932.x>
- Nivette, A. E., & Akoensi, T. D. (2017). Determinants of satisfaction with police in a developing country: A randomised vignette study. *Policing and Society*, 0(0), 1-17. <https://doi.org/10.1080/10439463.2017.1380643>
- Paras, P., & Coleman, K. (2006). *The political culture of democracy in Mexico.*
- Pérez, O. (2003). Democratic legitimacy and public insecurity: Crime and democracy in El Salvador and Guatemala. *Political Science Quarterly*, 118(4), 627-644.
- Pinheiro, P. S. (2000). Democratic governance, violence, and the (un)rule of law. *Daedalus*, 129(2), 119-143.
- Pion-Berlin, D., & Carreras, M. (2017). Armed forces, police and crime-fighting in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*. <https://doi.org/10.1177/1866802x1700900301>
- Powers, R. A., Khachatryan, N., & Socia, K. M. (2018). Reporting victimisation to the police: The role of racial dyad and bias motivation. *Policing and Society*, 1-17.
- Prillaman, W. C. (2000). *The judiciary and democratic decay in Latin America: Declining confidence in the rule of law.* Westport: Praeger Publishers.

- Rader, N. E., May, D. C., & Goodrum, S. (2007). An empirical assessment of the «threat of victimization»: Considering fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Sociological Spectrum*, 27(5), 475-505.
- Ramasamy, R. (2020). Quality of government, public service delivery and institutional impartiality in ethnically polarised societies: Evidence for policy makers. *Asia Pacific Journal of Public Administration*, 42(1), 46-60. <https://doi.org/10.1080/23276665.2020.1731246>
- Ramos, M. R., & Moriconi, M. (2017). Corruption in Latin America. *Social Psychological and Personality Science*, 9(2), 194855061772988. <https://doi.org/10.1177/1948550617729884>
- Rengifo, A. F., Slocum, L. A., & Chillar, V. (2019). From impressions to intentions: Direct and indirect effects of police contact on willingness to report crimes to law enforcement. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 56(3), 412-450. <https://doi.org/10.1177/0022427818817338>
- Roberts, J. V., Stalans, L. J., Indermour, D., & Hough, M. (2003). *Penal populism and public opinion: Lessons from five countries*.
- Romero, V., Magaloni, B., & Díaz-Cayeros, A. (2016). Presidential approval and public security in Mexico's war on crime. *Latin American Politics and Society*. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2016.00312.x>
- Rothstein, B., & Stolle, D. (2008). The state and social capital: An institutional theory of generalized trust. *Comparative Politics*, 40(4), 441-459. <https://doi.org/10.5129/001041508x12911362383354>
- Rothstein, B., & Teorell, J. (2008). What is quality of government? A theory of impartial government institutions. *Governance*, 21(2), 165-190. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2008.00391.x>
- Rothstein, B., & Teorell, J. (2015). Quality of government. En *International encyclopedia of the social & behavioral sciences: Second edition* (pp. 690-695). <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.75048-3>
- Salzman, R., & Ramsey, A. (2017). Judging the judiciary: Understanding public confidence in Latin American Courts. *Latin American Politics and Society*, 55(1), 73-95. <http://www.jstor.org/stable/43284809>
- Sampson, R. J., Felton, E., & Raudenbush, S. W. (1998). *Neighborhood collective efficacy: does it help reduce violence?* (US National Institute of Justice, Ed.). Washington D. C.: U.S. Dept. of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.
- Sampson, R. J., & Groves, W. B. (1989). Community structure and crime: Testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802. <https://doi.org/10.1086/229068>
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Felton, E. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study on collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924.
- Seligson, M. A. (2002). The impact of corruption on regime legitimacy: A comparative study of four Latin American Countries. *Journal of Politics*, 64(2), 408-433. <https://doi.org/10.1111/1468-2508.00132>

- Seligson, M. A. (2006). The measurement and impact of corruption victimization: Survey evidence from Latin America. *World Development*, 34(2), 381-404. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.03.012>
- Smithey, S. I., & Malone, M. F. T. (2014). Crime and public support for the rule of law in Latin America and Africa. *African Journal of Legal Studies*, 6(2-3), 153-169. <https://doi.org/10.1163/17087384-12342034>
- Staats, J. L., Bowler, S., & Hiskey, J. (2005). Measuring judicial performance in Latin America. *Latin American Politics & Society*, 47(4), 77-106. <https://doi.org/10.1353/lap.2005.0055>
- Swatt, M. L., Varano, S. P., Uchida, C. D., & Solomon, S. E. (2013). Fear of crime, incivilities, and collective efficacy in four Miami neighborhoods. *Journal of Criminal Justice*, 41(1), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.09.004>
- Taylor, R. B. (1997). Social order and disorder of street blocks and neighborhoods: Ecology, microecology, and the systemic model of social disorganization. *Journal of Research in Crime and Delinquency*. <https://doi.org/10.1177/0022427897034001006>
- Tyler, T. R., & Jackson, J. (2014). Popular legitimacy and the exercise of legal authority: Motivating compliance, cooperation, and engagement. *Psychology, Public Policy, and Law*, 20(1), 78-95. <https://doi.org/10.1037/a0034514>
- Ungar, M. (2009). La mano dura: Current dilemmas in Latin American police reform. En M. Bergman & L. Whitehead (Eds.), *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*. Notre Dame: Notre Dame University Press.
- Ungar, M. (2011). *Policing democracy: Overcoming obstacles to citizen security in Latin America*. Nueva York: Johns Hopkins University Press.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2017). United Nations Office on Drugs and Crime.
- World Justice Project. (2019). Rule of Law Index.
- Xie, M., & Lauritsen, J. L. (2012). Racial context and crime reporting: A test of black's stratification hypothesis. *Journal of Quantitative Criminology*. <https://doi.org/10.1007/s10940-011-9140-z>
- Yuan, Y., & McNeeley, S. (2017). Social ties, collective efficacy, and crime-specific fear in Seattle neighborhoods. *Victims & Offenders*, 12(1), 90-112. <https://doi.org/10.1080/15564886.2015.1006799>
- Zakaria, F. (1997). The rise of illiberal democracy. *Foreign Affairs*, 76(6), 22-43. <https://doi.org/10.2307/20048274>
- Zechmeister, E. J., & Lupu, N. (2019). *Pulse of democracy*. Nashville. Recuperado de [https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018-9\\_AmericasBarometer\\_Regional\\_Report\\_10.13.19.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018-9_AmericasBarometer_Regional_Report_10.13.19.pdf)
- Zhang, L., Messner, S. F., & Liu, J. (2007). An exploration of the determinants of reporting crime to the police in the city of Tianjin, China. *Criminology*, 45(4), 959-984. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2007.00093.x>



# Patrones de violencia letal en el Perú: un análisis de los registros de homicidios a nivel provincial<sup>5</sup>

Rosa E. Loureiro Revilla

## Introducción

Durante los últimos años, las tasas de homicidio han decrecido alrededor del mundo, en especial en Europa. Sin embargo, el continente americano es la región que presenta la mayor tasa de homicidios mundialmente: 17,2 víctimas por cada 100.000 habitantes, y los números absolutos continúan incrementándose (ONUDD, 2019b). A pesar de no mostrar una alta tasa en la «región más violenta», en comparación con otros países, el Perú ha experimentado un incremento estable en los homicidios durante los últimos años: de 5,8 víctimas por 100.000 habitantes en 2011 a 7,8 en 2017 (INEI, 2018). Asimismo, se han identificado tendencias divergentes a nivel provincial en el país, lo que genera cuestionamientos sobre los patrones de violencia letal en el Perú y potenciales explicaciones para ellos.

En este sentido, la presente investigación busca identificar la variación en las tasas de homicidio a nivel subnacional (provincias) y, con ello, encontrar posibles factores predictivos que expliquen esta forma de violencia, como la desigualdad, la pobreza y el desarrollo, la modernización, la presencia del Estado y la producción de hoja de coca. Para ello, este documento se divide en cuatro secciones. La primera presenta un enfoque teórico desde la criminología para analizar las relaciones entre las variables mencionadas previamente, utilizando conceptos relevantes como la modernización, la desorganización social y la desigualdad. En la segunda sección, se describe la metodología empleada para

---

<sup>5</sup> La autora de este artículo agradece por sus valiosos comentarios e invaluable apoyo al profesor Dr. Manuel Eisner del Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, quien fue el supervisor de la tesis en la que se basa esta investigación.

la recolección y el análisis de los datos. En la tercera sección, se presentan los resultados del análisis; mientras que, en la cuarta sección, se discuten dichos resultados y se presentan reflexiones finales en forma de conclusiones.

### **Enfoque teórico**

Desde sus inicios, el estudio sociológico y criminológico de fenómenos delictivos ha buscado posibles explicaciones para la ocurrencia de homicidios y cómo varía en diversos contextos. Inicialmente, desde una perspectiva positivista, se atribuía el comportamiento delictivo al individuo y a sus características biológicas. Posteriormente, la base del análisis se mudó al contexto social donde un grupo de individuos se desenvuelve (Lily, Cullen, & Ball, 2011, p. 9). En el espectro de teorías sociales que buscan explicar estos fenómenos, la modernización es un término versátil que cubre diversos procesos estructurales (Thome, 1995, p. 36). Los orígenes de esta teoría se remontan al trabajo de Émile Durkheim (1967), quien parte de una visión organicista del cambio social para explicar la transición de una sociedad basada en la solidaridad mecánica (los estilos de vida homogéneos de los individuos y las formas de pensar forman la cohesión de la comunidad) a una solidaridad orgánica (la cohesión social se basa en la interdependencia entre individuos por la división del trabajo social). Desde este cambio de paradigma, la teoría de la modernización busca explicar fenómenos sociales disruptivos, como el crimen, y el efecto de factores como la industrialización, la urbanización y la heterogeneidad sobre los valores culturales de una sociedad (Neuman, 2005, p. 282). En particular, la industrialización desempeña un rol fundamental, ya que altera los lazos de solidaridad mecánica de sociedades primitivas: rompe la cohesión de las comunidades y transforma valores tradicionales en moralmente individuales (Neuman, 2005, p. 283; Liu, 2005, p. 615). Así, dicha transformación genera una ruptura o ruptura de un previo orden normativo estable que, a su vez, engendra fenómenos criminales.

La transición de una sociedad tradicional a una moderna suscita un desequilibrio temporal cuando diferentes normas y valores colisionan: se debilita el control social informal que restringe impulsos criminales (Neuman, 2005, p. 282; Liu, 2005, p. 615). Esto suscita un contexto de anomia institucional, según la cual los objetivos culturalmente aceptados, como la adquisición de riqueza, no solo permiten sino que fomentan el uso de medios ilegales para su consecución. Así, la capacidad de instituciones económicas predomina sobre otras sociales y políticas, tales como la familia o los sistemas educativos. Adicionalmente, factores como la urbanización y la migración urbana afectan patrones normativos existentes, debido a que las áreas urbanas están asociadas con valores modernos, donde la efectividad de las normas tradicionales dis-

minuye (Neuman, 2005, p. 283; Hartnagel, 1982, p. 478). En este contexto, las condiciones de anomia y desorganización social o subculturas criminales encuentran un mayor espacio para desarrollarse.

Sin embargo, la teoría de la anomia parte de un enfoque utilitario, basado principalmente en carencias económicas. Ante ello, medidas de protección social implementadas por el Gobierno (como asistencia generalizada a la población que vive en condiciones de pobreza) pueden restaurar dicho desbalance (Rogers & Pridemore, 2012, p. 587; Neuman, 2005). Dada la importancia del rol estatal, cuando el Estado falla en proveer lo suficiente o un grupo nota una gran brecha entre sus posesiones y oportunidades respecto de otros, la legitimidad institucional disminuye y la comisión de delitos puede volverse una alternativa atractiva.

Este contexto de modernización se caracteriza por diversos factores, tales como la desorganización social, definida como la incapacidad de una comunidad para lograr objetivos comunes y resolver problemas crónicos. Con la ruptura de lazos sociales, se reduce la capacidad de dicha comunidad para controlar a sus miembros, lo que abre un espacio para la comisión de delitos y la victimización (Kubrin & Weitzer, 2003; Emerick *et al.*, 2014; Pridemore, 2002; Tourinho Peres & Nivette, 2017). Estas perspectivas socioestructurales también ofrecen una explicación para la violencia letal. Dado que la influencia de debilidades o rupturas en la estructura social llevan a una persona a involucrarse en actividades violentas (Messner & Rosenfeld, 1999, p. 27), crímenes como los homicidios son entendidos no solo como un acto de violencia individual, sino como un hecho social.

En este sentido, algunos factores sociodemográficos influyen en la comisión de homicidios. Las sociedades varían en su nivel de violencia letal de acuerdo con la composición demográfica de su población. Como sostienen Messner y Rosenfeld (1999, pp. 32-33), algunas sociedades presentan altas tasas de homicidios si tienen grandes grupos de personas con potencial para cometerlos. Entre ellos, sexo y edad son ampliamente discutidos. Por una parte, el estatus de las mujeres en relación con los hombres en la estratificación social cumple un rol fundamental: los patrones de género son una expresión de control del grupo dominante en la sociedad. Si dicho control se ve mermado, la violencia letal contra ellas aparece como una forma extrema de dominación o un intento de recobrar el control. Además, mientras más alta la desigualdad de género en una sociedad, más grande la oportunidad para la victimización de mujeres, principalmente debido a la posición social dominante de los hombres, que les da más libertad de emplear violencia contra las primeras.

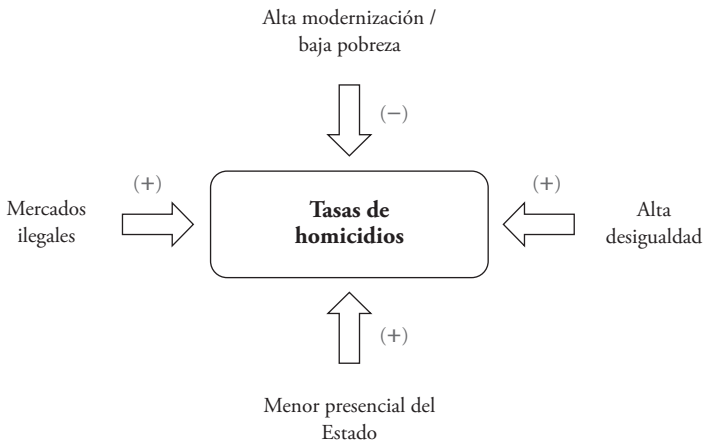
Por otra parte, la distribución etaria también influye en la incidencia de violencia letal. En sociedades con mayor población joven, las tasas de homicidio son más altas simplemente porque una proporción más grande de la población está en el grupo etario de alto riesgo de cometer un delito (Eisner, 2008, p. 295). En este sentido, los hombres de 16 a 30 años son más propensos a cometer homicidios que otros grupos (Eisner, 2014, p. 73). Diversas teorías han buscado explicar esta tendencia, y la de Hirschi y Gottfredson (1983) es la más difundida. En la discusión sobre la relación entre la edad y la comisión de delitos, los autores sostienen que otros factores sociodemográficos (raza, género, ingresos) no explican dicha relación. Dado que dichas variables no pueden explicar la razón del declive de la participación en actividades delictivas conforme la edad se incrementa, los autores atribuyen dicha disminución al inexorable proceso de maduración del individuo (Messner & Rosenfeld, 1999, p. 35).

Por otra parte, otros factores socioestructurales pueden afectar el comportamiento de los miembros de una sociedad al promover o desincentivar la violencia letal (Messner & Rosenfeld, 1999, pp. 28-29). Fenómenos como el narcotráfico y el crimen organizado tienen un efecto sobre la comisión de delitos graves. Tradicionalmente, estas organizaciones están vinculadas a la producción y comercio de bienes ilícitos (Campana & Varese, 2018, p. 1382). El narcotráfico en Latinoamérica, y particularmente en el Perú, es un importante elemento de análisis en esta investigación. Las actividades de producción, distribución y consumo de cocaína son ilegales, lo cual afecta la estructura del mercado y el comportamiento de cada actor involucrado. En este sentido, altos niveles de violencia están asociados a dicha industria debido a que se vuelve un recurso: se puede utilizar para resolver conflictos o hacer cumplir acuerdos; como forma de intimidación; para proteger bienes valiosos y obtenidos ilegalmente; entre otros (Thome, 1995, pp. 133-134). Asimismo, la disponibilidad de armas de fuego también tiene un rol significativo al explicar el fenómeno de violencia letal. En diversas investigaciones se ha encontrado una fuerte correlación entre países con una alta proporción de hogares con armas de fuego y altas tasas de homicidios. Además, la modalidad más frecuente en la comisión de homicidios es el uso de las armas de fuego, principalmente debido a que estos aparatos son más letales y fáciles de usar (Beeghley, 2003, pp. 108-110).

Finalmente, la desigualdad también ha probado ser un factor perjudicial para las relaciones sociales en una comunidad. Este fenómeno se torna criminógeno debido a que genera tensiones al suscitar procesos sociales intrínse-

camente injustos. Independientemente de la controversia sobre el origen y la naturaleza de dicha injusta distribución (Messner, 1982; Blau & Blau, 1982; Merton, 1938), existe un consenso acerca de la influencia que tiene sobre la comisión de delitos (Chamlin & Cochran, 2006, p. 236). Desde estas teorías, se pueden esbozar ciertas hipótesis que se abordarán en esta investigación. Primero, un alto nivel de modernización y bajo de pobreza pueden llevar a un declive en las tasas de homicidios. Segundo, un alto nivel de desigualdad, menor presencia de instituciones estatales y la propagación de mercados ilegales están asociados con mayores tasas de homicidios.

Figura 1  
Enfoque teórico para el análisis



## Metodología

Esta investigación está basada en un estudio cuantitativo transversal de datos sobre muertes violentas en el Perú durante los años 2011 y 2016. El objetivo es analizar predictores de tasas de homicidios por tipo de crimen, con especial atención en factores sociodemográficos, económicos, políticos y contextuales a nivel provincial<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Actualmente, el Perú está dividido en 196 provincias. Sin embargo, para efectos de esta investigación, solo se consideran 195, debido a que los datos utilizados corresponden al Censo Nacional 2007 y la provincia de Putumayo, en el departamento de Loreto, fue creada posteriormente, en el año 2014.

## **Datos nacionales de homicidios**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) recolectó los datos de muertes violentas en todas las comisarías y unidades especiales de investigación criminal del país, como parte del Registro Nacional de Delitos y Faltas. Posteriormente, esta información siguió un proceso de validación con las bases de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Ministerio Público. Con ello, se verificó que los casos corresponden a la categoría de homicidio intencional, de acuerdo con lo estipulado por el Código Penal. En este sentido, la muestra de análisis de la presente investigación son los casos de muertes violentas ocurridas en el Perú.

## **VARIABLES DEPENDIENTES**

El análisis se basa en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en cada provincia peruana, comprendidos entre los años 2011 y 2016, debido a la disponibilidad de la información<sup>7</sup>. Para evitar realizar un análisis con datos poblacionales de un período posterior al lapso elegido para los homicidios, se utilizó información del Censo Nacional 2007. Además, las tasas fueron calculadas como logaritmo natural ( $\ln + 1$ ), con el fin de reducir datos atípicos y así evitar un sesgo negativo (Nivette, 2012).

Las variables dependientes en el estudio son las tasas de:

- Homicidios en general.
- Homicidios contra mujeres.
- Homicidios cometidos con arma de fuego.
- Homicidios cometidos con armas blancas.

Estas variables se eligieron por su importancia en el análisis de la violencia letal. Primero, «Sexo» es un importante factor demográfico para estudiar las manifestaciones de la estructura de control de un grupo dominante –hombres– sobre uno subordinado –mujeres– (Messner & Rosenfeld, 1999, p. 30). Segundo, el método utilizado para perpetrar el homicidio también permite estudiar cómo se distribuye la violencia en diferentes lugares. La disponibilidad de armas de fuego cumple un rol fundamental en la mayoría de los países con altas tasas de homicidios (Beeghley, 2003). Así, el objetivo de esta distinción es identificar cómo varían estos factores de acuerdo con la provincia.

---

<sup>7</sup> La información fue solicitada al Ministerio de Justicia y Derechos humanos en 2018, que proveyó las bases de datos que ahora son de acceso libre en la página web.

## VARIABLES INDEPENDIENTES

A partir de la literatura consultada, se operacionalizaron conceptos teóricos en forma de variables potencialmente predictivas para examinar sus efectos sobre las tasas de homicidios. Las fuentes de información son:

Tabla 1  
Lista de indicadores para el análisis y fuentes

Constructo teórico	Indicador	Fuente
Estructura etaria	Proporción de la población de 15 a 34 años	Censo Nacional 2007 – INEI
Urbanidad	Movilidad residencial	Estimaciones y proyecciones de población – INEI
	Densidad poblacional	Mapa de pobreza 2013 – INEI
Desigualdad	Coefficiente de Gini	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Desarrollo y pobreza	IDH	
Protección estatal	Índice de densidad del Estado	
Economía de drogas	Áreas de cultivo de hoja de coca	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Elaboración propia.

- Estructura etaria: este indicador mide la proporción estimada de la población cuya edad oscila entre los 15 y 34 años. En general, en este grupo se presenta el mayor riesgo de cometer actos delictivos violentos (Eisner, 2014, p. 74).
- Movilidad residencial: este indicador mide el porcentaje de población que ha vivido en el mismo lugar por más de cinco años. Diversos estudios sostienen que esta variable es un predictor de desorganización social en una comunidad (Rogers & Pridemore, 2012, p. 585; Kubrin & Weitzer, 2003).
- Densidad poblacional: esta variable mide la aglomeración de personas por kilómetro cuadrado en una provincia (INEI, 2014).
- Coeficiente de Gini: este indicador estima el nivel de desigualdad en el ingreso a nivel de provincias (INEI, 2014). Los datos iniciales de este coeficiente muestran medidas distritales. Para fines de este aná-

lisis, se calculó un promedio simple de todos los distritos que corresponden a cada provincia.

- Índice de desarrollo humano (IDH): esta variable mide el promedio de logros de la población en tres campos fundamentales para el desarrollo humano. Estos son: esperanza de vida al nacer; logros educativos (tasa de analfabetismo, como población de 15 años a más que no lee ni escribe y proporción de asistencia a educación básica regular); y el ingreso del hogar en soles. Este índice fue calculado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas con base en el Censo Nacional 2007 y puede tomar valores de 0 a 1 (PNUD, 2010, pp. 146-148).
- Índice de densidad del Estado (IDE): esta variable mide el desempeño del Estado en la provisión de servicios sociales esenciales a la población, lo que se traduce en capacidad real estatal para promover el desarrollo humano. Este índice está compuesto por varios indicadores. Primero, identidad, que estima el número de personas con documentos de identidad que les permiten ejercer sus derechos como ciudadanos y acceder a beneficios de seguridad. Este indicador calcula el número de personas que tienen un certificado de salud (menores de edad) o Documento Nacional de Identidad (mayores de edad). Segundo, salud, que estima la prevención de enfermedades y la cobertura integral de servicios de salud brindados por profesionales médicos. Este indicador calcula la tasa de médicos por 10.000 personas. Tercero, educación, que estima la provisión de educación básica (secundaria) con el fin de preparar al individuo para la vida y el trabajo. Este indicador calcula la tasa de asistencia a la secundaria de la población de 12 a 16 años. Aunque este indicador también fue empleado en el cálculo del IDH, el propósito de su uso en el IDE es la medida de la presencia del Estado en la provisión de servicios públicos. Así, aunque hay una correlación entre ambos índices, los resultados del análisis mostraron que no hay multicolinealidad entre las variables. Cuarto, saneamiento, que estima el acceso a agua potable y drenaje en la vivienda, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida y reducir la propagación de enfermedades infecciosas. Este indicador calcula la proporción de viviendas que cumplen con esta condición respecto del total de viviendas censadas. Quinto, electrificación, que estima el acceso a energía eléctrica en la vivienda, con el fin de que el individuo se desarrolle en actividades económicas, sociales, políticas

y culturales. Este indicador calcula la proporción de viviendas que cumplen con esta condición respecto del total de viviendas censadas (PNUD, 2010, pp. 167-169).

- Producción de coca: esta variable muestra las provincias en las que hay áreas con cultivos de hoja de coca. La ONUDD recolectó estos datos, junto a Devida, agencia gubernamental peruana a cargo de la prevención y combate contra el consumo y tráfico de drogas en el país. Con base en esta información, se creó una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la provincia cuenta con dichos cultivos y 0 si no es así (ONUDD & Devida, 2012, pp. 63-65).

Posteriormente, se analizaron estos datos con la prueba de mínimos cuadrados ordinarios (OLS). Con el fin de cumplir con las premisas requeridas, se realizaron diversas pruebas. Primero, se confirmó que todas las variables dependientes estuvieran distribuidas normalmente alrededor de la media, y que todas las observaciones fueran independientes. Segundo, las variables predictivas pueden haber estado correlacionadas entre sí, distorsionando el efecto de las otras (Nivette, 2012, p. 160). Por ello, se realizó una prueba de correlación para identificar una posible multicolinealidad entre ellas y evitar sesgos en la estimación de los coeficientes de regresión. El coeficiente de correlación de Pearson puede mostrar si ese es el caso ( $r > 0,70$ ). La tabla 2 muestra los resultados de esta prueba.

Tabla 2  
Matriz de correlación entre las variables analizadas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Tasas de homicidio en general(ln)	1										
2. Tasas de homicidios contra mujeres (ln)	0,70**	1									
3. Tasas de homicidios contra mujeres (ln)	0,84**	0,45**	1								
4. Tasas de homicidios (ln)	0,68**	0,54**	0,46**	1							
5. Proporción de población de 15 a 34 años	0,51**	0,36**	0,48**	0,34**	1						
6. Movilidad residencial	0,40**	0,26**	0,28**	0,31**	0,63**	1					
7. Densidad poblacional	0,13	0,02	0,15*	0,06	0,15*	0,12	1				
8. Gini	-0,02	-0,04	-0,10	0,09	-0,15*	-0,09	-0,02	1			
9. IDH	0,40**	0,19**	0,38**	0,22**	0,64**	0,63**	0,26**	0,30**	1		
10. IDE	0,22**	0,15*	0,13	0,18*	0,49**	0,46**	0,25**	-0,25**	0,81**	1	
11. Producción de hoja de coca	0,17*	0,21**	0,13	0,13	0,09	0,01	-0,05	0,11	-0,17*	-0,25**	1

Notas. (\*) p < 0,05; (\*\*) p < 0,01.

Posteriormente, se combinaron dichos resultados con el cálculo del factor de inflación de la varianza (VIF). Se estableció el punto de corte de 5 para determinar si existe multicolinealidad entre las variables (Craney & Surlles, 2002). Así, se encontró un VIF promedio de 2,13:

Tabla 3  
Factor de inflación de la varianza para variables independientes

Variable	VIF	1/VIF
Proporción de población de 15 a 34 años	2,07	0,483750
Movilidad residencial	2,01	0,498643
Densidad poblacional	1,09	0,917873
Gini	1,13	0,887461
IDH	4,46	0,224365
IDE	3,00	0,333831
Producción de hoja de coca	1,15	0,887461
Promedio VIF	2,13	

En consecuencia, no existe riesgo de multicolinealidad entre las variables predictivas. Además, existen riesgos adicionales relacionados con heterocedasticidad, es decir, que la varianza residual sea desigual en los diferentes niveles de las variables independientes. Por ello, se controlaron los modelos de regresión para heterocedasticidad a través de la estimación de robustez de los errores como un modo de obtener un sesgo estadístico, y los resultados probaron que este no fue un inconveniente (Nivette, 2012, p. 160). Con base en estas variables, se diseñó la siguiente ecuación de regresión:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + \beta_7 X_7 + \varepsilon$$

Donde:

- $Y_i$ : tasa de homicidios en las provincias peruanas.
- $X_1$ : porcentaje de la población de 15 a 34 años.
- $X_2$ : movilidad residencial.
- $X_3$ : densidad poblacional.
- $X_4$ : coeficiente de Gini.
- $X_5$ : índice de desarrollo humano.
- $X_6$ : índice de densidad del Estado.

- $X_7$ : variable *dummy* = «1» si la provincia «i» tiene áreas de cultivo de hoja de coca.
- $\varepsilon$ : error.

Finalmente, los coeficientes de interés ( $b_1, b_2, b_3, b_4, b_5, b_6, b_7$ ) miden el impacto de cada variable sobre el resultado final.

## Resultados

Esta sección muestra los resultados del análisis descriptivo e inferencial de las regresiones realizadas en el estudio. La presente investigación abarca un lapso de seis años, desde 2011 hasta 2016, en el cual la frecuencia se ha incrementado. En total, se registraron 12.356 homicidios en el país:

Tabla 4  
Homicidios registrados en el Perú, cantidades absolutas y tasas

Año	Homicidios	Tasas
2011	1.617	5,4
2012	1.968	6,5
2013	2.013	6,6
2014	2.076	6,7
2015	2.247	7,2
2016	2.435	7,7

Fuente: CEIC (2020).

Si bien se contó con información sobre el número de homicidios para cada año, en el año 2012, la cantidad de casos registrados fue de 1.511, pues se utilizó un factor de expansión para estimar los 457 casos restantes. En este estudio, solo se consideraron los 1.511 casos disponibles. Entonces, el número total de observaciones es de 11.899. Con el fin de evitar sesgos ocultos que puedan alterar los resultados, se realizó un análisis de sensibilidad (Rosenbaum, 2001) al probar los modelos con y sin los casos del año 2012. Se obtuvieron los mismos resultados en ambos casos, lo cual permitió tomar la decisión de incluir el conjunto reducido de homicidios para el año 2012. Con esta muestra, se realizaron diversas pruebas para analizar los datos.

## Análisis descriptivo

De las 195 provincias en el Perú, tres no registraron ningún homicidio durante los seis años del análisis: Mariscal Luzuriaga y Asunción (Áncash), y Páucar del Sara Sara (Ayacucho)<sup>8</sup>. Asimismo, en el análisis se identificó una variación sustancial de tasas de homicidios entre las provincias. Dada la diferencia en dichas tasas y la asimetría que causó en los datos, se buscó controlar el problema de heterocedasticidad y facilitar el modelo lineal. La escala en la cual las variables de tasas de homicidios se midieron fueron comprimidas a través de la transformación en logaritmo natural (Neapolitan, 1997, p. 363). La tabla 5 presenta las medias, desviaciones estándar, valores mínimos y máximos para todas las variables dependientes y explicativas del estudio. La transformación a la escala de logaritmo natural redujo la dispersión en los datos, generando grupos más homogéneos.

Tabla 5  
Estadísticos descriptivos para variables dependientes e independientes ( $n = 195$ )

Variable	Media	Desviación est.	Mínimo	Máximo
Tasas de homicidios	6,02	5,12	0	25,26
Tasas de homicidios contra mujeres	1,17	1,01	0	6,37
Tasas de homicidios con arma de fuego	2,80	3,90	0	19,89
Tasas de homicidios con armas blancas	1,16	1,03	0	6,93
Tasas de homicidio en general (ln)	1,73	0,66	0	3,27
Tasas de homicidios contra mujeres (ln)	0,68	0,43	0	1,99
Tasas de homicidios contra mujeres (ln)	0,97	0,82	0	3,04
Tasas de homicidios (ln)	0,67	0,43	0	2,07
Proporción de población de 15 a 34 años	0,32	0,03	0,24	0,44
Movilidad residencial	0,09	0,06	0,01	0,32
Densidad poblacional	84,61	516,36	0,23	6.500,10
Gini	0,30	0,02	0,20	0,38
IDH	0,58	0,04	0,48	0,68
IDE	0,56	0,12	0,30	0,92
Producción de hoja de coca	0,15	0,36	0	1

<sup>8</sup> Hay 12 casos en los cuales solo los departamentos fueron registrados, no las provincias ni los distritos. Dado que el análisis se ha realizado a nivel de provincias, estos son considerados valores perdidos en la base de datos.

Posteriormente, se realizó el análisis de los resultados para cada variable dependiente. Por ello, para cada caso, se presentará un mapa con los datos de tasas de homicidios por provincia, facilitando la visualización de los resultados obtenidos. Estos mapas presentan las tasas en categorías graduales por tamaño. Asimismo, se añadió «áreas con presencia de cultivos de coca» como una de las variables predictivas en el análisis. Por ende, las provincias sombreadas de azul claro en los mapas representan aquellas que cumplen con dicha característica.

Primero, como se observa en la tabla 5, la media de las tasas de homicidios en general (ln) es 1,73, mientras que la desviación estándar es de 0,66, y el valor del percentil 75 es de 2,08. Por su parte, la media de las tasas de homicidios cometidos con arma de fuego es de 0,97 y la desviación estándar es 0,82, mientras que el valor del percentil 75 es de 1,47. Las tasas más altas de ambas variables se encuentran distribuidas en las siguientes zonas:

- Provincias de la Costa (departamentos de Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica y la Provincia Constitucional del Callao).
- Provincias con áreas de cultivo de hoja de coca.
- La frontera norteña del país (departamentos de Tumbes y Piura).
- La frontera sudoriental del país (departamento de Puno).
- La provincia de Tambopata, en Madre de Dios.
- El departamento de San Martín.

Segundo, la media de las tasas de homicidios contra mujeres es de 0,68, mientras que la desviación estándar es de 0,43, y el valor del percentil 75 es de 1,02. Por su parte, la media de las tasas de homicidios cometidos con arma blanca es de 0,67 y la desviación estándar es de 0,43, mientras que el valor del percentil 75 es de 0,98. Asimismo, ambas variables presentan la distribución de sus tasas en las siguientes zonas:

- Provincias con áreas de cultivo de hoja de coca.
- La frontera norteña del país (departamento de Tumbes).
- La frontera sudoriental (departamento de Puno).
- Departamento de San Martín.
- La frontera sureña del país (departamento de Tacna).

Figura 2  
Tasas de homicidios en general (ln) por 100.000 habitantes

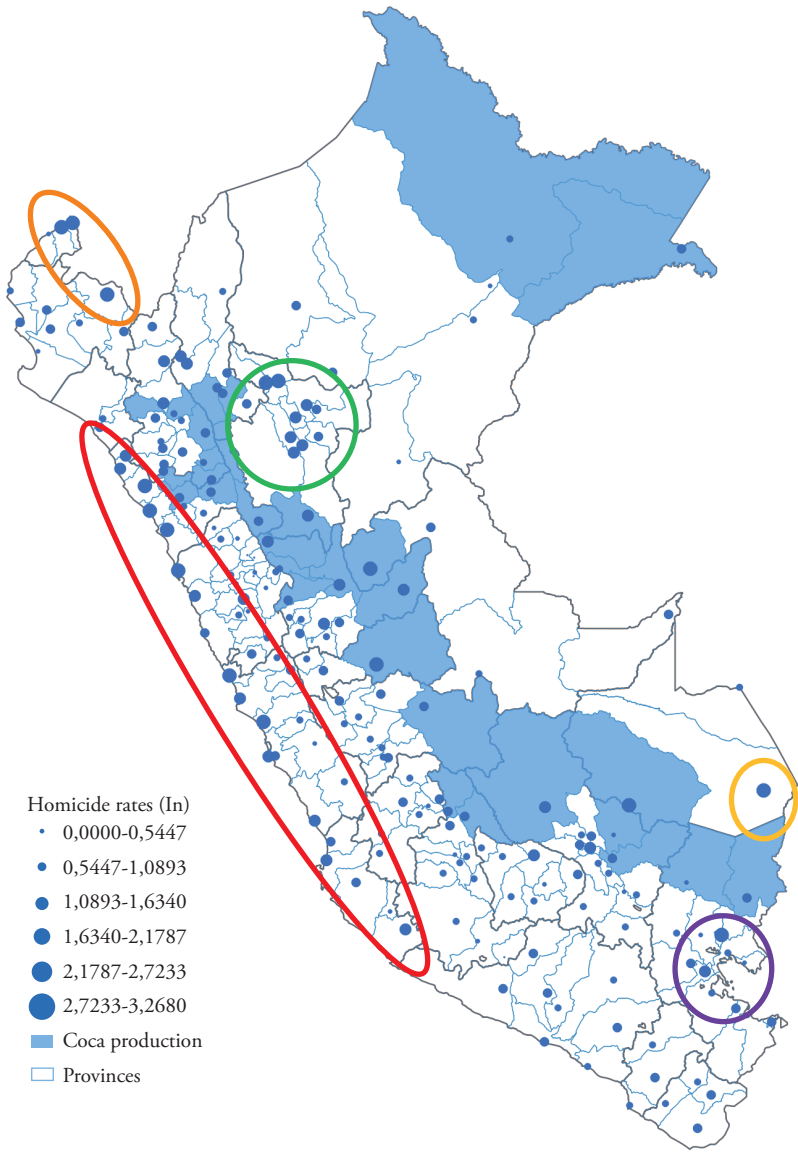


Figura 3  
Tasas de homicidios contra mujeres (ln) por 100.000 habitantes

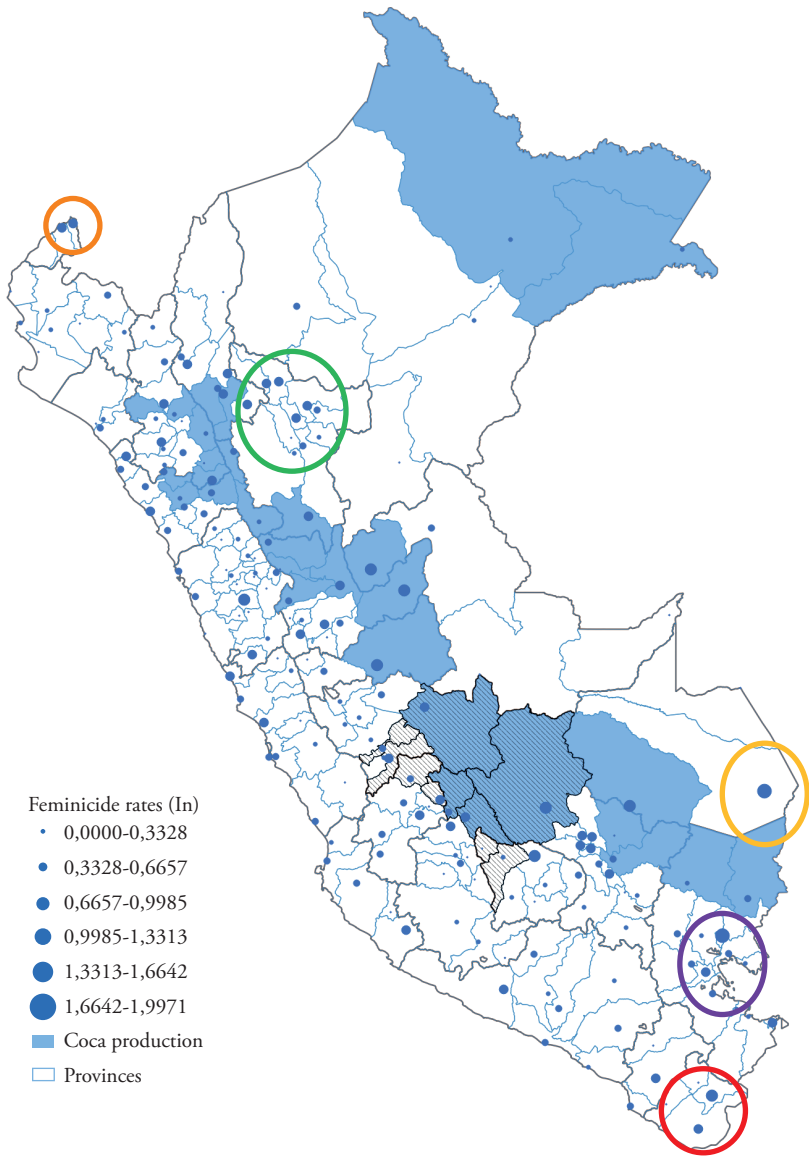


Figura 4  
Tasas de homicidios con arma de fuego (ln) por 100.000 habitantes

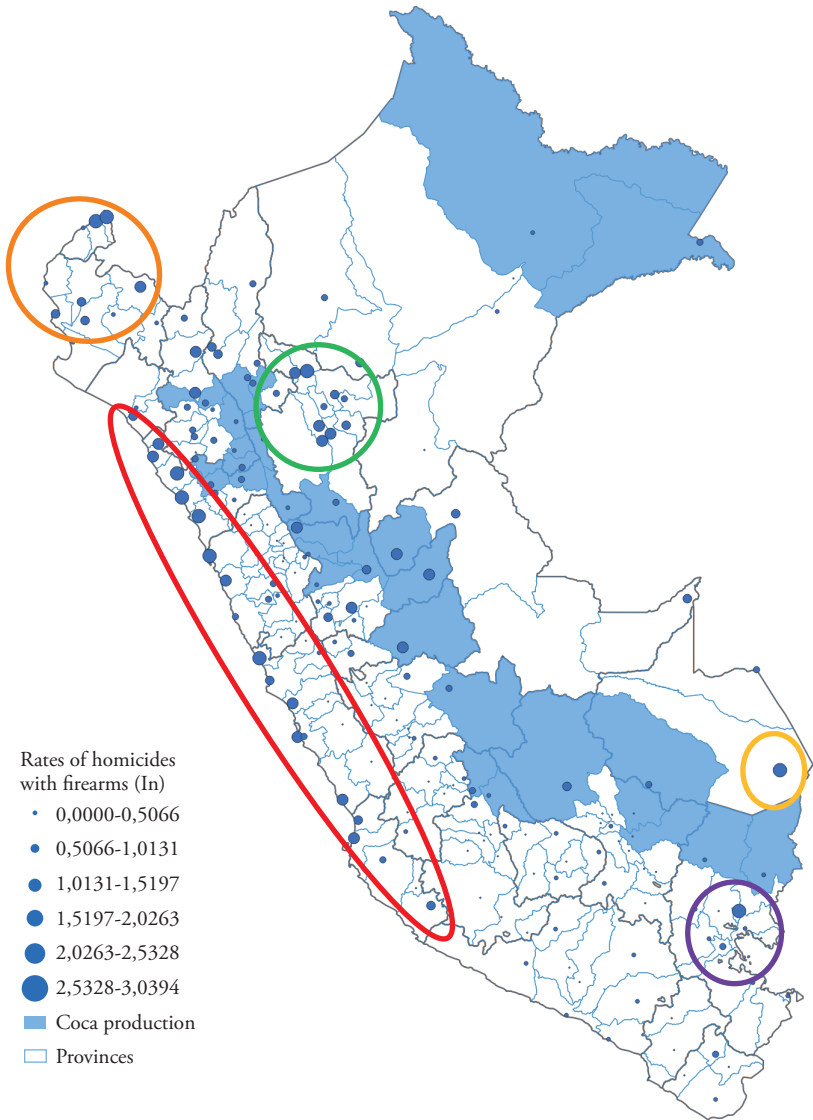
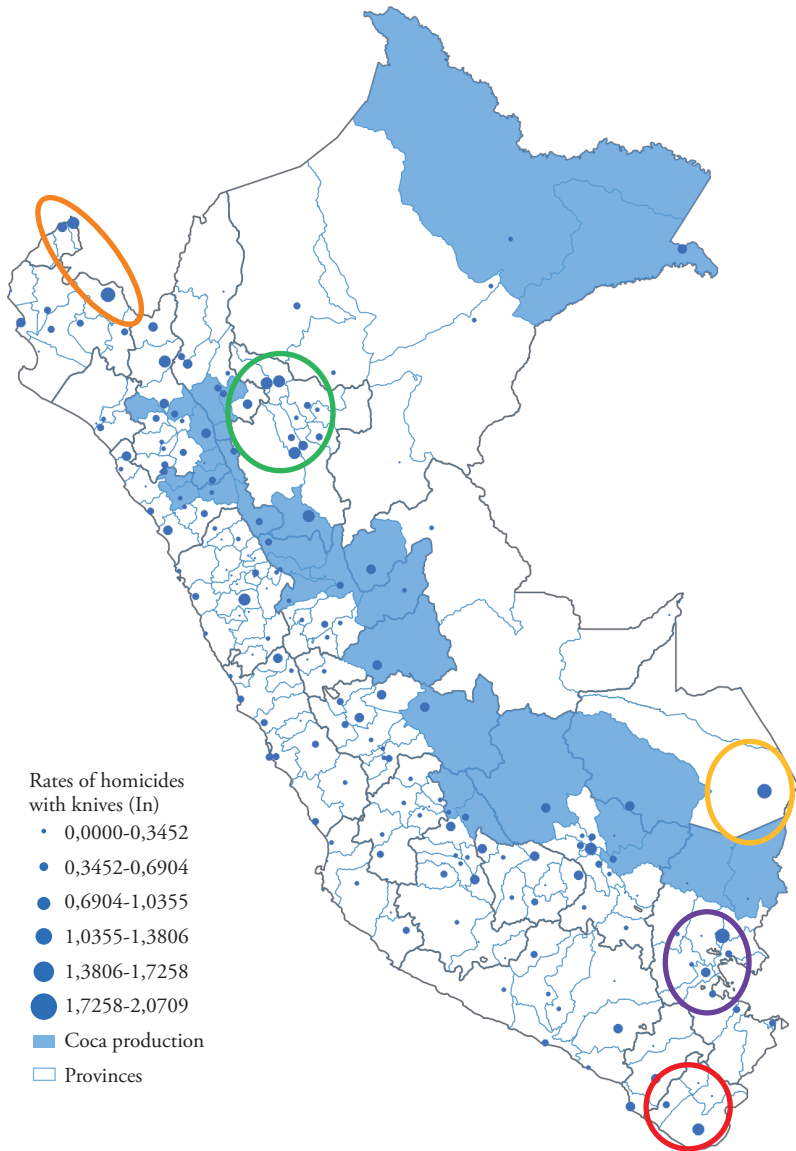


Figura 5  
Tasas de homicidios con armas blancas (ln) por 100.000 habitantes



Como se observa, existe una convergencia de las tasas en algunas zonas específicas del país. Primero, las tasas de homicidios en general y aquellos cometidos con arma de fuego muestran un patrón similar en el espacio: las tasas más altas en ambos casos se encuentran en las mismas zonas del país. Sin embargo, por un lado, en el caso de los homicidios cuyas víctimas fueron mujeres y aquellos cometidos con arma blanca, las provincias de la Costa no son los lugares con las tasas más altas, a pesar de tener valores importantes de cualquier manera. En cambio, la frontera del sur (departamento de Tacna) destaca, pues muestra valores altos para esta variable. Por otro lado, la Provincia Constitucional del Callao, la más densamente poblada del país, solo presenta altas tasas de homicidios en general y aquellos cometidos con armas de fuego.

Segundo, en todos los casos, se encontraron altas tasas en cuatro zonas del país:

- Provincias de la frontera norteña (departamentos de Tumbes y Piura).
- Provincias del departamento de San Martín.
- Provincias en el sudoriente del país (Tambopata en Madre de Dios y San Antonio de Putina en Puno).
- Áreas con cultivos de hoja de coca.

De este modo, de los resultados de la etapa preliminar del análisis descriptivo, en combinación con la revisión de literatura para esta investigación, se espera encontrar las siguientes asociaciones:

- Una mayor proporción de población joven en una provincia está asociada con tasas de homicidio más altas.
- Un mayor nivel de urbanidad (movilidad residencial y densidad poblacional) está asociado con tasas más altas de homicidios.
- Una mayor incidencia de pobreza y un menor nivel de desarrollo están asociados con más altas tasas de homicidios.
- Una mayor desigualdad económica está asociada con mayores tasas de homicidios.
- Una menor presencia del Estado está asociada con mayor nivel de violencia letal.
- Las provincias con áreas de producción de hoja de coca muestran mayores tasas de homicidios.

### **Modelos de regresión**

Posteriormente, se realizaron regresiones por mínimos cuadrados ordinarios para analizar el impacto de características demográficas, la presencia del Estado,

el desarrollo humano, la desigualdad y la producción de hoja de coca en las tasas de homicidios en el Perú. Se crearon cuatro modelos para explorar las asociaciones, uno por cada variable dependiente:

Tabla 6  
Resultados de regresiones para tasas de homicidio en el Perú ( $n=195$ )

Variable	Homicidios en general (ln)	Homicidios contra mujeres (ln)	Homicidios con armas de fuego (ln)	Homicidios con armas blancas (ln)
Proporción de población de 15-34 años	0,35*** (3,94)	0,30** (2,92)	0,42*** (4,92)	0,24* (1,98)
Movilidad residencial	0,05 (0,54)	0,08 (0,69)	-0,13 (-1,31)	0,17 (1,56)
Densidad poblacional	0,04 (1,49)	-0,02 (-1,11)	0,08** (3,13)	0,01 (0,47)
Gini	0,08 (1,13)	0,07 (1,08)	-0,01 (-0,09)	0,13 (1,89)
IDH	0,36** (2,60)	-0,08 (-0,51)	0,55*** (4,17)	-0,06 (-0,40)
IDE	-0,22* (-2,18)	0,10 (0,83)	-0,46*** (-4,78)	0,09 (0,73)
Producción de cocaína	0,13* (2,45)	0,19** (2,72)	0,07 (1,41)	0,10 (1,44)
F-value	16,25***	6,54***	29,24***	6,76***
Constant	-3,60**	-0,76**	-6,28***	-0,96
R-squared	0,33	0,17	0,33	0,16

Notas. Los coeficientes beta estandarizados se muestran con *t-values* entre paréntesis. Respecto a la significancia: \* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ , \*\*\* $p < 0,001$ .

Así, se observa que todos los modelos son significativos (Prob F-value < 0,001). Sobre las tasas de homicidios en general, las variables predictivas del modelo explican el 33% de la varianza de la variable dependiente. Principalmente, se encontraron cuatro asociaciones ( $p < 0,05$ ). Estos resultados sugieren que, en las provincias con mayor proporción de población joven, mayor nivel de IDH y presencia de cultivos de hoja de coca, las tasas de homicidio son más altas también (asociación positiva). Asimismo, una menor presencia del Estado (IDE) está asociada con mayores tasas de homicidio (asociación negativa). Los mismos efectos aparecen en las tasas de homicidio cometidos con armas de fuego, donde las variables independientes del modelo explican

el 32% de la varianza. Sin embargo, cabe resaltar que el efecto del IDE sobre la variable dependiente es mayor en este modelo que en el anterior.

Respecto de las tasas de homicidios cuyas víctimas fueron mujeres, los resultados indican que las variables independientes explican el 19% de la varianza. En este caso, solo dos asociaciones fueron significativas ( $p < 0,05$ ) y todas ellas, positivas. En provincias con mayor proporción de población joven y presencia de áreas de cultivo de hoja de coca, también hay mayores tasas de homicidios contra mujeres. En el último modelo, se encontraron resultados ligeramente diferentes: las variables predictivas solo explican el 16% de la varianza en las tasas de homicidios cometidos con armas blancas. Más aún, solo una asociación fue significativa ( $p < 0,05$ ) y positiva: como ocurrió en los casos anteriores, mayor proporción de población joven afecta la variable dependiente.

### **Discusión y conclusiones**

La investigación sobre violencia letal en el Perú a nivel provincial es un tema reciente y no ha sido analizado profundamente desde una perspectiva criminológica hasta el momento. Esfuerzos para abordar el tema han sido realizados desde instituciones gubernamentales, que han desarrollado una metodología para la recolección de registros de homicidios y analizarlos a nivel descriptivo en forma de reportes cuantitativos (CEIC, 2018, 2020). Esta investigación constituye un primer esfuerzo para analizar los patrones de violencia letal a un nivel subnacional en el país. En este sentido, los cuatro modelos diseñados probaron ser significativos, lo que implica que las variables predictivas seleccionadas ejercen efectos sobre las dependientes. A continuación, se discuten las asociaciones halladas de acuerdo con el tipo de variables predictivas.

#### **Factores sociodemográficos y económicos**

En la literatura académica referida al tema, se encontraron diversos análisis acerca de cómo los factores sociodemográficos afectan las tasas de homicidios en diferentes sociedades. Importantes correlaciones de este tipo, tales como la edad de la población, son relevantes para el análisis del crimen y la violencia. Para esta investigación, se probaron los cuatro modelos con las proporciones de población joven en el país. En todos los casos, se encontró una relación positiva entre una mayor proporción de población joven en una provincia y tasas de homicidio más altas, como se esperaba. Resultados robustos de la asociación entre tasas de homicidio y la estructura etaria también se ha encontrado en diversos estudios (Messner & Rosenfeld 1999; Eisner 2014; Garner & Nash Parker, 1990; Nivette, 2011).

En ciertos casos, los resultados pueden explicarse debido a razones directamente relacionadas con el individuo en sí mismo (Hirschi & Gottfredson, 1983) o factores estructurales que pueden influenciar negativamente a los adolescentes y adultos jóvenes para cometer delitos (Greenberg, 1977). Independientemente de ello, la asociación entre violencia letal y la estructura etaria ofrece una convincente explicación debido a que combina una variedad de procesos biológicos, psicológicos y culturales en una sola variable significativa (Gartner & Nash Parker, 1990, p. 352). Por ende, el factor demográfico de edad demostró tener una importante correlación con las tasas de homicidio a nivel subnacional en el Perú.

Sin embargo, a nivel individual, algunos predictores no son útiles para explicar la variación de tasas de homicidios entre las provincias en ninguno de los cuatro modelos propuestos. Basados en la revisión de la literatura sobre modernización y desorganización social, se optó por utilizar las variables de movilidad residencial y pobreza para analizar dichas teorías. Como resultado, no se encontró una asociación significativa entre aquellas variables y las tasas de homicidio, a pesar de que otros estudios sugirieron que dicha relación existe (Rogers & Pridemore, 2012, p. 585; Kubrin & Weitzer, 2003). No obstante, hubo una excepción en el caso de los homicidios cometidos con arma de fuego: individualmente, la variable de densidad poblacional mostró una asociación con este tipo de violencia letal, aunque sin un gran efecto en el resultado ( $b = 0,08$ ). Por lo tanto, aunque estas variables son frecuentemente utilizadas como predictores, también conllevan algunas implicancias para las teorías que se consideraron en este estudio. Las teorías sobre modernización y desorganización social sostienen la hipótesis de que la estrecha proximidad, en especial entre hombres jóvenes, incrementará las tasas de delitos (Nivette, 2011, p. 122). No obstante, es interesante destacar que dicha proximidad (densidad poblacional) está relacionada con un tipo de homicidios en particular: aquellos cometidos con arma de fuego. Esta asociación puede sugerir que condiciones de vida urbanas influyen sobre la disponibilidad de armas de fuego. En suma, los otros factores sociodemográficos, diferentes de la edad, no son suficientes para explicar las tasas de homicidios de distintos tipos.

Asimismo, el coeficiente de Gini, como una estimación de desigualdad en el ingreso que ha sido empleado en diversos estudios referentes al tema (Nivette, 2011; Amorim Loureiro & Silva, 2012; Briceño-León, Villaveces, & Concha-Eastman, 2008; Chamlin & Cochran, 2006; Fajnzylber, Lederman, & Loayza, 2002; Ouimet, 2012), no fue significativo en ninguno de los modelos. Estos resultados pueden deberse a una complicación en la medida de la variable.

Dado que los valores del coeficiente de Gini solo estaban disponibles a nivel distrital, dichos valores se agruparon para todos los distritos correspondientes a cada provincia. Se calculó un promedio simple, como también se explicó en la sección de metodología. Por tanto, la distribución de los valores puede ser desigual y no describir adecuadamente el contexto provincial, dado que las características de un distrito pueden desdibujar distintos aspectos de otro en la misma provincia.

Además, en términos de pobreza y desarrollo, el índice de desarrollo humano mostró una asociación positiva significativa solo con las tasas de homicidio en general y aquellos cometidos con armas de fuego. Sin embargo, no se encontró una relación significativa con aquellos homicidios contra mujeres y los cometidos con armas blancas. Otros estudios han empleado esta variable como una medida de desarrollo que incluye condiciones de salubridad, educación y logros económicos (Lappi-Seppälä & Lehti, 2014). En el caso del Perú, hay una asociación con aquellas provincias que cuentan con mejores condiciones de salud, educación y logros económicos, características que usualmente se encuentran en provincias costeñas, lo cual está asociado también con urbanidad. Esta variable es particularmente interesante y con un efecto más pronunciado en las tasas de homicidios cometidos con armas de fuego. Dichos resultados pueden también deberse a una mayor disponibilidad de armamento: en lugares con mayor nivel económico hay una mayor oferta de estos artefactos, que pueden costearse.

### **El rol del Estado**

De acuerdo con las teorías de modernización y desigualdad, el rol institucional del Estado también tiene un efecto sobre el nivel de violencia letal. En contextos donde el Estado falla en la provisión de asistencia, la legitimidad del orden del Estado disminuye y la comisión de delitos se convierte en una alternativa (Neuman, 2005; Rogers & Pridemore, 2012). Dado que, en esencia, el Estado se hace presente a través de sus agencias, el IDE cobra importancia en este tipo de análisis. Hasta cierto punto, estos resultados respaldan dicha hipótesis, pues se encontró una asociación negativa significativa entre la presencia del Estado en las provincias a través de sus agencias y altas tasas de homicidios en general y aquellos cometidos con armas de fuego.

Es conveniente resaltar que los predictores tienen un efecto más profundo en las tasas de homicidios con armas de fuego que en los homicidios en general, a pesar de mostrar patrones similares en la distribución provincial. Este hallazgo da luces sobre el importante rol que el Estado aún ocupa en la sociedad. En aquellas provincias donde el nivel de desarrollo es más alto en

términos de educación, logro económico y salud, la presencia de instituciones estatales como proveedoras de diferentes servicios que cubren necesidades básicas que pueden reducir desigualdades parece ser un factor esencial en el análisis de violencia letal en el país.

### **Mercados ilegales como factores contextuales**

Predictores estructurales explicados previamente no consideran la influencia de factores contextuales más complejos, tales como el tráfico de drogas y los mercados ilegales (Nivette, 2011, p. 120). Actualmente, el flujo de cocaína más importante del mundo se inicia en países andinos de América del Sur hacia Norteamérica y Europa Occidental (ONUDD, 2019b, p. 18). En este sentido, la relación entre drogas ilegales y la violencia letal puede explicarse por diversos factores. Por una parte, el ansia por drogas ilícitas puede causar que el individuo se muestre más propenso a involucrarse en delitos contra la propiedad con el fin de sustentar dicho hábito. Estos delitos pueden desembocar en violencia letal (Beeghley, 2003, p. 130).

Por otra parte, la presencia de mercados ilegales puede estimular violencia. Disputas entre organizaciones criminales rivales por zonas de ventas, la ejecución de sus propias reglas, intimidación o eliminación de testigos o informantes, entre otras, son algunas de las circunstancias que pueden moldear los factores contextuales (Thome, 1995; Beeghley, 2003). Sin embargo, es conveniente resaltar que la relación entre violencia y el narcotráfico no es lineal: el último no involucra necesariamente altos niveles de violencia. Más bien, el contexto depende de cómo el balance de poder cambia o la competencia por el negocio se incrementa (Lappi-Seppälä & Lehti, 2014, p. 157). Asimismo, la participación en la industria del narcotráfico puede ofrecer interesantes oportunidades económicas, independientemente de lo riesgosas que sean las circunstancias (Beeghley, 2003, p. 133).

En este sentido, la presencia de mercados ilegales vinculados al narcotráfico cumple un rol importante en el nivel de violencia letal en el país. Como se mostró en los resultados, se encontró una asociación positiva significativa entre las provincias con áreas de producción de hoja de coca y las tasas de homicidios en general y aquellos contra mujeres. Desde el año 2000, los cultivos de hoja de coca han empezado a crecer nuevamente, después de un corto período de reducción. Las actividades relacionadas con el narcotráfico son más atractivas en contextos de carencias económicas, en especial en aquellos casos en los que dichas actividades demandan intensa labor manual. En el caso del Perú, se observa que las provincias donde aquellas áreas están desarrollándose también tienen alta incidencia de necesidades básicas insatisfechas y en ellas

la agricultura es la principal actividad económica de subsistencia. Asimismo, para la población de aquellas zonas, participar en la producción de hoja de coca genera ventajas diferenciales. Por una parte, la actividad tiene una larga trayectoria en aquellas provincias. Por otra parte, el producto presenta menos dificultades para el comercio y genera más empleo y ganancias económicas. En este sentido, es un factor esencial para dichas economías locales (Zevallos, 2012, pp. 45-46).

Esto contribuye a la promoción del Perú como un actor vital para el tráfico de drogas. Dichos cultivos de hoja de coca tienen un alto potencial para convertirse en cocaína y, así, introducirse en el narcotráfico. Por ende, cobra importancia el argumento de que mayores niveles de comisión de delitos están asociados con actividades de ese tipo en aquellas provincias. Sin embargo, la producción de drogas no se limita a aquellas zonas. De acuerdo con investigaciones periódicas en el Perú, la cocaína sale de dicha área y deja el país siguiendo dos caminos: (i) la ruta del sur, por el departamento de Puno hacia Bolivia; (ii) la ruta del norte, desde las áreas de producción de hoja de coca hacia las provincias costeras, para seguir el camino hacia la frontera noroeste del país, en Tumbes. Los destinos finales de estos productos son Norteamérica y Europa Occidental, como se mencionó anteriormente. Sin embargo, productos derivados de la hoja de coca (cocaína y pasta básica de cocaína), en su tránsito en el país, se vuelven parte de mercados ilegales locales, donde los precios se incrementan gradualmente (Mella, 2012). Este factor puede explicar las altas tasas de homicidios en ciertas partes del país.

## Referencias

- Amorim Loureiro, P. R., & Silva, E. C. D. (2012). What causes intentional homicide? *Journal of International Development*, 24, 287-303. doi 10.1002/jid.1764
- Beeghly, L. (2003). *Homicide: A sociological explanation*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Blau, J., & Blau, P. (1982). The cost of inequality: Metropolitan structure and violent crime. *American Sociological Review*, 47(1), 114-129.
- Briceño-León, R., Villaveces, A., & Concha-Eastman, A. (2008). Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America. *International Journal of Epidemiology*, 37, 751-757. <https://doi.org/10.1093/ije/dyn153>
- Britt, C. (2018). Age and crime. En D. Farrington, L. Kazemian & A. Piquero (Eds.), *The Oxford handbook of developmental and life-course criminology*. doi:10.1093/oxfordhb/9780190201371.013.2
- Calderón, L., Heinle, K., Rodríguez, O., & Shirik, D. (2019). *Organized crime and violence in Mexico: Analysis through 2018*. San Diego: Department of Political Science & International Relations, University of San Diego.

- Campana, P., & Varese, F. (2018). Organized crime in the United Kingdom: Illegal governance of markets and communities. *British Journal of Criminology*, 58(6), 1381-1400. <https://doi.org/10.1093/bjc/azx078>
- Chamlin, M., & Cochran, J. (2006). Economic inequality, legitimacy and cross-national homicide rates. *Homicide Rates*, 10(4), 231-252. doi:10.1177/1088767906292642
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). (2020). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2018*. Informe Estadístico 7. Lima: INEI.
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). (2018). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2017*. Informe Estadístico 6. Lima: INEI.
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). (2020). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2018*. Informe Estadístico 7. Lima: INEI.
- Cook, P., & Ludwig, J. (2011). Firearm violence. En M. Tonry (Ed.), *The Oxford handbook of crime and public policy*. doi:10.1093/oxfordhb/9780199844654.013.0004
- Cook, S., & Winfield, T. (2013). Crime across the States: Are US crime rates converging? *Urban Studies*, 50(9), 1724-1741. <https://doi.org/10.1177/0042098012466602>
- Craney, T., & Surles, J. (2002). Model-dependent variance inflation factor cut-off values. *Quality Engineering*, 14(3), 391-403. <https://doi.org/10.1081/QEN-120001878>
- Durkheim, E. (1967). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.
- Durkheim, E. (1984). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Morata.
- Eisner, M. (2001). Modernization, self-control and lethal violence. The long-term dynamics of European homicide rates in theoretical perspective. *British Journal of Criminology*, 41(4), 618-638. <https://doi.org/10.1093/bjc/41.4.618>
- Eisner, M. (2008). Modernity strikes back? A historical perspective on the latest increase in interpersonal violence (1960-1990). *International Journal of Conflict and Violence*, 2(2), 288-316. <https://www.vrc.crim.cam.ac.uk/system/files/documents/manual-eisner-increase-in-interpersonal-violence.pdf>
- Eisner, M. (2014). From swords to words: Does macro-level change in self-control predict long-term variation in levels of homicide? En M. Tonry (Ed.), *Crime and justice: A review of research*, vol. 43. Chicago, IL: University of Chicago Press. <http://www.jstor.org/stable/10.1086/677662>
- Eliás, N. (1987). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Elliot, M., & Merrill, F. (1961). *Social disorganization*. Nueva York: Harper & Brothers.
- Emerick, N., Curry, T., Collins, T., & Rodríguez, F. (2014). Homicide and social disorganization on the border. *Social Science Quarterly*, 95(2), 360-379. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26612169>
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002). Inequality and violent crime. *The Journal of Law and Economics*, XLV(1). doi:10.1086/338347
- Flores, M., & Villareal, A. (2015). Exploring the spatial diffusion of homicides in Mexican municipalities through spatial data analysis. *Cityscape*, 17(1), 35-50. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26326920>

- Gartner, R., & Nash Parker, R. (1990). Cross-national on homicide and the age structure of the population. *Social Forces*, 69(2), 351-371. <https://www.jstor.org/stable/2579663>
- Greenberg, D. (1977). Delinquency and the age structure of society. *Contemporary crises* 1, 189-223. <https://doi.org/10.1007/BF00728871>
- Hartnagel, T. (1982). Modernization, female social roles and female crime: A cross-national investigation. *The Sociological Quarterly*, 23 (otoño), 477-490. <http://www.jstor.org/stable/4106047>
- Hirschi, T., & Gottfredson, M. (1983). Age and the explanation of crime. *American Journal of Sociology*, 89(3), 552-584. <https://www.jstor.org/stable/2779005>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014). *Perú: anuario de estadísticas ambientales 2013*. Lima: INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1140/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1140/Libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: perfil sociodemográfico. Informe nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf)
- Kubrin, C., & Weitzer, R. (2003). New directions in social disorganization theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 40(4), noviembre, 374-402. doi:10.1177/002242780325623
- Lappi-Seppälä, T., & Lehti, M. (2014). Cross-comparative perspectives on global homicide trends. Why crime rates fall and why they don't. *Crime and Justice*, 43(1) (septiembre), 135-230. <https://www.jstor.org/stable/10.1086/677979>
- Lilly, J., Cullen, F., & Ball, R. (2011). *Criminological theory: Context and consequences* (5.ª ed.). Thousand Oaks, California: SAGE.
- Liu, J. (2005). Crime patterns during the market transition in China. *British Journal of Criminology*, 45, 613-633. <https://www.jstor.org/stable/23639211>
- Loureiro, P., & Silva, E. (2012). What causes intentional homicide? *Journal of International Development*, 24, 287-303. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/jid.1764>
- Mella, R. (19 de julio de 2012). La cocaína del VRAE. En *IDL Reporteros*. Recuperado de <https://www.idl-reporteros.pe/la-cocaina-del-vrae/>
- Merton, R. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682. <https://www.jstor.org/stable/2084686>
- Messner, S. (1982). Poverty, inequality, and the urban homicide rate: Some unexpected findings. *Criminology*, 20(1), 103-114.
- Messner, S., & Rosenfeld, R. (1999). Social structure and homicide: Theory and research. En M. Smith & M. Zahn (Eds.), *Homicide: A sourcebook of social research*. Londres: SAGE.
- Messner, S., Rosenfeld, R., & Karsdedt, S. (2012). Social institutions in crime. En F. Cullen & P. Wilcox (Eds.), *The Oxford handbook of criminological theory*. doi:10.1093/oxfordhb/9780199747238.013.0021

- Muggah, R., & Aguirre, K. (2018). Theories of crime and violence. En *Citizen security in Latin America: Facts and figures*. Instituto Igarapé. <https://www.jstor.org/stable/resrep19172.6>
- Neapolitan, J. (1997). Homicides in developing countries: Results of research using a large and representative sample. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 4(4), 358-374. <https://doi.org/10.1177/0306624X97414006>
- Neuman, W. L. (2005). Competing perspectives on cross-national crime: An evaluation of theory and evidence. *The Sociological Quarterly*, 29(2), 281-313. doi:10.1111/j.1533-8525.1988.tb01255.x
- Nivette, A. (2011). Cross-national predictors of crime: A meta-analysis. *Homicide Studies*, 15(2), 103-131. doi:10.1177/1088767911406397
- Nivette, A. (2012). Spatial patterns of homicide and political legitimacy in Europe. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 36(3), 155-171, <https://doi.org/10.1080/01924036.2012.670928>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2012). *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2011*. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Informe\\_cultivos\\_coca\\_2011\\_septiembre2012\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Informe_cultivos_coca_2011_septiembre2012_web.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2018). *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2017*. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2017\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2017_web.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019a). Executive summary. En *Global study on homicides*. Viena: ONUDD. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019b). Executive summary. Conclusions and policy implications. En *World drug report 2019*. Viena: ONUDD. <http://www.unodc.org/wdr2019>
- Ouimet, M. (2012). A world of homicides: The effect of economic development, income inequality, and excess infant mortality on the homicide rate for 165 countries in 2010. *Homicide Studies*, 16(3), 238-258. doi:10.1177/1088767912442500
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Programa de Intervención del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2012*. <http://www.pcm.gob.pe/2013/01/programa-de-intervencion-vraem-2012/>
- Pridemore, W. (2002). What we know about social structure and homicide: A review of the theoretical and empirical literature. *Violence and Victims*, 17(2), abril, 127-156. doi:10.1891/vivi.17.2.127.33651
- Pridemore, W. (2005). Social structure and homicide in post-Soviet Russia. *Social Science Research*, 34, 732-756. doi:10.1016/j.ssresearch.2004.12.005

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Informe sobre desarrollo humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente*. Vol. I: «Las brechas del territorio», Vol. II: «Una visión desde las cuencas». <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/InformeDesarrolloHumano2009.html>
- Rogers, M., & Pridemore, W. (2012). The effect of poverty and social protection on national homicide rates: Direct and moderating effects. *Social Science Research*, 42, 584-595. doi:10.1016/j.ssresearch.2012.12.005
- Rogers, M., & Pridemore, W. (2018). Do national homicide rates follow supranational trends? *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 55(6), 691-727. <https://doi.org/10.1177/0022427818785210>
- Rosenbaum, P. (2001). Observational studies: Overview. En *International encyclopedia of the social & behavioral sciences* (pp. 10808-10815). <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/00483-6>
- Thomas, P. (2011). Theoretical articulation on immigration and crime. *Homicide Studies*, 15(4), 382-403. doi:10.1177/1088767911424539
- Thome, H. (1995). Modernization and crime: What is the explanation? *IAHCCJ Bulletin*, 20 (primavera), 31-48. <https://www.jstor.org/stable/43658188>
- Tourinho Peres, M., & Nivette, A. (2017). Social disorganization and homicide mortality rate trajectories in Brazil between 1991 and 2010. *Social Science & Medicine*, 190, 92-100. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.08.013>
- Umar, F., Johnson, S., & Cheshire, J. (2018). Testing theories of social disorganisation in Nigeria. En G. Bruinsma & S. Johnson (Eds.), *The Oxford handbook of environmental criminology*. doi:10.1093/oxfordhb/9780190279707.013.10
- United Nations Development Programme. (2010). *Informe sobre desarrollo humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente*. Vol. I: «Las brechas del territorio»; vol. II: «Una visión desde las cuencas». <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/InformeDesarrolloHumano2009.html>
- Zevallos, N. (2012) *El impacto de las estrategias de control de cultivos en la dinámica de la defensa política de la hoja de coca en el Perú* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4901>



# Crimen organizado y organización social en la costa norte del Perú<sup>9</sup>

Diana Bonilla

## Introducción

A pesar de las dificultades para su definición (Von Lampe, s. f.; Varese, 2017) y medición, existe evidencia empírica que muestra concentración de fenómenos de crimen organizado en algunas zonas. En el caso peruano, una de ellas es la incidencia de crimen predatorio (Naylor, 2000) en las ciudades de la Costa norte y centro. Estas presentan la mayor cantidad de víctimas por sicariato (INEI, 2018), mayores tasas de denuncias por extorsión (Ministerio Público, 2018) y altas tasas de homicidio calificado en comparación con el resto del país. Asimismo, más de la mitad de los internos por extorsión en el país están en los establecimientos penitenciarios de Lima y de Trujillo (INPE, 2019).

En este contexto, en la ciudad de Trujillo, durante últimas décadas, han operado diversos grupos criminales dedicados principalmente a la extorsión y otros delitos patrimoniales, generando problemas para la convivencia y gobernabilidad. Estos fenómenos han sido analizados (Hernández, 2016; Becerra, 2017; Nureña, 2018) y, por momentos, priorizados desde las políticas de seguridad. Por ejemplo, entre 2016 y 2018, el Gobierno ejecutó una estrategia contra el crimen organizado enfocada en la franja costera norte y centro, para la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio (Mininter, 2017). A pesar de ello, se ha profundizado poco en la caracterización social del fenómeno criminal, especialmente en términos de la convivencia en estas zonas entre actores criminales y no criminales.

---

<sup>9</sup> Artículo basado en la tesis *Organización social y criminalidad organizada en el norte peruano: el caso de Florencia de Mora, Trujillo*. Tesis para obtener el título de Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La relación entre el delito y los territorios en los que se concentra ha sido tratada desde un enfoque predominantemente cuantitativo en la literatura (Sampson, 2012; Browning, Feinberg, & Dietz, 2004; Cerda & Morenoff, 2007; Hipp, 2016; Morenoff, Sampson, & Raudenbush, 2001). Esta investigación complementa dicho enfoque con una perspectiva cualitativa que busca comprender los mecanismos que median dicha relación, cómo sus protagonistas se relacionan con el entorno y cómo ello se ha transformado en el tiempo.

Para ello, se discute la relación entre crimen organizado y territorio a partir de la relación y evolución de los conceptos de organización criminal y organización social en las últimas décadas, a partir del caso del distrito de Florencia de Mora (Trujillo, Perú). Por un lado, la organización social se aborda desde la teoría de la desorganización social, que sostiene que, a mayores niveles de organización social, expresados en eficacia colectiva, existen menores niveles de crimen y violencia. Por otro lado, se describe y analiza la evolución de los grupos criminales de la zona desde un enfoque centrado en los patrones de organización y sus relaciones con el barrio. Ambos cuerpos teóricos se presentan y discuten para confrontar los hallazgos empíricos del caso específico desde una perspectiva deductiva.

El análisis se basa en más de 30 entrevistas a vecinos del distrito, internos del establecimiento penitenciario de Trujillo procesados o sentenciados por delitos relacionados con criminalidad organizada que residían en el distrito, y oficiales de la Policía Nacional del Perú. Además, se analizaron fuentes oficiales del Estado y documentación policial relacionada con las organizaciones criminales de la zona desarticuladas entre agosto de 2016 y mayo de 2018.

Los hallazgos permiten señalar que, en este caso, tanto la organización social barrial como la organización criminal predominante en el barrio han transitado en las últimas décadas desde lo comunitario/cohesionado a lo individual/disperso. En un primer período, las organizaciones criminales se mantienen y son aceptadas por los vecinos gracias a mayores niveles de eficacia colectiva en el barrio, que permiten una relación relativamente armónica entre los actores legales e ilegales. Luego, disminuye la eficacia colectiva y cambian los patrones de organización de los grupos criminales del barrio. Entonces, en Florencia de Mora los grupos criminales han cambiado sus estructuras y accionar en el barrio guardando relación con los cambios en la organización social.

### **Conceptos organizacionales que dialogan: organización social y organización criminal**

Hace varias décadas, estudios como los provenientes de las teorías ecológicas del delito, la Escuela de Chicago y Shaw y McKay (1942) evidenciaron la dis-

tribución desigual del delito en el territorio y la importancia de la organización social. Con ello, se pasa de un enfoque basado en características individuales del criminal a uno centrado en las características físicas y sociales de los barrios para explicar el delito.

Mucho tiempo después, el estudio de la organización social sigue vigente para entender la relación entre la concentración del delito y ciertas zonas de la ciudad. La teoría de la desorganización social, específicamente, sostiene que esta aparece por una limitada eficacia colectiva (noción que combina confianza y cohesión), evidenciada en la inhabilidad de una comunidad para establecer valores y normas compartidos y realizar un control social efectivo, como el control del crimen, violencia y desorden social (Sampson, 2012). La hipótesis de que bajos niveles de eficacia colectiva, sumados a desventajas socioeconómicas, equivalen a altos niveles de incidencia delictiva se prueba con solidez en diversos estudios (Sampson, 2012; Browning, Feinberg & Dietz, 2004; Cerda & Morenoff, 2007; Hipp, 2016; Morenoff, Sampson, & Raudenbush, 2001). Sin embargo, ello no permite comprender cómo se relacionan ambos fenómenos o cómo interactúan los actores en los territorios. Ello representa un primer elemento poco desarrollado que se complementará desde lo cualitativo.

Otras limitaciones de este enfoque son, en primer lugar, la falta de consenso sobre los conceptos de desorganización social, cohesión o confianza, de lo que deriva una segunda: la dificultad para encontrar mediciones que respondan a dichos conceptos (Cerda & Morenoff, 2007), considerando, además, que estos fenómenos son variables y pueden ser más fáciles de identificar en algunos momentos que otros (Hipp, 2016). Ello tiene que ver con la consideración de estos elementos como estáticos, constantes, y hasta como posibles predictores de incidencia delictiva (Sampson, 2012). Sin embargo, se ha evidenciado que tanto la eficacia, como la cohesión y la confianza son conceptos que requieren actualización constante (Hipp, 2016), ya que surgen de la interacción y procesos sociales, y son maleables y dinámicos.

En tercer lugar, las variables utilizadas deben ser pertinentes a cada contexto, ya que lo que puede ser interpretado como cohesión en un contexto puede no necesariamente serlo en otro (Vilalta & Muggah, 2014; Cerda & Morenoff, 2007). Incluso, en algunos contextos, como barrios de países en desarrollo, lejanos de aquellos donde se gestó la teoría, esta podría no ser la más pertinente (Cerda & Morenoff, 2007; Villarreal & Silva, 2006; Walklate, 1998, 2001). Así, se subraya la particularidad de los barrios latinoamericanos, que muchas veces han sido formados a partir de elementos como la migración,

el asentamiento en la periferia, la lucha social, la pobreza, entre otros, que pueden generar redes sociales densas; sin embargo, también pueden presentar altos niveles de victimización y violencia. Entonces, la relación entre delito y debilidad de lazos sociales no es siempre tan sólida (Villareal & Silva, 2006).

En cuarto lugar, este enfoque no considera los efectos negativos o no previstos de la eficacia colectiva y cohesión social, como la generación de capital social para la configuración del crimen local; es decir, la generación, sostenimiento o defensa de grupos criminales cuyos miembros viven en él, limitando el control social para el delito (Hipp, 2016; Browning *et al.*, 2004; Patillo, 1998; Walklate, 2001; Evans, Fraser, & Walklate, 1996). Por ejemplo, muchas veces los vecinos pueden no denunciar los delitos ni aislar socialmente a actores considerados desviados, ya que estos pueden ser amigos, parientes o vecinos cercanos (Horowitz, 1987). Asimismo, la densidad de redes, facilitada por elementos como la estabilidad residencial, puede permitir la integración de redes tanto lícitas como ilícitas, y circunscribir la actividad criminal existente a ciertos límites (Patillo, 1998). Además, la integración de los miembros de grupos criminales al tejido social barrial puede beneficiar también a otros vecinos, por los servicios de protección y «seguridad» que ofrecen (Patillo, 1998), y también se explica porque, a pesar de que la pertenencia a grupos criminales puede ser una fuente primaria de identidad pública, mucha de la interacción en el barrio se sostiene a través de múltiples roles: esposos, hijos, vecinos, primos, etc. (Venkatesh, 1997).

Por último, la constatación de la concentración delictiva en algunos territorios (Sampson, 2012; Morenoff *et al.*, 2001; Currie, 1997) puede contribuir a su estigmatización. Así, es importante discutir la premisa de que territorios con alta incidencia delictiva poseen también altos niveles de sensación de inseguridad (Walklate, 2001). Para ello, el estudio cualitativo de las relaciones sociales en estos barrios es central (Patillo, 1998; Venkatesh, 1997), ya que las actividades delictivas pueden ser consideradas peligrosas, pero los actores que las ejercen, no, gracias a redes densas. Además, la lógica detrás de la sensación de seguridad de vecinos en estos barrios se basa en la importancia de ser local para estar seguro y en la noción de que los vecinos no victimizan a otros vecinos (Evans *et al.*, 1996; Walklate, 1998). En este sentido, la confianza, entendida como posibilidades dinámicas de cooperación entre actores, es una noción importante para el estudio de estos casos (Walklate, 2001), especialmente marcados por ausencia estatal y organizaciones criminales fuertes (Evans *et al.*, 1996).

Así, comprender qué mecanismos median las relaciones entre violencia, delito y territorio requiere considerar la interacción de los actores en ellos,

variables pertinentes para cada contexto y herramientas de teorías de alcance medio que no se centren en un solo factor (Currie, 1997). Asimismo, es importante considerar no solo los niveles de incidencia delictiva, sino la configuración de los fenómenos criminales, lo que lleva al debate sobre el concepto de crimen organizado.

Si bien no existe consenso sobre su definición (Von Lampe, s. f.), se puede evidenciar la presencia del crimen organizado a través de identificar grupos criminales que encajen en una definición operativa de organización criminal, como la de organizaciones ilegales cuyos miembros participan constantemente en actividades criminales con un carácter económico importante (Paoli, 2014). Con base en ello, cabe resaltar algunos elementos. En primer lugar, el carácter asociativo del crimen organizado, dado el componente social de las estructuras criminales y la interacción de sus miembros en una sociedad y espacio determinados (Von Lampe, 2016; Van de Bunt, Siegel, & Zaitch, 2014). En segundo lugar, la interacción entre el crimen organizado y su ambiente, ya que las relaciones sociales que sostienen la organización determinan la forma de sus actividades, de modo que el contexto determina la criminalidad organizada y viceversa (Van de Bunt *et al.*, 2014). En relación con ello está, en tercer lugar, la importancia del territorio, que se ha abordado principalmente desde el control territorial o la gobernanza (Varese, 2017), por ejemplo, en los estudios sobre delitos entendidos como locales, como la extorsión, o del carácter transnacional del crimen organizado y su amenaza a la gobernabilidad en diversos países (Paoli, 2014).

Además, el abordaje del crimen organizado puede partir de un enfoque centrado en sus actividades o en sus estructuras. En esta investigación, el interés se centra en sus estructuras, en especial a partir de la relación entre sus actores y su entorno social. Estas estructuras o patrones de organización permiten identificar algunos tipos ideales. Estos son: (i) las jerarquías estándar, con un solo líder, jerarquías y roles definidos, estrictos regímenes disciplinarios y una fuerte lealtad hacia el líder; (ii) las jerarquías regionales, con un liderazgo centralizado, pero autonomías locales; (iii) los *clusters*, que son asociaciones de diversos grupos criminales; (iv) el grupo central; y (v) la red criminal, definida por las actividades de ciertos actores clave que forman alianzas para fines específicos (UNODC, 2002).

Sin embargo, es importante considerar estos tipos ideales como tales, y problematizarlos a partir de la realidad. En tal sentido, se puede identificar, por ejemplo, tránsitos entre estos tipos de estructuras: desde jerarquías estándar hasta redes laxas (Morselli, 2009; Holmes, 2009). Además, se encuentra que

estas formas se entrecruzan y transforman, y sus límites son difusos (Le, 2012). En tal sentido, se puede tomar al crimen organizado como una noción útil en tanto construcción analítica, con base en la cual aproximarse a los fenómenos empíricos de criminalidad organizada.

En el Perú, la perspectiva centrada en las formas de organización del crimen organizado es predominante en la normativa vigente. En tal sentido, la definición jurídico-penal, que se desprende de la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, señala que una organización criminal debe tener un tamaño de tres o más personas, una repartición de tareas o funciones, cierta estabilidad y permanencia en el tiempo y la comisión de uno o más delitos graves señalados en dicha ley. Sin embargo, la normativa peruana diferencia organización criminal de banda criminal (artículos 317-A y 317-B del Código Penal). Así, contrariamente a una organización criminal, una banda es una asociación de dos o más personas, que no necesariamente tiene una estructura definida, roles o permanencia en el tiempo, pero que tiene por objeto la comisión de delitos de manera concertada.

Así, los elementos teóricos sobre el crimen organizado permiten aproximarse a la comprensión del fenómeno a partir de casos específicos, como el de Florencia de Mora en este caso, para analizar sus formas y su relación con la organización social, nexos muchas veces ausente en la literatura acerca de la relación entre la concentración de incidencia criminal y las características sociales del territorio.

## **El escenario**

La ciudad de Trujillo, ubicada en la costa norte del Perú, empieza un fuerte proceso de urbanización a mediados del siglo XX. En la década de 1940, aproximadamente, empiezan procesos de migración y generación de distritos periféricos, como La Esperanza, El Porvenir y Florencia de Mora, creado oficialmente en 1985 (Nureña, 2018). Ello generó un crecimiento desordenado. Al año 2015, la provincia de Trujillo había llegado casi al millón de habitantes, y Florencia de Mora, a 41.914 (INEI, s. f.). Además, Trujillo ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento económico importante; sin embargo, este ha sido desigual. En Florencia de Mora, casi la tercera parte de la población (31,6%) se encuentra en situación de pobreza, siendo el gasto promedio mensual per cápita S/ 494. Asimismo, un porcentaje similar (31%) de la población mayor de 15 años tiene como máximo nivel educativo alcanzado primaria o menos, y un 20% de la población joven no estudia ni trabaja (INEI, 2016).

Además del bajo nivel socioeconómico, los distritos de la periferia trujillana comparten un fuerte estigma relacionado con la inseguridad que

existiría en ellos. Y, en efecto, tanto El Porvenir como La Esperanza tienen, por ejemplo, una tasa de homicidios por 100.000 habitantes mayor que el promedio nacional, y se encuentran dentro de los 20 distritos con tasas más altas en todo el país (Florencia de Mora no tiene este dato disponible por contar con menos de 100.000 habitantes en total). Por ello, estos distritos han sido objeto de algunas estrategias del Estado dirigidas al control de la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. Así, la ciudad de Trujillo fue priorizada en la política de seguridad entre 2016 y 2018, y se realizaron en ella numerosos megaoperativos policiales contra el crimen organizado. Así, se desarticularon 15 organizaciones criminales dedicadas principalmente a los delitos de robo agravado, extorsión, homicidio calificado, sicariato, marcaje o reglaje y tenencia ilegal de armas.

En este distrito, en 2016, el 18,2% de los hogares fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda, vehículo o autopartes. Por ello, la mayoría (79,1%) ha adoptado algún tipo de medida de seguridad en su vivienda. Sin embargo, la mayoría de los vecinos (92%) no participa en ningún tipo de organización vecinal. Asimismo, el 22,2% de las personas fueron víctimas de algún delito, la mayoría, de robos de celular, dinero, cartera, etc., pero un 70,9% se siente inseguro en su barrio. Parte de dicha sensación de inseguridad puede tener relación con fenómenos de desorden social. Por ejemplo, el 19% de los hogares sostiene que en los alrededores de su vivienda se vende alcohol clandestinamente, el 66,9% afirma que existe consumo de alcohol en el espacio público, el 36,3% ha presenciado riñas o peleas callejeras, y el 34,2% sostiene que hay disparos frecuentes alrededor de su vivienda.

Además, según el Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo, entre enero y mayo de 2018, Florencia de Mora es el distrito que ha tenido más homicidios calificados en la provincia, la mayoría de los cuales (70%) ocurrieron con arma de fuego. Así, este distrito ofrece un panorama potente para el estudio de la relación entre los grupos organizados dedicados al crimen predatorio y las características de la organización social. Por un lado, la acción focalizada del Estado en el territorio y sus resultados, así como los datos disponibles, dan cuenta de la presencia de grupos criminales de este tipo en él. Por otro lado, la historia del barrio, mediada por fenómenos como la migración del campo a la ciudad y la autogestión del territorio, permite abordar cómo ha sido organización social. Ambos elementos, diferenciados para fines analíticos en dos períodos de tiempo, se presentan a continuación.

## **La organización social y la criminalidad organizada en Florencia de Mora: de las luchas colectivas y jerarquías criminales al individualismo social y criminal**

Entre las décadas de 1970 y 1980, aproximadamente, en medio de los procesos migratorios del campo a la ciudad en el país, muchas familias de la sierra de La Libertad y regiones cercanas migraron hacia Trujillo y llegaron a Florencia de Mora. Así, esta zona, aún sin servicios básicos, empezó a poblarse a través de la invasión de terrenos. En este proceso, las organizaciones sociales y la acción colectiva fueron muy importantes para obtener servicios básicos y conformar el tejido social, así como para construir una historia compartida que llevó a una construcción de «lo vecinal», entendido como convivencia social y confianza.

Sin embargo, esta «vecindad» y cohesión entre vecinos se identifica principalmente en el pasado, junto con mayor seguridad o, en todo caso, una seguridad distinta. Por ello, es importante identificar cómo era el fenómeno criminal en este período y cómo se ha ido transformando a pesar de la constante convivencia con actores ilegales en el barrio. Alrededor de la década de 1990, empiezan a tener notoriedad en el país organizaciones criminales dedicadas al robo de bancos, secuestros a empresarios y algunas con niveles considerables de control territorial en la costa norte. En Trujillo, esta es la época de mayor apogeo de algunas de las más grandes organizaciones criminales de crimen predatorio, muchas referidas hasta hoy, o existentes en fragmentos o reorganizaciones de las versiones anteriores, como «Los Pájaros», «La Jauría», «Los Pulpos», «Los Plataneros» y, específicamente en Florencia de Mora, «Los 80». El principal delito que cometían era la extorsión, especialmente en la modalidad de cobro de cupos. Para ello, se sostenían en la violencia, tanto efectiva como latente a través de amenazas, en la reputación violenta de la organización, y en la información sobre las víctimas, principalmente empresas de transporte, que aumentaron de manera considerable en la zona debido al crecimiento y consolidación urbana a partir de la década de 1990.

En este primer período, identificado para fines analíticos entre las décadas de 1980 y 1990, estas organizaciones ejercían mayor control y poder y tenían más visibilidad en sus distritos. Para ello, era importante su tamaño y la existencia de un solo líder o «cabecilla», que ejercía un liderazgo carismático. En el caso de «Los 80» en Florencia de Mora, este cabecilla, además de dirigir el accionar delictivo de la organización, ofrecía gestos simbólicos o fiestas, y era considerado positivamente por los miembros de la organización y su barrio. Existía lealtad hacia su figura y pocos cuestionamientos a su autoridad, mas no necesariamente existían relaciones fuertes entre todos los miembros. Con ello,

además de una clara división de roles y control sobre determinado territorio, es posible entender a «Los 80» como una organización criminal de estructura tipo jerarquía estándar (UNODC, 2002).

La formación de estos grupos en Florencia de Mora se basaba en la amistad o parentesco con actores inmersos en la dinámica criminal, y, en algunos casos, un contexto familiar inestable. Así, los lazos de amistad y parentesco son centrales para entender el componente asociativo de la organización criminal (Von Lampe, 2016; Van de Bunt *et al.*, 2014) y son posibles gracias a la interacción de los actores en espacios de socialización del territorio: calles del barrio, canchas de fútbol, colegios, etc., que permiten también la formación de lazos y capital social para la actividad delictiva (Hipp, 2016; Browning *et al.*, 2004; Patillo, 1998; Walklate, 2001; Evans *et al.*, 1996). A pesar de ello, la identidad basada en el territorio era relativa. Es decir, en este período las organizaciones eran principalmente distritales, pero podían existir más de una por distrito, sobre todo en los distritos más grandes. Además, sus miembros podían ser de más de un distrito; es decir, el reclutamiento no se basaba exclusivamente en el territorio. Sin embargo, sí existían zonas asociadas a cada organización y cierto control territorial.

El liderazgo carismático de los cabecillas y miembros de «Los 80» se expresaba también en la relación con los vecinos, que en este período era cordial y se mantenía en un clima de respeto y «vecindad». Por ello, la presencia de los actores ilegales en el barrio podía no representar una amenaza (Patillo, 1998; Venkatesh, 1997), debido a que el accionar delictivo se desarrollaba en otros espacios.

Él era uno de los traviesos, pero no de que le roba al vecino, sino algo más grande. Nosotros sabíamos, pero él era una persona respetuosa, trabajadora en los trabajos comunales, participaba directamente [...]. Los más avezados son los más respetuosos con el vecindario, salen de acá y se van por Chimbote, por el norte. Los que roban por acá son los atorrantes, que le quitan el celular a la vecina, eso. (Toribio, vecino de FDM, julio de 2018)

Ello también resalta en el discurso de los internos exintegrantes de estos grupos en Florencia de Mora:

Yo siempre me he llevado bien con ellos, nunca me he portado mal en mi barrio, mis vecinos siempre de la zona me consideran bastante [...]. En mi barrio nunca, no topaba. Si había un negocio por ahí, decía no, no pasa nada. Yo más salía por La

Esperanza o Trujillo o lejos, a Chiclayo, Casa Grande, Chimbote. A mí nunca me gustaba estar llamando a los vecinos, a estar molestando [extorsionando]. (Kike, interno, septiembre de 2018)

Con ello, se evidencia, por un lado, la tolerancia hacia la actividad criminal siempre que se desarrolle fuera del barrio, y, por otro, hacia quienes están involucrados ella si hay un contexto de «vecindad». De esta manera, si bien las actividades del grupo se consideraban peligrosas o negativas *per se*, quienes las llevaban a cabo, no, por su relación con el barrio (Venkatesh, 1997). Así, es muy importante resaltar que el control social que podían ejercer los vecinos en esta época no se encargaba necesariamente de controlar la existencia o no de actividad criminal de los grupos, sino de circunscribir dicha actividad a otros espacios fuera del barrio (Patillo, 1998).

Por otro lado, la buena relación entre los actores legales e ilegales del barrio se sustentaba también en que contribuían a la seguridad proveyendo una especie de servicio de protección (no pagado) a los vecinos, que se activaba cuando eran víctimas de algún delito, o en favores o muestras de generosidad. Así, contribuían al orden en el barrio y a la «vecindad». Con ello, los miembros de grupos criminales alcanzaron cierta legitimidad (Venkatesh, 1997). Como consecuencia, la dinámica positiva entre los actores legales e ilegales del barrio se expresa incluso en algunas acciones en defensa de los grupos criminales, generando condiciones para su reproducción en el tiempo:

Porque cuando he caído y me pusieron cadena perpetua, unos vecinos me apoyaron, mandaron papeles, cosas, porque nunca pensaban que iba a salir yo en esas andanzas [...]. Mis vecinos si iba la Policía, algún escuadrón le llamaban la atención, que a quién venían a ver, los apretaban a los tomboos [...] porque yo no me portaba mal en el barrio. Decían no hay, está de viaje. A veces me intervenían, una vez me intervinieron y los vecinos salieron a mi favor porque yo no chocaba por ahí. (Kike, interno, septiembre de 2018)

Entonces, la organización social de Florencia de Mora en un primer período es altamente cohesionada. Ello generó, entre otros elementos, el contexto para el surgimiento, la tolerancia y hasta la defensa de las organizaciones criminales. Asimismo, tenía como efecto que la convivencia entre actores legales e ilegales fuera relativamente ordenada, con expectativas compartidas del control, orientadas básicamente a la restricción de la actividad criminal dentro de barrio y

el mantenimiento de lo vecinal. En tal sentido, se percibe que anteriormente existía una menor victimización, al menos por parte de delinquentes del barrio.

En un segundo período, identificado desde finales de la década de 1990, Florencia de Mora ya contaba con servicios y pistas en gran parte de su jurisdicción, pero mantenía una urbanización precaria y presentaba algunos fenómenos de desorden social, como el cerrado de calles para celebraciones, el consumo de alcohol en el espacio público, la venta de drogas en algunos puntos, entre otros. A pesar de la percepción negativa hacia estos elementos, los vecinos no intervenían en su control, lo que podría entenderse como una expresión de menores niveles de eficacia colectiva. Así, en este segundo momento, a pesar de la estabilidad residencial, predominaba lo individual sobre lo colectivo, y existía menor cohesión y debilidad en los lazos sociales, expresada también en la predominancia de la desatención cortés (Goffmann, 1963).

Dichos cambios se relacionan con los cambios en la convivencia entre los actores legales e ilegales en el barrio. Debido a la falta de confianza, los actores criminales representan una mayor amenaza, y explican una mayor sensación de inseguridad en el barrio. Ello debe entenderse en el marco de algunos elementos del panorama de la seguridad en estos años, como la fragmentación y reestructuración de grandes organizaciones criminales en la costa norte del país, debido principalmente a la acción del Estado a través de la captura y encarcelamiento de sus miembros y la violencia intergrupos, que llevó al fallecimiento de muchos otros, como por los enfrentamientos entre organizaciones. Tal fue el caso de los principales miembros de «Los 80».

Tengo varios amigos que han matado. Hasta a mí también me he salvado varias veces que me maten [...]. A mi hermano lo matan en Florencia. Él estaba trabajando en zapatería, ya no estaba en la nota [...]. Eso fue 2009 o 2010 [...]. La época de mayor fuerza fue el 98, 2000. Ahora solo queda la Tía Pila, el Gordo, los demás están lanchados o finados. (Cesar, interno, septiembre de 2018)

Así, los establecimientos penitenciarios se vuelven clave en los patrones de organización y reorganización de grupos criminales. A pesar de los esfuerzos estatales por su control, aún existe cierta conexión con la actividad delictiva de la ciudad, de acuerdo con algunas investigaciones policiales. Sin embargo, no necesariamente tienen el mismo peso en la dinámica delictiva que hace algunos años. Debido a estas reorganizaciones, actualmente los grupos criminales en Florencia de Mora se acercan más a una forma de banda criminal, ya que se

agrupan para la comisión de delitos, pero no necesariamente cuentan con una estructura definida o permanencia en el tiempo. A pesar de que algunas investigaciones policiales sostienen que presentan niveles complejos de articulación, especialización y jerarquías (Ministerio del Interior, 2017), a partir de las entrevistas se encuentra que cuentan con menor número de miembros y menor estabilidad. Asimismo, se constata con la información policial que su accionar y control territorial es más bien disperso. Por ejemplo, de las 10 organizaciones desarticuladas analizadas, ninguna contaba con todos sus miembros en un solo distrito, y su accionar tampoco se limitaba a una zona específica.

Con ello, la estructura y algunos aspectos de las actividades de los grupos cambian, así como su relación con el territorio, ya que existe menos control respecto de la actividad delictiva en él. Así, se percibe más delito patrimonial callejero, una tendencia hacia emprendimientos criminales individuales, y con ello una «desnaturalización» de los actores criminales del barrio, entendida como delinquir dentro de su territorio e incluso escoger como víctimas a personas conocidas:

Los que sí se dedican a robar se han vuelto, por llamarlo así, muy desnaturalizados o muy deshumanizados, porque yo recuerdo que hace unos 15 años en la esquina de mi casa había uno que se dedicaba a todo lo que era robo, asesinato, todo eso [...] y, por ejemplo, él nunca dejaba que nos roben por ahí cerca a la casa. Pero él sí se iba a robar a otros lados, robaba, traía, cargaba la casa, pero nunca escuchabas «ese vecino de la esquina me ha robado». Pero ahora, esos vecinos que tengo que son rateros... ¡nos roban a nosotros! A él lo mataron. (Elisa, vecina de FDM, julio de 2018)

Así, la victimología parece tener más que ver con la oportunidad o el perfil, y menos con el lugar donde residen, ya que podría o no ser una persona del entorno de alguno de los miembros del grupo. Respecto a las actividades, la extorsión mantiene su predominancia, especialmente a comercios locales a través del cobro de cupos o cuotas. Así, todas las organizaciones desarticuladas en el período analizado tenían la extorsión como su delito principal, sumado a otros conexos como el sicariato, el marcaje, la tenencia ilegal de armas, etc. (Ministerio del Interior, 2017).

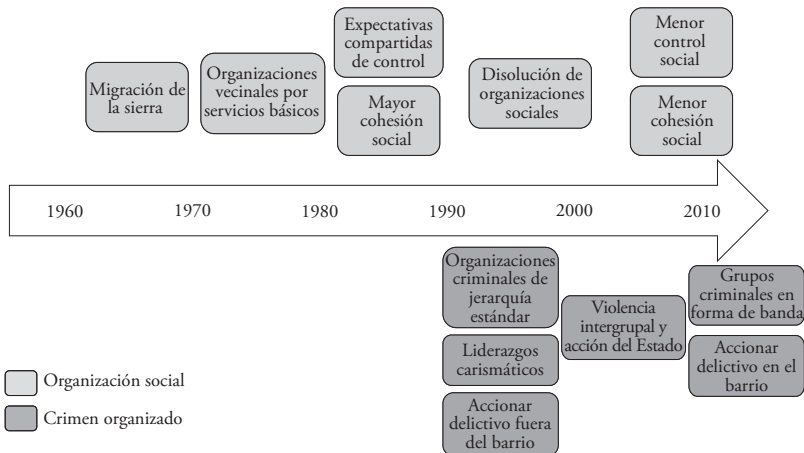
Entonces, en este contexto, se evidencia mayor individualismo en el barrio, expresado en la organización social y la falta de participación en organizaciones sociales del barrio, lo que concuerda con lo presentado en la sección anterior.

Además, también en nuevas formas de los grupos criminales, caracterizados por un accionar disperso, incluso en el barrio, y una relación con los vecinos marcada por el temor y desconfianza. Así, esta noción se vuelve relevante (Evans *et al.*, 1996; Walklate, 2001) y se suma a la desconfianza generalizada en las instituciones del Estado, en especial en aquellas relacionadas con el sistema de seguridad y justicia.

Ello, así como los bajos niveles de cohesión, se expresa en las expectativas compartidas de control en el barrio. Si bien los vecinos señalan que se trata de un distrito inseguro (alrededor del 70% se siente inseguro en el barrio, según lo señalado en la sección anterior), su involucramiento ante eventuales situaciones de desorden o criminalidad sería mínimo y siempre realizando una evaluación del riesgo. Por ejemplo, si vieran que a una persona le están robando o supieran que un vecino está siendo extorsionado, las respuestas serían mayoritariamente la inacción.

Entonces, si bien otros factores pueden intervenir, existe interdependencia entre las dinámicas sociales y criminales en este territorio, lo que genera efectos importantes en la relación entre actores legales e ilegales. La buena convivencia entre ellos parecería disminuir a medida que disminuye el control de la actividad delictiva en el barrio; es decir, la eficacia colectiva para el control social del delito.

Figura 1  
Transformaciones en la organización social y las organizaciones criminales en  
Florencia de Mora, 1960-2010



Elaboración propia.

Entonces, se identifican algunos cambios importantes entre los dos períodos identificados. Por un lado, en los patrones de organización de los grupos, que pasan de estructuras más grandes, de tipo jerarquías estándar (UNODC, 2002), a grupos menores más cercanos a la forma criminal de bandas o a emprendimientos criminales individuales. Además, el peso del territorio cambia, de un cierto control territorial a un accionar disperso y grupos que no necesariamente se asocian con un barrio o zona determinada. Es decir, el crimen organizado en la zona se va disociando de la noción de control territorial. A pesar de ello, algunos elementos se mantienen estables. Por un lado, las formas de asociación para la conformación de organizaciones criminales, ligadas más a lazos de amistad o parentesco que al territorio específico. Por otro lado, las actividades del crimen organizado, donde la extorsión a transportistas y comerciantes es aún el delito predominante.

Ello permite discutir la teoría de la desorganización social, cuya hipótesis central sostiene que, a mayores niveles de organización social, expresados en eficacia colectiva, existen menores niveles de violencia o incidencia delictiva. En Florencia de Mora, entre las décadas de 1980 y 1990, existe un importante nivel de organización social, expresada en la cohesión facilitada por el proceso compartido en la formación del distrito, al mismo tiempo que una fuerte presencia de organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio y un expandido ejercicio de violencia. Sin embargo, este accionar era limitado dentro de los límites del barrio. En tal sentido, sí existía un importante nivel de eficacia colectiva; es decir, un control social del crimen organizado en el territorio, ya que se lograba restringir la actividad delictiva a otros espacios, y, por ello, tanto actores legales como ilegales percibían menos inseguridad o riesgo. En un segundo período, la organización social en Florencia de Mora es menos intensa y también los niveles de cohesión, yendo de lo colectivo a lo individual. En este sentido, se tienen bajos niveles de organización social y eficacia colectiva, ya que no se ejerce control del delito ni del desorden, y también se tienen altos niveles percibidos de incidencia delictiva o violencia por parte de los actores ilegales del barrio.

Al respecto, cabe traer a la discusión la literatura sobre ciudades y barrios latinoamericanos, donde esta paradoja puede tener lugar. En estos casos, con historias similares a las de Florencia de Mora, la organización social, en términos de confianza y cohesión social, va a la par de importantes manifestaciones de criminalidad organizada precisamente porque las redes densas –además de otras condiciones socioeconómicas– permiten también la asociación criminal, y porque algunos actores criminales, en particular

aquellos con mayor poder, proveen ciertos servicios dentro del barrio (Patillo, 1998; Walklate, 2001; Evans *et al.*, 1996, Venkatesh, 1997). Este también parece ser el caso de Florencia de Mora en este período. Además, estos actores criminales ejercían cierto control de la actividad delictiva dentro del barrio, a través de direccionar su actividad a otros espacios y de defender a vecinos ante otras organizaciones. En este punto, la teoría de la desorganización social evidencia otro vacío, ya que tiene como variable la violencia en el territorio, pero no establece quién la ejerce, si actores internos o externos al barrio, y qué tipo de violencia o delitos. Así, la legitimidad de estos grupos criminales evidencia que la criminalidad organizada con control territorial no rompe con la organización social, sino que más bien puede nutrirse de ella para asegurar su continuidad. Al mismo tiempo, las organizaciones no necesariamente generaban desconfianza entre sus vecinos, por lo que la idea de barrios como Florencia de Mora inmersos en una situación de temor e inseguridad constante podría no ser exacta (Walklate, 2001; Venkatesh, 1997; Patillo, 1998).

Así, en Florencia de Mora, la relación entre el barrio y la criminalidad organizada va cambiando a lo largo de las últimas décadas, oscilando entre distintos grados de organización social y distintos patrones de organización criminal. En este caso, ambos fenómenos van de lo comunitario/cohesionado a lo individual/disperso. Ello contribuye a entender por qué en determinado momento la organización criminal se sostiene y es tolerada, incluso integrada como un actor legítimo. Al mismo tiempo, las redes de cercanía posibilitan que los grupos criminales, aunque con distintos actores y estructuras, se mantengan hasta la actualidad, pero sin la buena convivencia con los vecinos ni la legitimidad. Ello resta la «protección» que podían tener en el barrio, lo que, sumado al aumento de las capacidades estatales para la investigación y captura de organizaciones, los puede hacer más vulnerables al control del Estado.

## Conclusiones

Dada la incidencia de delitos relacionados con el crimen organizado y la presencia de organizaciones criminales en ciertas zonas del país, es importante comprender qué mecanismos median las relaciones sociales en ellas. Por ello, esta investigación buscó comprender la organización social en Florencia de Mora en relación con el funcionamiento de los grupos criminales en este territorio en las últimas décadas, en el marco de referencia de la teoría de la desorganización social, desde una perspectiva deductiva. Así, se presentan los hallazgos del caso para confrontarlos con lo que establece la teoría, y encontrar tanto elementos de aporte como limitaciones a partir de este.

Se encontró que, por un lado, la organización social de los vecinos del distrito está estrechamente relacionada con su proceso de formación. Este distrito, como muchos otros, presenta una historia marcada por la migración del campo a la ciudad, y un gran peso de las asociaciones vecinales en torno a las luchas por los servicios básicos, la titulación de terrenos, la construcción de pistas y veredas, etc. Dichas asociaciones, así como el origen generalmente compartido de los vecinos, y la situación común que enfrentaban, fomentaron la cohesión social del barrio y fueron la principal fuente de la densidad de lazos y el alto nivel de organización social (Sampson, 2012). Así, dicha organización social se expresaba en una eficacia colectiva orientada hacia la disposición para la intervención en pos del desarrollo y seguridad del barrio, y se traducía en lo que los vecinos denominan «vecindad».

Al mismo tiempo, en este período, alcanzan una importante notoriedad organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio en Trujillo, dadas algunas características, como poseer un gran tamaño, ejercer un dominio territorial considerable y tener un liderazgo fuerte. En tal sentido, estas organizaciones se asemejaban a una jerarquía estándar (UNODC, 2002), y sus actividades giraban en torno a los delitos de robo y extorsión, principalmente. En Florencia de Mora, este era el caso de «Los 80», organización criminal que mantenía una relación positiva con los demás vecinos, que, en cierta medida, posibilitaba su accionar y continuidad. Dicha relación era posible debido a que su actividad criminal se restringía a otras zonas de la ciudad y al control sobre la actividad criminal que ocurría en el barrio, que les permitía intervenir en defensa de sus vecinos ante otras organizaciones criminales. Además, también proveían de algunas donaciones u otros servicios a los vecinos. Ello evidencia que la criminalidad organizada con control territorial no rompe con la organización social en el barrio, sino que más bien se nutre de ella para asegurar las condiciones de su continuidad.

Luego, se identifica un segundo período analítico en el que las asociaciones vecinales se desvanecen, la población crece y se percibe un declive en lo que los vecinos identifican como vecindad. Con ello, los niveles de organización social son menores y la densidad de los lazos sociales, débil. Ello se expresa en una convivencia cotidiana en el barrio en la que priman la desatención cortés, la desconfianza y lo individual sobre lo colectivo, con lo que se reduce la voluntad de los vecinos para intervenir en el mantenimiento del orden social en el barrio; es decir, menor eficacia colectiva.

Al mismo tiempo, las organizaciones criminales del barrio se fragmentan, y si bien los grupos actuales mantienen básicamente las mismas actividades, y

hasta los nombres en versiones reestructuradas, cuentan con menos miembros, un alcance territorial más disperso y estructuras más flexibles, más cercanas a un patrón de organización del tipo banda criminal. Además, su relación con los vecinos cambia, ya que sus actividades también abarcan el barrio, lo que hace que se las perciba como una amenaza mayor y que su relación con los vecinos sea más tensa.

De esta manera, los cambios en la organización social y en la criminalidad organizada en Florencia de Mora se expresan en el cambio en la relación entre el barrio y los actores criminales. Si bien la convivencia con dichos actores ha sido constante, en un período anterior se basaba en la «vecindad», mientras que actualmente se percibe una «desnaturalización» por parte de los actores criminales, lo que genera una mayor sensación de inseguridad y desprotección. Entonces, los cambios en los niveles de organización social y en las organizaciones criminales en Florencia de Mora permiten un acercamiento particular a la teoría de la desorganización social. Si bien la evidencia empírica permite sostener que esta no se cumple del todo, su confrontación con la teoría permite encontrar elementos que enriquecen su abordaje. Por ejemplo, los hallazgos pueden contribuir a este enfoque teniendo en cuenta las consecuencias paralelas que pueden tener la cohesión y la densidad de lazos sociales en el barrio. Es decir, la capacidad de generar y sostener redes densas en el territorio que contribuyan a la formación, mantenimiento y legitimidad de grupos criminales. En tal sentido, contribuir al análisis de la teoría de la desorganización social desde barrios latinoamericanos es importante, ya que permite entender casos en los que una mayor organización social no necesariamente implica menores niveles de delito o violencia. Asimismo, en tales casos, resulta útil identificar más bien de dónde proviene esa violencia y victimización, si es por parte de actores del propio barrio o no.

Por otro lado, también resulta importante considerar a futuro la inclusión de variables específicas, medibles y pertinentes a cada contexto, para la identificación de niveles de eficacia colectiva, así como su estudio desde un enfoque cualitativo. Por ejemplo, la eficacia colectiva podría estar relacionada con la voluntad consensuada de acción para el control del orden social respecto de dónde se produce la actividad criminal, lo que resulta difícil de medir en términos cuantitativos, como sugiere la teoría.

Además, también es importante tener en cuenta el rol de las organizaciones criminales en el territorio, que no siempre es de aislamiento, sino que puede ser de integración y legitimidad en el barrio. Con ello, también es pertinente cuestionar la premisa de la correlación entre presencia de actividad criminal y

percepción de inseguridad en el barrio. A manera de hipótesis, podría decirse que en estos barrios la sensación de inseguridad (Kessler, 2009) es baja debido a que no se perciben amenazas en el barrio, debido a una convivencia con actores ilegales sostenida en la organización social.

Por último, se resalta la importancia de conocer diferentes tipos de evidencia para formular estrategias contra el crimen organizado. Ello implica conocer tanto los niveles de incidencia delictiva como caracterizaciones de carácter cualitativo. Así, en territorios con presencia de organizaciones criminales, es importante desplegar investigación criminal que permita la desarticulación y sanción de organizaciones criminales, pero también investigaciones académicas para comprender cómo estas se insertan en la dinámica social de dichos territorios. Ello podría permitir conocer posibles repercusiones de la acción del Estado en este combate, como la disminución de la eficacia colectiva, por ejemplo. Así, la evidencia cualitativa es útil no solo para confrontar lo que se encuentra en la teoría, discutir y afinar conceptos, o contribuir a la construcción de nuevos, sino que también puede ser un insumo para la aplicación operativa de tales conceptos en estrategias estatales en la materia.

## Referencias

- Becerra, C. (2017). *El origen de la hidra. Crimen organizado en el norte del Perú*. Trujillo, Aguilar.
- Browning, C. R., Feinberg, S. L., & Dietz, R. D. (2004). *The paradox of social organization: Networks, collective efficacy and violent crime in urban neighborhoods*.
- Cerda, M., & Morenoff, J. (2007). *Investigating the influence of neighborhood context on levels of violence in Medellin and Chicago*. Population association of America annual meeting. Nueva York, Estados Unidos. <https://paa2007.princeton.edu/abstracts/72030>
- Currie, E. (1997). Market, crime and community. *Theoretical Criminology*, 1(2), pp. 147-172.
- Evans, K., Fraser, P., & Walklate, S. (1996). Whom can you trust? The politics of grassing on an inner city housing estate. *The Sociological Review*, 44(3), 361-380.
- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana: el negocio de la protección privada*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gayraud, J. (2007). *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias Editores.
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Hernandez, W. (2016). Teorías y evidencias del dilema urbano en el Perú: ¿por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012). *Economía*, XXXIX, semestre enero-junio 2016, 145-185.

- Hipp, J. (2016). Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured, and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder?. *Journal of Criminal Justice*, 46, 32-44
- Holmes, L. (2009). Crime, organised crime and corruption in post-communist Europe and the CIS. *Communist and Post-Communist Studies*, 42, pp. 265-287.
- Horowitz, R. (1987). Community tolerance of gang violence. *Social Problems*, 34(5).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2016). *Censo Especial de Población y Vivienda «Barrio Seguro – 2016»*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Homicidios en el Perú. Con-tándolos uno a uno 2011-2017*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s. f.). Población del 2000 al 2015.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2019). *Informe estadístico. Enero 2019*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Instituto Nacional Penitenciario.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Le, V. (2012). Organised crime typologies: Structure, activities and conditions. *International Journal of Criminology and Sociology*, 1, 121-131.
- Ministerio del Interior. (2017). *Megaoperativos contra el crimen organizado. Primer año de gestión*. Lima: Ministerio del Interior.
- Ministerio Público. (2018). *Mapas del delito 2013-2017. Elaborados con datos de víctimas y denuncias registradas por el Ministerio Público a nivel nacional*. Lima: Ministerio Público. Fiscalía de la Nación.
- Morenoff, J., Sampson, R., & Raudenbush, S. (2001). Neighborhood inequality, collective efficacy and the spatial dynamics of urban violence. *Criminology*, 39(3).
- Morselli, C. (2009). *Inside criminal networks*. Volumen 8 de Studies of Organized Crime. Springer Science & Business Media.
- Naylor, R. (2000). *Economic and organized crime: Challenges for criminal justice*. Strategic Issues Series rp02-12e. Government of Canada: Research and Statistics Division.
- Nureña, J. (2018). *Esta bala lleva tu nombre: del hurto a la extorsión en Trujillo, 1993-2014*. Trujillo: Ediciones Anónimas.
- Paoli, L. (2014). *The Oxford handbook of organized crime*. Oxford University Press.
- Patillo, M. (1998). Sweet mothers and gangbangers: Managing crime in a black middle class neighborhood. *Social Forces*, 76(3), marzo, 747-774.
- Sampson, R. (2012). *Great American city: Chicago and the enduring neighborhood effect*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sampson, R., Raudenbush, S., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277.
- Shaw, C., & McKay, H. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.

- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2002). *Results of a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen countries*. Global Programme Against Transnational Organized Crime.
- Varese, F. (2017). What is organized crime? (versión modificada y actualizada de Varese, F., 2010, What is organized crime?). En F. Varese (Ed.), *Organized crime: Critical concepts in criminology* (vol. I, pp. 11-33). Londres: Routledge.
- Van de Bunt, H., Siegel, D., & Zaitch, D. (2014). The social embeddedness of organized crime. En L. Paoli (Ed.), *The Oxford handbook of organized crime*. Oxford University Press.
- Venkatesh, S. (1997). The social organization of street gang activity in an urban ghetto. *American Journal of Sociology*, 103(1), julio, 82-111.
- Vilalta, C., & Muggah, R. (2014). Violent disorder in Ciudad Juarez: A spatial analysis of homicide. *Trends in Organized Crime*.
- Villarreal, A., & Silva, B. (2006). Social cohesion, criminal victimization, and perceived risk of crime in Brazilian neighborhoods. *Social Forces*, 84(3).
- Von Lampe, K. (2016). *Organized crime: Analyzing illegal activities, criminal structures, and extra-legal governance*. Los Ángeles: Sage Publications, Inc.
- Von Lampe, K. (s. f.). *Definitions of organized crime*. Recuperado de <http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm>
- Walklate, S. (1998). Crime and community: Fear or trust? *British Journal of Sociology*, 49(4).
- Walklate, S. (2001). Fearful communities? *Urban Studies*, 38(5-6), 929-939.

# Mujeres y drogas: factores de riesgo asociados al involucramiento en el Tráfico Ilícito de drogas

Natalie Meza Villar, Adriana Fernández Godenzi, Jorge Borja Chávez,  
Maria Luisa Rispa Hoyos, Tesania Velázquez

## Introducción

Una de las necesidades más urgentes del sistema penitenciario a nivel mundial es entender la conducta criminal. Para ello, se han hecho estudios relacionados con los factores de riesgo y de protección que contextualizan las vivencias de las personas que delinquen (Loinaz, 2017). Para fines del presente estudio, se utilizará el concepto de factor de riesgo, el cual se define como una característica del sujeto, o circunstancia que lo rodea, que está asociada con una mayor probabilidad de conducta delictiva o que incrementa la posibilidad de su ocurrencia (Andrews & Bonta, 1994). Los factores de riesgo relacionados con la motivación delictiva se han denominado necesidades criminógenas, las cuales pueden ser modificables y dinámicas (Loinaz, 2017). Estos factores se clasifican según su estabilidad temporal. Así, se diferencian los factores estáticos (factores estables en el tiempo) de los dinámicos (modificables, bien por el paso del tiempo o por la intervención externa). Mientras que los factores dinámicos valoran la medida en que el comportamiento vigente del sujeto es disfuncional, los factores estáticos evalúan la presencia de indicadores históricos sobre el comportamiento disfuncional del sujeto y el estilo de vida delictivo (Wong, 1984).

Entre los factores de riesgo estáticos, Andrews y Bonta (1994) señalan que los mayores predictores para una conducta criminal son el fracaso escolar, el estilo parental de crianza y el lugar de procedencia. Asimismo, se considera el comportamiento antisocial, que comprende los registros penales, antecedentes de violencia y la edad en la que se cometió el primer delito, pues tienden a ser hitos importantes (James, 2015). Por otro lado, en el momento de cumplir

con la pena, la violación de los beneficios penitenciarios, tales como la libertad condicional o la salida anticipada de prisión, también puede considerarse un factor de riesgo (Marroquín, 2018).

Asimismo, la salud mental del individuo y los abusos ocurridos en la infancia son dos de los factores estáticos más relevantes (Loinaz, 2017). Esto porque los trastornos mentales y la violencia durante los primeros años de vida, sumados a un historial de abuso de sustancias y contacto constante con el sistema judicial, devienen en la posible comisión de delitos (Esbec & Fernández, 2003; Limandri & Sheridan, 1995). En esa misma línea, autores como Duncan y Brooks-Gunn (2000) señalan que un historial de abandono, pobreza, problemas en la primera infancia y exclusión en la adolescencia, es un factor que se debe evaluar al desarrollar perfiles delincuenciales.

Con respecto a los factores dinámicos que pueden favorecer el reconocimiento del riesgo, se encuentran componentes emocionales como la ira, pues tiene mayor prevalencia en comportamientos violentos (Loinaz, 2017). Así, la conducta impulsiva y el razonamiento inadecuado son factores que dificultan la permanencia en entornos normativos (Benedicto, 2015). De manera específica, se ha asociado la impulsividad con la delincuencia persistente (Hoge *et al.*, 2015). También, encontramos la poca tolerancia a la frustración, pues al hallarse en un escenario en el que se prioriza la inmediatez, existe una escasa tolerancia a situaciones que escapen de control (Navarro-Pérez & Pastor-Seller, 2017).

En esta línea, si bien las relaciones familiares inadecuadas se pueden encontrar como un factor estático, también pueden percibirse como dinámicas (Navarro-Pérez & Pastor-Seller, 2017). Esto se relaciona con las redes de apoyo social inadecuadas, como los ambientes inconsistentes y estructuras de apoyo inestable que promueven las conductas antisociales (Benedicto, 2015). Asimismo, se puede valorar el consumo de sustancias como un factor estrechamente relacionado con el riesgo de conducta violenta (Conroy & Murrie, 2007). En la misma línea, existe evidencia de que el consumo precoz de drogas podría asociarse con el inicio de la actividad delictiva (Olver, Stocklade, & Wormith, 2009).

A partir lo revisado, se propondrá el uso de los factores de riesgo como categoría de análisis para la problemática del delito por tráfico ilícito de drogas (TID). Asimismo, en la presente investigación, se trabajará con la población femenina, ya que, del total de mujeres privadas de libertad en el Perú, el 28,7% se encuentran encarceladas por TID y el 12,7% por promoción o favorecimiento del TID (INPE, 2020). En otras palabras, en el contexto peruano

destacan, particularmente, los delitos de tráfico de drogas en las formas de promoción, favorecimiento y microcomercialización (Defensoría del Pueblo, 2013; INPE, 2020). En la mayoría de los casos, son mujeres que pertenecen a minorías étnicas (Soberón, 2010) y/o son madres solteras (Muñoz, 2012). Dicho fenómeno se reproduce a nivel de la región, ya que, en América Latina, el 60% de mujeres encarceladas lo están por delitos no violentos relacionados con el tráfico de drogas (Boiteux, 2015).

En nuestro país, de cada 10 mujeres encarceladas, 6 han cometido delitos por TID (INPE, 2016). Existe evidencia de que las mujeres peruanas han aumentado su participación en la industria de las drogas, es por ello que es una de las causas más comunes por las que las mujeres son enjuiciadas y encarceladas (Mangelinckx & Parrilla, 2018). Los factores, como educación, pobreza y exclusión social, contribuyen a la permanencia de las altas tasas de juicios y encarcelamientos por este delito.

Sin embargo, las mujeres no tienen un papel destacado que contribuya a este fenómeno; por el contrario, actúan como «mulas» o portadoras e intermediarias para la comercialización de la droga (Boiteux, 2015; Torres Angarita, 2008). En otras palabras, los roles que cumplen las mujeres dentro de las cadenas de TID son también los más vulnerables: recolectoras, microcomercializadoras y/o «burriers» encargadas del transporte (a nivel nacional, internacional y dentro de los establecimientos penitenciarios) (Fleetwood, 2014). Incluso, Del Olmo (1998) manifiesta que, en países donde se produce cocaína, las mujeres tienen los trabajos más desgastantes dentro de la industria del narcotráfico. Entonces, al cumplir papeles subordinados, son completamente prescindibles, motivo por el cual tienen más posibilidad de ser encarceladas.

En esta línea, entre los años 2000 y 2015, la cantidad de mujeres encarceladas se ha incrementado en un 51,6% (Criminal Policy Research, citado en Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA], 2017). A esto se añade el hecho de que las mujeres privadas de libertad se enfrentan a un régimen pensado, creado y administrado por y para hombres (Rytter & Huber, 2018). Dicha situación se evidencia en el momento de reproducir los programas de intervención, que suelen estar pensados para los varones y no se adaptan a las características de la población femenina (World Health Organization [WHO], 2009; Yagüe, 2007). Esta mirada androcéntrica de la criminalidad invisibiliza a las mujeres (Núñez, 2005; Sánchez, 2004), o atiende sus necesidades sobre la base de expectativas de una feminidad tradicional.

De esta manera, las internas enfrentan un doble estigma: ser una mujer que no ha cumplido con los deberes tradicionales asociados a su feminidad, así como, también, el de ser una persona que ha cometido un delito (Kablukova, 2013; Pérez Correa, 2013). En otras palabras, la sanción no solo se da por el acto delictivo, sino también por no cumplir con su rol social, negándose o minimizando así su condición como ciudadana moral y como madre (Antony, 2007; Carlen, citado en Quinlan, 2006; Velázquez y Bracco, 2016). Así, debido a que la desviación de las mujeres que delinquen implica la violación de las normas codificadas en la ley, se considera que las mujeres necesitan más protección contra las fuentes de corrupción que un castigo en sí mismo. En este sentido, su confinamiento dentro de las instituciones se imaginó como un gesto protector, complementado por la resocialización a través de trabajos femeninos convencionales (Boutron & Constant, 2013).

No obstante, se ha observado que los delitos reflejan los contextos socioeconómicos y las trayectorias de vida de estas mujeres (Dorigo & Janampa, 2012; Rytter & Huber, 2018). En tal sentido, la mayoría posee un nivel de educación por debajo del promedio y viene de contextos caracterizados por la pobreza, por lo tanto, tienen menores oportunidades para acceder a trabajos que no impliquen condiciones precarias. Asimismo, enfrentan una fuerte presión económica, puesto que son madres y, en muchos casos, jefas de familia (Dorigo & Janampa, 2012; Moloney, Van den Bergh, & Moller, 2009; Rytter & Huber, 2018; Yagüe, 2007). No obstante, existen estudios que señalan lo contrario en relación con la escolaridad: las mujeres encarceladas poseen niveles más altos de educación que los hombres (Olaeta, 2016).

Adicionalmente, las historias de vida de las mujeres privadas de libertad suelen estar marcadas por la violencia, evidenciada en experiencias de abandono, abuso infantil, violencia física y sexual (Baca *et al.*, 2015; Owen & Bloom, 1995). En esa línea, la Defensoría del Pueblo (2018) realizó un diagnóstico de la situación carcelaria en el Perú por género y reportó que el 51% de las mujeres entrevistadas afirma haber sufrido algún tipo de violencia antes de ingresar al penal. Así, el 25% reportó haber sido víctima de violencia psicológica; el 21%, de violencia física; y el 10%, de abuso sexual. En estos últimos casos, el 36% indicó que el agresor fue su esposo o pareja; el 18%, su padre; el 12%, su madre; y el 30%, personas fuera de su entorno. Asimismo, en su mayoría han tenido familiares que se han visto involucrados en delitos o algún tipo de adicción (Ruidíaz, 2011).

Por otro lado, con respecto a los delitos violentos, se tiene que el robo agravado es el segundo motivo por el cual la mayoría de las mujeres ingresa

a prisión en el Perú (INPE, 2020). Sin embargo, no se ha ahondado mucho en la literatura, ya que este delito se ha asociado tradicionalmente con los hombres en el país (Boutron & Constant, 2013). No obstante, la precariedad económica y la creciente pobreza han empujado a las mujeres a cometer dicho delito (Ariza & Iturralde, 2015). En el caso del delito de homicidio, este también ha sido estudiado casi exclusivamente desde una perspectiva masculina, dado que el número de mujeres que cometen el delito es considerablemente menor (Guttmacher, 1960). En el Perú, el 6,4% de la población femenina se encuentra cumpliendo condena por parricidio, asesinato u homicidio calificado (INPE, 2020). En relación con lo mencionado, estudios señalan que las mujeres tienen una mayor tendencia a asesinar a miembros de su familia, en comparación con los hombres (Goetting, 1988, Weisheit, 1984).

Por ende, frente a la evidencia teórica y empírica revisada, surge la urgencia de abordar la problemática de la incidencia en delitos no violentos, en particular, el delito por TID. La evidencia empírica señala que las mujeres recluidas por TID comparten vivencias que las colocan en una situación de riesgo. Entre ellas están el pertenecer a familias desintegradas y disfuncionales, verse expuestas a una socialización inadecuada, encontrarse en una situación económica desfavorable, así como también poseer una mentalidad facilista y ambiciosa (Condori & Reyna, 2012).

Para el año 2000, se reconocía que el 82,1% de las internas por TID tenían una relación marital previa (29,48% divorciadas y 24,9% convivientes). Asimismo, el 88,4% de ellas tenían uno o más hijos e hijas. El 6,5% eran analfabetas y el 30,1% solo tenían estudios primarios, mientras que el 43% de ellas contaban con educación secundaria. Por otro lado, el 70,5% manifiestan haber vendido droga por más de un año; el 15,7%, durante entre un mes y un año; y el 13,9%, durante menos de un mes. Además, el 78% señala vender drogas sola y el 17%, con otras personas que no son miembros de su familia (Romero *et al.*, 2000).

En relación con el involucramiento de las mujeres en la comisión del delito por TID, uno de los ejes por analizar es la «feminización de la pobreza» (Giacomello, 2013), el cual es entendido como un fenómeno en el que se evidencia la condición de desigualdad y vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres en relación con los hombres. Esta diferencia entre géneros recae culturalmente sobre las mujeres debido a que a ellas se les ha exigido cumplir un rol reproductivo y de cuidado (Meza, 2018).

Otro motivo por analizar es la posición que ocupan dentro de la red de narcotráfico y cómo accedieron a dicha posición. Ovalle (2007) señala que

las mujeres se empiezan a vincular con el TID a raíz de relaciones familiares y/o amorosas (Giacomello, 2013). Por lo general, el rol que cumplen dentro de esta cadena delictiva suele ser el más bajo y vulnerable (Ariza & Iturralde, 2015) y se asocia con la condición de pobreza y marginalidad en la que viven. Esto sucede en la medida en que, al ser el eslabón más débil dentro del fenómeno del narcotráfico, pueden ser rápidamente «cambiadas» o sacrificadas para mantener la economía del delito, su captura funciona como interés a las políticas antidrogas internacionales (Coba, 2015).

Según Romero *et al.* (2000), las mujeres involucradas en TID en el Perú crecerían en espacios urbano-marginales, donde la venta de sustancias es parte de su actividad económica cotidiana. Además, en su estudio, señalan que algunas internas llegaron a tomar contacto con la venta de drogas a raíz de una experiencia carcelaria previa, en la que se les ofrece la posibilidad de tener ingresos sin robar. Por ende, se señala que la principal motivación para participar en este tipo de delito es económica, lo cual se sustenta en la pobreza y se exagera por los altos niveles de desempleo en el país.

En esta línea, su condición carcelaria las coloca bajo un persistente estigma social, en muchos casos mayor que el del hombre que comete un delito, puesto que su rol tradicional se encuentra asociado con un papel protector, el cual, al no ser cumplido, genera rechazo por parte de la comunidad. Asimismo, estas mujeres tienen pocas posibilidades para una adecuada reinserción, puesto que reciben una doble sentencia (judicial y social) (Acosta & Gómez, 2015). Por tanto, esta estigmatización, a diferencia de los hombres, mantiene en ellas un ciclo de vulnerabilidad y exclusión (Mangelinckx & Parrilla, 2018).

A raíz de este análisis, es importante identificar que, si bien el encarcelamiento afecta la integridad física y psicológica de hombres y mujeres, en el caso de estas, la afectación se debe a la desestructuración familiar que se genera y el posterior rechazo social (Godoi, 2008). De acuerdo con Igareda (2009) y Larrañeta (2014), cuando una madre es encarcelada existe una pérdida tanto para ella, al no poder ejercer una maternidad saludable, como para sus hijos, ya sea que se encuentren dentro del penal o fuera de él. Asimismo, los menores que crecen dentro del penal sufren de una pena impuesta por su progenitora, pues cargan con una culpa que no es suya (RT en Español, 2013).

A partir de lo mencionado, la presente investigación busca identificar cuáles son los factores de riesgo asociados al involucramiento en el TID en un grupo de mujeres reclusas en seis establecimientos penitenciarios a nivel nacional. Para esto, se realizaron comparaciones entre tipos de delito (TID, delitos violentos y delitos no violentos) a partir de las variables sociodemográficas

y jurídicas recogidas en una encuesta. Este análisis toma en cuenta las experiencias de violencia a las que han sido expuestas las mujeres, las dificultades de acceso a educación y trabajo formal, así como los antecedentes delictivos en la historia familiar.

## **Método**

Entre julio y diciembre de 2018, el Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria de la PUCP realizó una encuesta a internas de seis establecimientos penitenciarios de Lima y regiones, en el marco del proyecto de investigación titulado «Trayectorias de vida de mujeres reclusas por Tráfico Ilícito de Drogas en Perú»<sup>10</sup>.

La encuesta recogió una serie de variables sociodemográficas, laborales, jurídicas y penitenciarias. Además de las preguntas frecuentes, se indagó sobre los motivos de deserción escolar, si la interna alguna vez sufrió violencia, de qué tipo y de parte de quién(es), a qué edad trabajó por primera vez, en qué trabajó, si contaba con trabajo antes de ingresar al E. P., la valoración de las actividades realizadas en el E. P., entre otros.

Los establecimientos penitenciarios donde se realizó la encuesta fueron seleccionados en función de su alto porcentaje de internas por TID. Estos fueron: E. P. de Mujeres de Chorrillos (Santa Mónica), E. P. Anexo Chorrillos y E. P. Virgen de Fátima en Lima, E. P. Mujeres de Iquitos, E. P. Ayacucho y E. P. Mujeres Tacna. Asimismo, se decidió recoger información cuantitativa de mujeres reclusas por otros delitos, para identificar las características distintivas según el tipo de delito.

## **Participantes**

A partir de los datos recopilados, se agrupó a las participantes según tipo de delito: TID, delitos violentos y delitos no violentos. Entre los delitos violentos, se incluyen delitos contra la libertad sexual, robo agravado, hurto agravado, homicidio, terrorismo, secuestro y parricidio. Los delitos no violentos incluyen estafa, lavado de activos, delitos contra el orden monetario, peculado, cohecho y usurpación de terrenos.

---

<sup>10</sup> Esta investigación contó con el apoyo de la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) del Vicerrectorado de Investigación de la PUCP, por ser ganadora del Concurso Anual de Proyectos de Investigación (CAP) 2017.

Tabla 1  
Tipos de delito según establecimientos penitenciarios (N=808)

Clasificación de delitos		Frecuencia	Porcentaje
TID	Anexo	42	8,0
	Ayacucho	116	22,1
	Iquitos	49	9,4
	Santa Mónica	174	33,2
	Tacna	71	13,5
	Virgen de Fátima	72	13,7
	Total	524	100,0
Delito violento	Anexo	43	19,3
	Ayacucho	24	10,8
	Iquitos	8	3,6
	Santa Mónica	83	37,2
	Tacna	14	6,3
	Virgen de Fátima	51	22,9
	Total	223	100,0
Delito no violento	Anexo	6	9,8
	Ayacucho	6	9,8
	Santa Mónica	23	37,7
	Tacna	6	9,8
	Virgen de Fátima	20	32,8
	Total	61	100,0

A continuación, se presentan algunos datos descriptivos de las participantes según tipo de delito. Estos datos comprenden aspectos sociodemográficos, jurídicos, educativos, laborales, e historia de violencia sufrida por las participantes.

Respecto a los datos sociodemográficos y jurídicos más relevantes, se tiene que la mayoría de las internas por TID nacieron en diferentes regiones del país, mientras que, en el caso de los grupos reclusos por delitos violentos y no violentos, más de la mitad ha nacido en Lima. Además, es el primer ingreso a un E. P. para más del 80% de las participantes de los tres grupos. Y en el caso de las internas recluidas por TID, son quienes reportan con más frecuencia que cuentan con un familiar recluso (44,2%), y que viven con su/s hijo/s/as en el E. P. (14,1%).

Tabla 2  
Datos jurídicos según tipo de delito

	TID		Delitos violentos		Delitos no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Lugar de nacimiento						
Lima	172	34,3	128	<b>59,3</b>	34	<b>57,6</b>
Regiones	316	<b>62,9</b>	83	38,4	25	42,4
Extranjero	14	2,8	5	2,3	--	--
Datos jurídicos						
Primer ingreso a un E. P.	431	84	194	88,2	53	86,9
Cuenta con sentencia	422	81,2	183	82,4	47	77
Vive con hijos/as en el E. P.	70	<b>14,1</b>	16	7,4	3	5,5
Con algún familiar recluso	225	<b>44,2</b>	77	35,5	19	31,1
Recibe visitas	453	88,1	189	85,5	57	93,4

En cuanto al grado de instrucción, la mayoría de las participantes recluidas por TID, delitos violentos y no violentos tienen primaria completa o secundaria incompleta, aunque, en el grupo de delitos no violentos, otro porcentaje significativo (37,7%) cuenta con formación técnica y/o superior. Además, en todos los grupos, al menos el 50% de las participantes reportó deserción escolar, cuyos principales motivos fueron el trabajo y/o problemas económicos, seguido de los embarazos.

Tabla 3  
Datos académicos según tipo de delito

	TID		Delitos violentos		Delitos no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Nivel de instrucción						
Primaria incompleta	85	16,3	26	11,7	5	8,2
Prim. completa o sec. incompleta	237	<b>45,3</b>	96	<b>43,2</b>	23	<b>37,7</b>
Secundaria completa	121	23,1	46	20,7	10	16,4
Técnica o superior	80	15,3	54	24,3	23	<b>37,7</b>
Con repitencia	218	43,2	114	51,8	24	40

Con deserción escolar	318	<b>64,1</b>	125	57,3	28	50
Motivo de deserción						
Trabajo, problemas económicos	183	<b>55,3</b>	59	<b>44,4</b>	15	<b>51,7</b>
Problemas familiares	16	4,8	11	8,3	2	6,9
Embarazo	82	<b>24,8</b>	38	<b>28,6</b>	7	<b>24,1</b>
Propia voluntad y/o drogas	35	10,6	21	15,8	3	10,3
Otros	15	4,5	4	3	2	6,9

Asimismo, en relación con su experiencia laboral, se encontró que, en los tres tipos de delito, la edad en el momento de tener su primer trabajo oscila entre los 12 y 17 años. Entre las mujeres recluidas por TID, predomina el trabajo informal (46,8%).

Tabla 4  
Datos laborales según tipo de delito

	TID		Delitos violentos		Delitos no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Edad primer trabajo						
Menos de 12 años	102	20,5	34	15,7	8	13,6
Entre 12 y 17	283	<b>56,9</b>	128	<b>59,3</b>	38	<b>64,4</b>
De 18 a más	112	22,5	54	25	13	22
Tipo de trabajo						
Formal	178	39,5	94	<b>48,7</b>	31	<b>56,4</b>
Informal	211	<b>46,8</b>	82	42,5	22	40
Trabajo sexual	8	1,8	6	3,1	--	--
Trabajo ilícito	1	,2	4	2,1	--	--
Otros, chacra	53	11,8	7	3,6	2	3,6

Con respecto a experiencias de violencia, se encontró que, en general, predominan la violencia física y psicológica, mientras que, en los grupos de mujeres recluidas por TID y por delitos violentos, más de un tercio ha sufrido violencia sexual (35,3%). En esta línea, la mayoría de ellas refieren que el perpetrador de esta violencia fue su pareja o expareja, seguidos por su padre, madre o hermanos.

Tabla 5  
 Datos de historia de violencia según tipo de delito

	TID		Delitos violentos		Delitos no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Reporta historia de violencia en general	374	72,8	181	82,3	42	68,9
Violencia física	284	<b>72,8</b>	127	<b>70,2</b>	30	<b>69,8</b>
Violencia psicológica	289	<b>73,9</b>	134	<b>73,6</b>	31	<b>72,1</b>
Violencia sexual	138	<b>35,3</b>	64	<b>35,2</b>	8	18,6
Violencia económica	132	33,8	47	25,8	10	23,3
Perpetrador: padre, madre, hermanos	152	<b>39,1</b>	70	<b>37,8</b>	19	<b>44,2</b>
Perpetrador: pareja, expareja	272	<b>69,9</b>	103	<b>55,7</b>	28	<b>65,1</b>
Perpetrador: familia extensa	59	15,2	32	17,3	7	16,3
Perpetrador: amigo/a, compañero/a	17	9,2	17	9,2	1	2,3
Perpetrador: autoridad, policía, profesor	22	5,7	18	9,7	2	4,7
Perpetrador: desconocido	48	12,3	29	15,7	3	7,1

## Resultados

Con la finalidad de identificar las características distintivas del grupo de mujeres recluidas por TID y comprender a partir de ello su involucramiento, se realizó una comparación entre grupos por tipo de delito según las variables sociodemográficas y jurídicas más relevantes en el estudio de las trayectorias delictivas. Para este artículo se han considerado, por un lado, los delitos de TID y, por otro, el grupo de «Otros delitos», donde se reúnen los delitos violentos y no violentos. Ambos tipos de delito fueron integrados con la finalidad de obtener tamaños de grupo equiparables.

En primer lugar, si bien es mayor el porcentaje de participantes recluidas por otros delitos que reporta haber sufrido algún tipo de violencia, la modalidad más señalada por las mujeres encarceladas por TID es la violencia económica. Además, en los casos en que se reconoce haber sufrido algún tipo de violencia, en este grupo, la pareja o expareja ha sido el principal perpetrador (tabla 6). En esta línea, cabe mencionar que el 91,3% del grupo de TID se identificó como heterosexual.

Tabla 6  
Comparación entre grupos por tipo de delito: variables asociadas a la historia de violencia

Medida	TID		Otros delitos		X <sup>2</sup>
	N	%	n	%	
Historia de violencia	374	72,8	223	<b>79,4</b>	4,227*
Perpetrador: pareja o expareja	272	<b>69,9</b>	131	57,5	9,862**
Violencia económica	132	<b>33,8</b>	57	25,3	4,768*

Respecto a la educación y el trabajo formal, entre las mujeres recluidas por TID, el nivel educativo más reportado fue primaria completa y secundaria incompleta, siendo mayor el porcentaje de mujeres con estudios técnicos y superiores en el grupo de «Otros delitos» (tabla 7). Asimismo, en el grupo TID hay un mayor porcentaje de deserción escolar. A nivel descriptivo, las tres principales razones por las que este grupo de mujeres reportaron haber abandonado la educación básica fueron: por trabajo y problemas económicos (55,3%), por embarazo (24,8%) y por propia voluntad y/o consumo de drogas (10,6%).

Respecto a su situación laboral previa al encarcelamiento, la mayoría de las participantes recluidas por TID se dedicaban a algún trabajo informal (tabla 7).

Tabla 7  
Comparación entre grupos por tipo de delito: TID y «Otros delitos». Variables asociadas a la educación y el trabajo

Medida	TID		Otros delitos		X <sup>2</sup>
	N	%	n	%	
Primaria incompleta	85	<b>16,3</b>	31	11	18,340***
Primaria completa o sec. incompleta	237	<b>45,3</b>	119	42	18,340***
Secundaria completa	121	<b>23,1</b>	56	19,8	18,340***
Técnica o superior	80	15,3	77	<b>27,2</b>	18,340***
Deserción escolar	318	<b>64,1</b>	153	55,8	5,086*
Trabajo formal	178	39,5	125	<b>50,4</b>	21,814***
Trabajo informal	211	<b>46,8</b>	194	41,9	21,814***
Trabajo sexual	8	1,8	6	<b>2,4</b>	21,814***
Trabajo ilícito	1	0,2	4	<b>1,6</b>	21,814***

Por último, en cuanto a la procedencia de las participantes, la mayoría de las mujeres recluidas por TID nació en provincias, siendo el porcentaje que vive con sus hijos y/o hijas en el establecimiento penitenciario mayor en comparación con el grupo de mujeres encarceladas por otros delitos. En cuanto a la frecuencia de visitas, cerca de un 10% del grupo TID recibe visitas semestrales y anuales, porcentaje significativamente mayor que en el caso de las participantes recluidas por otros delitos (2,8% y 4% reciben visitas semestrales y anuales, respectivamente) (tabla 8). En cuanto a antecedentes delictivos, si bien se evidencia que menos del 5% de las participantes han sido institucionalizadas en centros juveniles por cometer infracciones, es significativamente mayor el porcentaje de mujeres recluidas por otros delitos que atravesaron esta experiencia. Finalmente, cabe destacar que el 44,2% del grupo TID cuenta con algún familiar encarcelado.

Tabla 8

Comparación entre grupos por tipo de delito: variables asociadas a la procedencia y situación familiar

Medida	TID		Otros delitos		X <sup>2</sup>
	N	%	n	%	
Lugar de nacimiento Lima	172	34,3	162	<b>58,9</b>	44,041***
Lugar de nacimiento regiones	316	<b>62,9</b>	108	39,3	44,041***
Hijos en el penal	70	<b>14,1</b>	19	7	8,472**
Visitas semanales	124	26,8	100	<b>39,8</b>	23,151***
Visitas quincenales	104	22,5	59	<b>23,5</b>	23,151***
Visitas mensuales	108	<b>23,3</b>	48	19,1	23,151***
Visitas trimestrales	48	10,4	27	<b>10,8</b>	23,151***
Visitas semestrales	36	<b>7,8</b>	7	2,8	23,151***
Visitas anuales	43	<b>9,3</b>	10	4	23,151***
Con algún familiar recluido	225	<b>44,2</b>	96	34,5	6,964**
Estuvo en un centro juvenil	7	1,4	12	<b>4,3</b>	6,528*

## Discusión

Los resultados de la presente investigación permiten identificar y comprender los factores de riesgo asociados al involucramiento en el TID en un grupo de

mujeres reclusas en seis establecimientos penitenciarios a nivel nacional. De esta manera, se reconocen tres factores estáticos principales: el limitado acceso a la educación, el trabajo informal y la historia de violencia sufrida. Estos factores se encuentran enlazados por la situación de pobreza, que constituye una característica persistente en la vida de las mujeres que se involucran en el TID.

En esta línea, se sabe que la principal motivación de las mujeres para involucrarse en un delito como el TID es económica (Dorigo & Janampa, 2012; Moloney *et al.*, 2009; Rytter & Huber, 2018; Yagüe, 2007). Según los resultados del presente estudio, esto se sustentaría en las características del grupo de mujeres reclusas por TID: se trata de su primer ingreso a un E. P. (84%) y la mayoría no ha completado la educación básica, siendo el porcentaje de deserción escolar en este grupo de 64,1%. Además, las tres principales razones de deserción escolar que se reportan entre las mujeres reclusas por TID son: por trabajo y problemas económicos (55,3%), por embarazo (24,8%) y por propia voluntad y/o consumo de drogas (10,6%).

La deserción escolar se considera un factor de riesgo debido a que pone a las mujeres pobres en una situación de mayor vulnerabilidad y desventaja, dado que restringe sus posibilidades de salir de la pobreza (Giacomello, 2013; Torres Angarita, 2008). Es decir, sus oportunidades de obtener trabajos formales y adecuadamente remunerados se reducen y, en algunos casos, desaparecen. En ese sentido, el trabajo informal, que puede llegar a ser precario, se convierte en su única alternativa para subsistir. Frente a este panorama, el TID representa una oportunidad atractiva para obtener mayores ingresos.

Según Ariza e Iturralde (2015), en América Latina, las mujeres participan en las escalas inferiores del tráfico y venta de drogas ilícitas, principalmente como transporte de las sustancias. Muchas de ellas suelen estar en condición de pobreza y exclusión, son madres, cabeza de familia, y proveen sustento para ellas y sus hijos a partir del narcotráfico, al tiempo que siguen cumpliendo con sus roles socialmente establecidos. Así pues, el TID sería un tipo de delito que, por su flexibilidad, permite que las mujeres continúen haciéndose cargo del rol reproductivo en la economía familiar: cuidado de los otros, trabajo doméstico, crianza de los hijos, etc.

Por otro lado, la segunda razón de deserción escolar en el grupo de mujeres reclusas por TID es el embarazo adolescente. Este se podría comprender como un factor de riesgo que se suma a la vida de estas mujeres, y que puede ser un punto de inflexión en sus trayectorias de vida. Cabe mencionar que el embarazo adolescente puede generar impactos a nivel físico y psicosocial, e incrementar situaciones de vulnerabilidad. Según el Fondo de Población de las

Naciones Unidas (UNFPA, 2019), en adolescentes en situación de pobreza, los porcentajes de embarazo llegan al 24%, lo que impide salir de este círculo e incrementa las desigualdades. Frente a esto, se recomienda al Estado garantizar el acceso y culminación de la educación básica de niñas y adolescentes, brindar educación sexual integral de calidad, prevenir toda forma de violencia, en especial la violencia sexual, y brindar acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, así como a métodos anticonceptivos.

Al abordar en este grupo de participantes la historia de violencia sufrida, los tipos de violencia más reportados fueron la violencia física y la psicológica (72,8% y 73,9%, respectivamente), mientras que aquella que fue significativamente mayor entre las internas por TID, en comparación con los grupos de internas recluidas por delitos violentos y no violentos, fue la violencia económica. Esta fue reportada por el 33,8% de mujeres encarceladas por TID. Asimismo, se señala como principal perpetrador de alguna forma de violencia a la pareja o expareja (69,9%).

Estas cifras revelan cuán extendida se encuentra en nuestro país la violencia dentro del grupo familiar, en especial en las relaciones de pareja. En comparación con los datos de la Defensoría del Pueblo (2018), los porcentajes del presente estudio son mayores, tanto para los tipos de violencia (25% de violencia psicológica y 21% de violencia física), como para el vínculo de pareja o expareja con el agresor (36%), lo que resulta alarmante. Por otro lado, en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (Enares) (INEI, 2019), los resultados a nivel nacional revelan que el 67,6% de las mujeres han sufrido violencia física, sexual y/o psicológica alguna vez en su vida, a manos de sus parejas.

Encontrar porcentajes de violencia mayores que los datos recogidos a nivel nacional en un grupo de mujeres recluidas por TID evidencia la necesidad de un abordaje interseccional, que visibilice que las mujeres encarceladas se encuentran sometidas a diferentes formas de opresión y discriminación, basadas en dimensiones como el género, la raza, la clase, la migración, entre otras (Hooks, 1989; Gil Hernández, 2011, MIMP, 2016). En los últimos años, movimientos sociales como el feminismo han luchado por visibilizar especialmente las desigualdades basadas en género, y cómo la resistencia al cambio en los roles tradicionales asignados a las mujeres suele devenir en diferentes manifestaciones violentas, muchas de ellas normalizadas y enquistadas en el funcionamiento social.

De manera particular, los resultados de este estudio permitirían señalar que la dependencia económica de las mujeres en sus relaciones de pareja, y la violencia a consecuencia de ello, es otro factor de riesgo, que se suma a su

situación de precariedad educativa y laboral. Es así como el TID se presenta en sus vidas como una opción para conseguir autonomía económica, para tener libertad de gasto y de decisión sobre sí mismas y sobre aquellos que dependen de ellas. De manera similar a las relaciones familiares inadecuadas (Navarro-Pérez & Pastor-Seller, 2017), la historia de violencia puede considerarse tanto un factor de riesgo estático como dinámico, siendo la dimensión económica aquella con un comportamiento dinámico. Frente a la dependencia económica en que han vivido muchas mujeres antes del delito y el encarcelamiento, el tratamiento penitenciario representaría un espacio de transformación, que debe orientarse a brindar capacitación y propiciar el acceso a empleos dignos.

Además, cabe precisar que los hijos suelen ser una razón central para tolerar manifestaciones de violencia en la pareja, principalmente si hay dependencia económica, y son a la vez la motivación para buscar una salida de esta situación a través del delito. De esta manera, la maternidad se configura como un mandato de género ineludible en la vida de muchas mujeres, en especial para aquellas que, paradójicamente, tienen menor acceso a recursos e información (Meza, 2018).

En esta línea, las variables asociadas a la procedencia y situación familiar de las internas evidencian que la mayoría de las mujeres encarceladas por TID nacieron en provincia (62,9%), el 14,1% vive con sus hijos en el E. P., y el 44,2% cuenta con algún familiar recluso.

El lugar de procedencia de las internas por TID permite realizar diversas interpretaciones. Por un lado, encontrarse reclusa fuera de su lugar de origen puede estar asociado a que el delito de TID, en muchas de sus modalidades, implica tránsito (Fleetwood, 2014). Adicionalmente, para el proyecto financiado por DGI-PUCP en que se enmarca este estudio, se realizaron entrevistas cualitativas, en las que se encontró que muchas mujeres reclusas por TID que contaban con un trabajo informal antes de su encarcelamiento, se dedicaban al comercio, actividad que pudieron compaginar fácilmente con su involucramiento en el delito, en la medida en que también implica movilidad.

Además, en un país centralista como el Perú, donde las oportunidades de desarrollo económico a través de la educación y mejores oportunidades de trabajo se concentran en la capital, el TID se erige en algunas regiones como una opción que calza con las habilidades con que las mujeres ya cuentan para enfrentar la pobreza, como ser comerciantes, sin tener que invertir tiempo y dinero en una educación técnica, la cual es exigida para acceder a un trabajo con una remuneración aceptable.

De manera específica, de las 787 mujeres que reportaron su lugar de procedencia, 462 (58,7%) son de diferentes regiones de nuestro país. De este grupo, el 24,7% procede de Ayacucho, lo cual, sumado a otras regiones, evidencia que el 39,4% de las mujeres encuestadas es de regiones aledañas al Vraem (Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín), ámbito identificado como principal zona de cultivos ilegales de hoja de coca. Además, el 10,9% es de Loreto, zona de frontera con Colombia y Ecuador, reconocida por la presencia de laboratorios de droga para la producción de cocaína; el 5,2% es de Puno, región que se encuentra en la ruta del narcotráfico hacia Bolivia, mientras que el 5,4% es de Tacna, la cual también es zona de frontera, comercio y contrabando. Estos datos indicarían la accesibilidad al narcotráfico como alternativa de sustento.

Por otro lado, que más del 40% de las internas por TID tenga algún familiar privado de su libertad revelaría que han crecido en un contexto en el que la transgresión es parte de su cotidianidad, lo que habría facilitado su involucramiento. De esta manera, nos encontramos frente a múltiples factores que llevarían a ver el involucramiento en el TID como una vía de escape a la situación de violencia y pobreza: la naturalización de este delito en el entorno familiar, la necesidad económica, la limitada formación educativa, y el historial de violencia en sus relaciones de pareja, manifestado especialmente en el control de sus vidas a través del dinero (violencia económica).

Por último, la distribución de porcentajes entre las diferentes frecuencias de visita implicaría, por un lado, que las familias pueden ser más permisivas o tolerantes con las mujeres que delinquen por TID al tratarse de un delito no violento, que no causa un daño directo a las personas, lo cual preserva aspectos de la identidad femenina tradicional, a diferencia de los delitos violentos. Además, que haya diferencias significativas a favor de las internas por TID en las visitas mensuales y anuales podría indicar que se encuentran alejadas de su familia, producto de la migración o desplazamiento asociado al delito.

## **Conclusiones**

Las escasas oportunidades de desarrollo que caracterizan a algunas regiones de nuestro país, sumadas al arraigo que aún mantienen los roles de género tradicionales, ponen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, pues las enfrentan a menores probabilidades de que, siendo niñas y adolescentes, completen la educación básica, así como a la violencia en sus relaciones de pareja. Así pues, uno de los principales hallazgos del presente estudio es que las mujeres que se involucran en el TID no cuentan con carreras delictivas o características personales que las empujen a la transgresión. Son mujeres que

han estado expuestas a múltiples factores de riesgo, estáticos y dinámicos, que les han impedido desarrollarse.

Entre los principales factores de riesgo se encuentran la deserción y/o fracaso escolar, el lugar de procedencia, la historia de violencia en las relaciones de pareja y la normalización del delito en su entorno social y familiar (familiares encarcelados).

Respecto a la deserción escolar, los principales motivos son de índole económica (necesidad de trabajar) y el embarazo adolescente. De esta manera, se puede apreciar cómo el proyecto de vida de las mujeres se rige por mandatos de género, donde la responsabilidad del embarazo y la maternidad recaen significativamente en ellas. Frente a esta realidad, urge contrastar el impacto de la paternidad adolescente en la vida de los hombres, y su relación con la motivación para delinquir.

Asimismo, es posible considerar la violencia en las relaciones de pareja como un factor de riesgo estático y dinámico (violencia económica), vinculado a la socialización de género tradicional, que ha impuesto a las mujeres un rol principalmente reproductor antes que productivo. En esta línea, el TID para muchas mujeres constituye una oportunidad válida no solo para salir de la pobreza, sino también para escapar de relaciones de pareja violentas, donde son controladas y dominadas a través del dinero.

Según Castro *et al.* (2006), la violencia en la relación de pareja puede ser tolerada en promedio 10 años, y una de las limitantes principales para que las mujeres salgan de este círculo está asociada con la dependencia económica que tienen de sus parejas, y el temor de no poder mantener a sus hijos e hijas después de la separación.

Por todo lo expuesto, se necesita que la resocialización en el ámbito penitenciario asuma un enfoque de género e interseccional, que facilite el acceso a trabajos formales adecuadamente remunerados, así como a la superación de patrones de relación basados en la violencia y dominación de las mujeres.

## Referencias

- Acosta, M., & Gómez, E. (2015). *Determinar las dificultades psicosociales más frecuentes que enfrentan las mujeres privadas de libertad para lograr su reinserción social* (tesis para Licenciatura en Psicología Clínica), Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7042>
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct*. Anderson Publishing Co.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208. [http://nuso.org/media/articles/downloads/3418\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3418_1.pdf)

- Ariza, L., & Iturralde, M. (2015). Una perspectiva general sobre mujeres y prisiones en América Latina y Colombia. *Derecho Público*, (35), 15.
- Baca, H., Chacaltana, B., Roa, Y., Zegarra, T., & Bustamante, Z. (2015). Perfil de las reclusas en cárceles de Lima-Perú. *Revista Peruana de Obstetricia y Enfermería*, 11(1), 1-12.
- Benedicto, C. (2015). *Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores infractores de la Comunidad de Madrid* (doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Blum, A., & Fisher, G. (1978). Women who kill. En *Violence: Perspectives on murder and aggression* (pp. 187-197).
- Boiteux, L. (2015). *Mujeres y encarcelamiento por delitos de drogas. Colectivo de estudios de drogas y derecho*. [https://pnsd.sanidad.gob.es/en/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2017\\_Luciana\\_v08.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/en/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2017_Luciana_v08.pdf)
- Boutron, C., & Constant, C. (2013). Gendering transnational criminality: The case of women's imprisonment in Peru. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 39(1), 177-195.
- Briseño-López, M. (2006). *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en prisión*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Carrasco, M., & Lombrana, A. (2011). Sobre la construcción jurídica del «ser madre» en dos procesos penales. *Avá. Revista de Antropología*, 23, 119-137.
- Castro, R., Riquer, F. et al. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. (2.ª ed.). México: Inmujeres-CRIM.
- Clemente, M. (1997b). Los efectos psicológicos y psicosociales del encarcelamiento. En M. Clemente & J. Núñez (Coords.), *Psicología Jurídica Penitenciaria II*, (pp. 383-407). Fundación Universidad Empresa.
- Coba, L. (2015). *Sitiadas: La criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*. Quito: Flacso.
- Condori, M., & Reyna, G. (2012). Factores de inserción al delito de tráfico de drogas en las internas del Centro Penitenciario de Mujeres de Concepción-Junín. *Horizonte de la Ciencia*, 9(1), 142-150.
- Conroy, M. A., & Murrin, D. C. (2007). *Forensic assessment of violence risk: A guide for risk assessment and risk management*. Hoboken, NJ: Wiley.
- Decreto Legislativo 654. (2 de agosto de 1991). Código de Ejecución Penal. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Defensoría del Pueblo. (2011). *El sistema penitenciario: componente clave de la seguridad y la política criminal. Problemas, retos y perspectivas*. Informe Defensorial 154-2011/DP. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-154-FINAL.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Lineamientos para la implementación de las reglas de Bangkok en el sistema penitenciario peruano*. Informe de Adjuntía 006-2013-DP/ADHPD). <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/varios/2013/Informe-006-2013-DP-ADHPD.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2018). *Retos del sistema penitenciario peruano: un diagnóstico de la realidad carcelaria de las mujeres y varones*. Informe de Adjuntía 006-2018-DP/ADHDP. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/Retos-del-sistema-penitenciario.pdf>
- Del Olmo, R. (1998). Reclusión de mujeres por delito de drogas. Reflexiones iniciales. *Revista Española de Drogodependencias*, 23(1), 5-24. [http://www.aesed.com/descargas/revistas/v23n1\\_1.pdf](http://www.aesed.com/descargas/revistas/v23n1_1.pdf)
- Dorigo, M., & Janampa, J. (2012). *Detrás del muro hay madres. Diagnóstico situacional: Brechas entre la normativa y la situación penitenciaria de la mujer gestante y madre con hijos privadas de libertad en el Penal de Mujeres de Chorrillos I*.
- Duncan, G., & Brooks-Gunn, J. (2000). Family poverty, welfare reform, and child development. *Child Development*, 71(1), 188-196.
- Esbec, E., & Fernández, O. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (riesgo-violencia) en psicología forense: aproximación conceptual e histórica. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 45-64.
- Fleetwood, J. (2014). *Drug mules. Women in the international cocaine trade*.
- Florida Corrections Commission, Correctional Medical Authority, & House of Representatives' Committee on Corrections. (2000). *The female inmate. An examination of female inmate services. Feminidad en mujeres reclusas en un E. P. de Lima 43*. [http://www.leg.state.fl.us/data/Publications/2000/House/reports/interim\\_reports/pdf/in\\_mreprt.pdf](http://www.leg.state.fl.us/data/Publications/2000/House/reports/interim_reports/pdf/in_mreprt.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2019). *Embarazo adolescente en el Perú*. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/infografia%20embarazo%20adolescente-25enero.pdf>
- Giacomello, C. (2013). *Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina*. Documento informativo del IDPC – Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas. Recuperado de: [http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/283707/Mujeres\\_y\\_delitos\\_de\\_drogas\\_en\\_America\\_Latina\\_Corina\\_Giacomello](http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/283707/Mujeres_y_delitos_de_drogas_en_America_Latina_Corina_Giacomello)
- Gil Hernández, F. (2011). Estado y procesos políticos: sexualidad e interseccionalidad. En S. Correa & R. Parker, *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (pp. 80-99). Río de Janeiro: Sexuality Policy Watch. Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS.
- Godoi, R. (2008). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (11).
- Goetting, A. (1988). Patterns of homicide among women. *Journal of Interpersonal Violence*, 3(1), 3-19.
- Guttmacher, M. S. (1960). *The mind of the murderer*. Farrar, Straus & Cudahy.
- Hernández, A. P. (2011). Legislación de drogas y población carcelaria en México. En P. Metaal & C. Youngers, *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Washington D. C. – Ámsterdam: Transnational Institute-Washington Office on Latin America.

- Hoge, R., Vicent, G., Guy, L., & Illescas, S. (2015). Predicción de riesgo y evaluación de necesidades de intervención con delincuentes jóvenes. *Revista Española de Investigación Criminológica* (REIC), (13), 8-40.
- Hooks, B. (1989). *Talking back: Thinking feminist, thinking black*. Boston: South End Press
- Igareda, N. (2009). La maternidad de las mujeres presas. En *Género y dominación: críticas feministas del derecho y el poder* (pp. 159-194). Anthropos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2016). *Perú: Primer Censo Nacional Penitenciario 2016. Perfil de la población penal*. Informe técnico. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1364/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1364/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones sociales Enares 2019*. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion\\_enaes\\_2019.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enaes_2019.pdf)
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2016). *Informe estadístico Diciembre 2016*. Informe técnico. Recuperado de <https://www.inpe.gov.pe/revistas/estadistica/2016/diciembre2016/mobile/index.html>
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2020). *Informe estadístico penitenciario*. Informe febrero de 2020. <https://www.inpe.gov.pe/normatividad/documentos/4369-informe-estadistico-febrero-2020/file.html>
- James, N. (2015). *Risk and needs assessment in the criminal justice system*. Congressional Research Service.
- Kablukova, K. (2013). Men are aggressors and women are victims. Discuss using the relevant literature. *Ideate, 10*. [http://www.essex.ac.uk/sociology/documents/research/publications/ug\\_journal/vol10/2013SC242\\_KarolinaKablukova\\_FINAL.pdf](http://www.essex.ac.uk/sociology/documents/research/publications/ug_journal/vol10/2013SC242_KarolinaKablukova_FINAL.pdf)
- Legalmatch. (2019). *What are non-violent crimes? Criminal Law*. <https://www.legalmatch.com/law-library/article/non-violent-vs-violent-crimes.html>
- Larrañeta, A. (2014). España es el país de Europa con mayor tasa de mujeres en prisión. *20 minutos* [video] Youtube. <https://www.20minutos.es/noticia/2057658/0/mujeres/prision/espana/#xtor=AD-15&xts=467263>
- Leyton, E. (1986). *Compulsive killers: The story of modern multiple murder*. Washington Mews Books.
- Limandri, B. J., & Sheridan, D. J. (1995). Prediction of intentional interpersonal violence: An introduction. En *Assessing dangerousness: Violence by sexual offenders, batterers, and child abusers* (pp. 1-19).
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia*. Comercial Grupo Anaya, S. A.
- Mangelinckx, J., & Parrilla, M. (2018). *Mujeres y delitos de drogas en el Perú. Protocolo de atención a mujeres vinculadas a casos por tráfico ilícito de drogas*.
- Marroquín, P. (2018). *Niveles y factores de riesgo de reincidencia sexual entre adolescentes infractores institucionalizados* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McClain, P. D. (1981). Social and environmental characteristics of Black female homicide offenders. *The Western Journal of Black Studies*, 5(3), 224.

- Meza, S. (2018). *Cuerpo y subjetividad en las narrativas de mujeres burrier recluidas en el Establecimiento Penitenciario Chorrillos I* (tesis de posgrado). Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14224/MEZA\\_VILLAR\\_SONIA\\_NATALIE\\_CUERPO\\_SUBJETIVIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14224/MEZA_VILLAR_SONIA_NATALIE_CUERPO_SUBJETIVIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). Directiva Específica N.º 003-206-MIMP-PNCVFS-DE. Lineamientos para el desarrollo de acciones preventivo-promocionales en los Centros de Emergencia Mujer.
- Moloney, K., Van den Bergh, B., & Moller, L. F. (2009). Women in prison: The central issues of gender characteristics and trauma history. *Public Health, 123*(6), 426-430.
- Muñoz, M. I. (2012). *Experiencias de España y Costa Rica en la prisionalización de mujeres por delitos de drogas. Principales hallazgos*. Recuperado de [http://www.asamblea.go.cr/ca/Lists/cp/Attachments/177/Presentac%20Mesa%20Redonda%20Mimnoz%2080612%20\(3\).pdf](http://www.asamblea.go.cr/ca/Lists/cp/Attachments/177/Presentac%20Mesa%20Redonda%20Mimnoz%2080612%20(3).pdf)
- Navarro-Pérez, J., & Pastor-Seller, E. (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delinquentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention, 26*(1), 19-27.
- Núñez, L. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales, 13*(26), 85-115. <http://www.redalyc.org/pdf/417/41702604.pdf>
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2017). *Women drug policies and incarceration: A guide for policy reform in Latin American and the Caribbean*. Washington Office on Latin America. Recuperado de [https://web.archive.org/web/20190814170023/https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/02/Women-Drug-Policies-and-Incarceration-Guide\\_Final.pdf](https://web.archive.org/web/20190814170023/https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/02/Women-Drug-Policies-and-Incarceration-Guide_Final.pdf)
- Olaeta, H. (2016). Mujeres privadas de libertad en Argentina: una mirada a partir de los datos provenientes del SNEEP. En *Violencias contra las mujeres. Estudios en perspectiva*.
- Olver, M., Stocklade, K., & Wormith, J. (2009). Risk assessment with young offenders: A meta-analysis of three assessment measures. *Criminal Justice and Behavior, 36*, 329-354.
- Ovalle, L. P. (2007). Eros y Tánatos. Las reglas del narcotráfico. *Revista de Ciencias Sociales Arenas, 11*. Universidad de Sinaloa.
- Owen, B. A., & Bloom, B. (1995). *Profiling the needs of California's female prisoners: A needs assessment*. NIC Information Center. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Barbara\\_Owen3/publication/237531642\\_Profiling\\_the\\_Needs\\_of\\_California's\\_Female\\_Prisoners\\_A\\_Needs\\_Assessment/links/56aa5a5f08aeab4cefaff8e.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Barbara_Owen3/publication/237531642_Profiling_the_Needs_of_California's_Female_Prisoners_A_Needs_Assessment/links/56aa5a5f08aeab4cefaff8e.pdf)
- Palma, L. (2006). Cárcenes de mujeres en Lima (Perú): Historias contadas desde la marginación legal. *Trocadero, (18)*, 225-246.
- Pérez Correa, C. (2013). Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. *Revista Mexicana de Sociología, 75*(2), 287-311. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-5032013000200005&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-5032013000200005&script=sci_arttext&tlng=en)

- Quinlan, C. (2006). *Discourse and identity: A study of women in prison in Ireland* (tesis de doctorado).
- RT en Español. (Octubre de 2013). Bolivia: Niños, condenados a vivir con su madres... en la cárcel [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Nc6uOogyhoU>
- Romero, I., Chuquiray, N., Zavaleta, A., & Romero, E. (2000). Perfil de la mujer micro-comercializadora de drogas en Lima-Perú. *Psicoactiva*, 18, 71-91.
- Ruidíaz, C. (2011). Prisión y sociedad: mirada panorámica desde la perspectiva de género. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (35), 255-266.
- Rytter, T., & Huber, A. (2018). Women in the criminal justice system and the Bangkok Rules. En J. E. Méndez (Ed.), *Gender perspectives on torture: Law and practice* (pp. 217-238). Center for Human Rights & Humanitarian Law.
- Sánchez, M. (2004). La mujer en la teoría criminológica. *La Ventana*, (20), 240-266. <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402011.pdf>
- Selimić, I. (2016). Female criminality, class, and deviance during the rise of the twentieth century department store. *LSE Law Review*, 1, 1-30. [http://eprints.lse.ac.uk/88092/1/Selimi%C4%87\\_2016.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/88092/1/Selimi%C4%87_2016.pdf)
- Soberón, R. (2010). Legislación en materia de drogas y situación carcelaria en Perú. En P. Metaal & C. Youngers (Eds.), *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Washington D. C. – Ámsterdam: Transnational Institute-Washington Office on Latin America.
- Suval, E. M., & Brisson, R. C. (1974). Neither beauty nor beast: Female criminal homicide offenders. *International Journal of Criminology and Penology*, 2(1).
- Topa, G., & Morales, J. (2005). Determinantes específicos de la satisfacción laboral, el *burn-out* y sus consecuencias para la salud: un estudio exploratorio con funcionarios de prisiones. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5(1), 73-83.
- Torres Angarita, A. (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres «mulas»* (tesis del Programa de Maestría en Ciencias Sociales. Mención Estudios de Género y Desarrollo). Flacso, Ecuador.
- Velázquez, T., & Bracco, L. (2016). *Mujeres, sistema penitenciario y política de drogas en el Perú: revisión de la literatura actual*. CAJ.
- Vilalta, C., Castillo, J., & Torres, J. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Capacidad Institucional del Estado. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Delitos-violentos-en-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Vizcaíno-Gutiérrez, M. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Criminalidad*, 52(1), 309-330. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v52n1/v52n1a07.pdf>
- Weisheit, R. A. (1984). Female homicide offenders: Trends over time in an institutionalized population. *Justice Quarterly*, 1(4), 471-489.
- World Health Organization. (2009). *Women's health in prison: correcting gender inequity in prison health*. Documento informativo. [https://www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0004/176513/E92347.pdf](https://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0004/176513/E92347.pdf)

- Wong, S. (1984). *Criminal and institutional behaviors of psychopaths*. Programs Branch Users Report. Ministry of the Solicitor-General of Canada.
- Yagüe, C. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4(5). <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano5-2007/a52007art4.pdf>

# Predictores del comportamiento antisocial entre adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Perú: una aproximación bioecológica del desarrollo

Hugo Morales Córdova

## Introducción

La delincuencia juvenil en América Latina en general, y en el Perú de manera particular, constituye un motivo de gran preocupación para las autoridades responsables de políticas de Estado en materia de seguridad ciudadana y de justicia, así como para la población en su conjunto. Sin embargo, pocos estudios se han realizado en la línea de explorar e identificar los factores predictores de este tipo de problema de conducta.

El valor agregado de un esfuerzo como el anterior supondría identificar aquellas variables que tienen una vinculación empíricamente demostrada con la conducta antisocial (Brook, Lee, Finch, & Brown, 2012; Luengo, 2012), con el fin de reconocerlas a efectos de dirigir, sobre tales variables, intervenciones de carácter preventivo (siempre que dichas variables sean de naturaleza maleable, y no estáticas) que puedan interrumpir la cadena causal que produce tales conductas, incluso a edades tempranas (Holloway, Bennett, & Farrington, 2006; Véronneau & Dishion, 2011).

En los países del primer mundo existe la cultura de realizar estudios epidemiológicos sobre los problemas de comportamiento, con el fin de identificar, para posteriormente alterar, las variables causales de tales problemas de conducta con intervenciones tempranas (Latimer, 2001; Farrington & Brandon, 2005). Los conocimientos provenientes de tales investigaciones permiten diseñar programas de intervención (de tipo preventivo o terapéutico) basados en una vinculación causal empírica entre las conductas «blanco» por modificar

y las variables que las originan o las mantienen en el tiempo, con el fin de romper dicha vinculación (Defensoría del Pueblo, 2012, 2013).

Cuando estos programas han demostrado efectividad a través de resultados robustos sobre la base de sus antecedentes empíricos de manejo de información acerca de la realidad, generan conocimiento sobre cómo proceder con la práctica preventiva en un país. Así, cuando estos programas preventivos se constituyen en políticas públicas, estas suelen ser llamadas políticas públicas basadas en evidencias (Farrington & Brandon, 2005).

En el Perú, se dispone de escasos estudios cuantitativos de análisis causal de la delincuencia juvenil. En ese sentido, las intervenciones que existen basan sus hipótesis de cambio en aquellas variables que son reportadas (generalmente) por la literatura internacional, mas no en variables cuyo análisis causal sobre la conducta antisocial ha sido investigado en el contexto del país, a partir de datos procedentes de adolescentes infractores peruanos (Iza, 2002; Herrera & Morales, 2005; Morales, 2009, 2011).

La corriente actualmente imperante de desarrollar políticas sociales basadas en evidencias, señala la necesidad de vincular la investigación científica con el diseño de políticas públicas, tanto por sus efectos de una mayor efectividad en los resultados sociales, como de un incremento en la mejora de la calidad del gasto público. En el escenario actual, el Ministerio de Justicia del Perú viene implementando, desde enero del año 2014, la primera política pública multisectorial para la prevención y tratamiento de la conducta delictiva en adolescentes en el país. Se espera que los hallazgos de este estudio brinden conocimientos de utilidad para la implementación de esta política.

Por otro lado, debemos reconocer la naturaleza multicausal de la conducta antisocial adolescente (Bronfenbrenner, 2005; Bronfenbrenner & Morris, 2006). Por tanto, este estudio se restringe a un dominio específico del conocimiento criminológico sobre aquellos factores que la literatura vincula con la conducta antisocial adolescente, como es el caso de algunos factores individuales, interpersonales y contextuales de la conducta antisocial. Serán necesarios más estudios para desarrollar un conocimiento más completo y actualizado sobre esta problemática aplicada al país (Iza, 2002).

Para tal propósito, esta investigación prestó especial atención al modelo bioecológico de Bronfenbrenner y Ceci (1994) como marco teórico general para comprender la influencia de los factores interpersonales e individuales en los procesos del desarrollo humano. Cuando tales procesos experimentan niveles significativos de disfuncionalidad, los resultados de estos procesos del

desarrollo pueden alcanzar manifestaciones complejas de riesgo y daño para la salud y el bienestar de la persona en desarrollo.

Un ejemplo concreto de los resultados de tales procesos «contaminados» por otros procesos de mal adaptación lo constituyen las conductas de riesgo adolescente, destacándose especialmente entre ellas la conducta antisocial. En su modelo teórico original de 1997, Bronfenbrenner (modelo ecológico) destacó fundamentalmente la importancia del entorno proximal y distal en el curso del desarrollo psicológico, dejando en un segundo plano las variables endógenas del individuo como factores que podrían favorecer y facilitar, o interrumpir y detener, los procesos del desarrollo humano.

A través del planteamiento de su nuevo modelo bioecológico del desarrollo humano, Bronfenbrenner recoge las variables individuales e interpersonales destacándolas en sucesivos estudios para establecer los niveles de su participación o contribución en determinados resultados conductuales a lo largo del desarrollo de las personas, además de una propuesta metodológica de estimación de sus efectos. Es así que su planteamiento resulta de especial interés para nuestro estudio, toda vez que se trata de un modelo teórico del desarrollo humano que aborda tanto los factores contextuales, interpersonales e individuales en determinados fenómenos del desarrollo (aplicables también a procesos de desadaptación social como en este caso). Asimismo, el modelo bioecológico explica dichos factores tomando en cuenta sus efectos aditivos, a través de modelos matemáticos causales explicativos.

En este estudio, presentaremos brevemente el nuevo modelo bioecológico del desarrollo propuesto por Bronfenbrenner y Ceci (1994), para luego identificar algunas de las principales variables (de riesgo) individuales, interpersonales y contextuales que suelen ser reportadas en las investigaciones criminológicas como aquellas que se han destacado con relación a su influencia demostrada en la conducta antisocial en adolescentes. Los datos que integran la muestra de este estudio proceden del año 2009 y fueron financiados con fondos públicos. Aunque el uso de estos datos en una publicación de circulación no oficial no pudo ser inmediato por restricciones de su procedencia gubernamental, consideramos que los resultados de su análisis son de interés para contribuir a una mejor comprensión del fenómeno de la delincuencia juvenil en el país a partir de datos censales.

Sobre esto último, debe de destacarse que en el Perú no se ha vuelto a realizar a la fecha ningún estudio de carácter censal empleando escalas de comportamiento que midan variables individuales, interpersonales y contextuales, así como de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes infractores.

Los estudios posteriores en esta población, incluso de tipo censal, se restringen a la aplicación de fichas demográficas con datos básicos que limitan potenciales análisis de modelación como los que es posible de hacer con los datos de Devida de 2009 y que se presentan en este estudio.

### **Modelo bioecológico del desarrollo y conducta antisocial**

El primer desarrollo teórico importante luego de la publicación del modelo ecológico original (Bronfenbrenner, 1979, 2005; Bronfenbrenner & Morris, 1998, 2006) fue la introducción de una distinción crítica entre el ambiente y los procesos del desarrollo humano. Tradicionalmente, en la investigación del desarrollo, el fenómeno de la interacción entre la madre y el infante —y, más generalmente, el comportamiento de los otros hacia la persona en desarrollo— ha sido tratado bajo la categoría incluyente del ambiente. En el modelo bioecológico (Bronfenbrenner, 2005), se hace una distinción crítica entre los conceptos de ambiente y procesos, donde el segundo no solo ocupa una posición central, sino es también definido en términos de su relación funcional con el ambiente y con las características de la persona en desarrollo.

En especial en las fases tempranas, y en gran medida durante el curso de la vida, el desarrollo humano se da a través de procesos de interacción cada vez más complejos entre un organismo humano biopsicológico activo y en evolución, y las personas, objetos y símbolos de su ambiente externo inmediato. Para ser efectiva, la interacción debe ocurrir de manera regular a lo largo de extensos períodos de tiempo. Para Bronfenbrenner y Ceci (1994), tales formas perdurables de interacción en el ambiente inmediato son llamadas procesos próximos. Se pueden encontrar ejemplos de patrones perdurables de procesos próximos en las actividades padre-niño y niño-niño, en el juego solitario o en grupo, en la lectura, en el aprendizaje de nuevas habilidades, en el estudio, en las actividades atléticas y en la realización de tareas complejas. Una segunda propiedad definitoria identifica la triple fuente de estas fuerzas dinámicas.

La forma, poder, contenido y dirección de los procesos próximos que afectan el desarrollo varían sistemáticamente como una función conjunta de las características de la persona en desarrollo, el ambiente —tanto el inmediato como el más remoto—, la naturaleza de los resultados del desarrollo, y la continuidad social y los cambios ocurridos durante el tiempo que dure el período histórico en el que ha vivido la persona. Según Bronfenbrenner, un diseño de investigación operacional que permite su investigación simultánea es llamado modelo proceso-persona-contexto-tiempo (PPCT).

Se observa que las características de la persona aparecen dos veces en el modelo PPCT: primero, como uno de los cuatro elementos que influyen en

la «forma, poder, contenido y dirección de los procesos próximos» y, segundo, como resultados del desarrollo, es decir, las características de la persona en desarrollo en un punto más tardío en el tiempo como resultado de los efectos conjuntos, interactivos y acumulativos de los cuatro componentes principales del modelo. En resumen, según Bronfenbrenner, en el modelo bioecológico, las características de la persona son productor y producto del desarrollo a la vez, lo cual confiere un entendimiento mayor a la conducta motivada del adolescente.

Una inferencia válida a partir de los postulados anteriores es el entendimiento de las necesidades criminógenas que plantea la literatura criminológica del riesgo, como el resultado de necesidades propias del desarrollo psicológico que han visto reemplazadas su naturaleza de contenidos prosociales para la satisfacción de las tareas del desarrollo adolescente (de necesidades propias del desarrollo humanos a esta edad, como el reconocimiento del entorno, la identidad, la adscripción a grupos de referencia y la aceptación por parte de estos, la ascendencia sobre los otros, la autoestima, el sentido de autoeficacia y el autoconcepto), por contenidos de naturaleza antisocial a partir de los procesos próximos disfuncionales que se han presentado en los postulados anteriores, generando resultados conductuales mal adaptativos en la adolescencia.

Desde el análisis evolutivo o del enfoque del curso de la vida de la delincuencia (criminología del desarrollo), todavía no se han realizado investigaciones suficientes que esclarezcan los mecanismos psicosociales por los cuales los procesos próximos, que deberían de conducir a una socialización saludable y adaptativa a través de la conducta prosocial, se ven alterados en sus contenidos y se ven orientados hacia la disfuncionalidad y la desadaptación conductual (Weatherburn & Bartels, 2008; Weatherburn, Cush, & Saunders, 2007; Welsh *et al.*, 2008).

Lo anterior resulta relevante cuando analizamos y reconocemos la fuerza de la influencia del ambiente y de las interacciones de las personas que participan de dicho ambiente sobre los resultados conductuales de los adolescentes en el largo plazo. Para ilustrar mejor el impacto al que hacemos alusión, esbozaremos brevemente los efectos de las interacciones proximales planteadas por Bronfenbrenner como variables de dimensión dinámica que afectan el curso de la vida del desarrollo adolescente.

### **Factores criminógenos, procesos próximos y conducta antisocial**

Con frecuencia, la literatura criminológica ha recurrido a estudios de carácter censal o epidemiológico para demostrar la influencia de los riesgos ambientales sobre las conductas antisociales. Por ejemplo, investigaciones que han destacado el tamaño de las familias o la ubicación de los vecindarios y escuelas,

señalan que tales factores *per se* parecen ser buenos predictores de la delincuencia juvenil (Gavazzi *et al.*, 2008). Sin embargo, hallazgos como los anteriores parecen reducir la complejidad real de los procesos del desarrollo que se han podido haber visto afectados tras una socialización criminógena, experiencias de maltrato, relaciones interpersonales disminuidas y otras variables de naturaleza dinámica que estudios (epidemiológicos) de este tipo parecen desconocer o, por lo menos, no considerar en sus mediciones.

La dimensión estructural de los factores que incrementan el riesgo de que una persona cometa delitos, perpetre actos antisociales y sea contactada por el sistema de justicia criminal es una dimensión válida pero reducida de la complejidad de los procesos de interacción que históricamente transcurren hasta conseguir que una persona en desarrollo manifieste tales comportamientos por un período de tiempo suficientemente prolongado como para llamar la atención de las autoridades y ser naturalmente detenido.

El valor del empleo del modelo bioecológico en el análisis de los factores asociados a la conducta antisocial adolescente consiste en destacar la dimensión dinámica que adquieren los clásica y ampliamente estudiados factores de riesgo criminógenos en la literatura internacional criminológica (Walker, Bowen, & Brown, 2013; Rutter, Giller, & Hagell, 1998; Upperton & Thompson, 2007), para comprender la importancia de los antecedentes vitales como evidencia de interacciones funcionales con el ambiente, y sus repercusiones conductuales en individuos activos como son los adolescentes infractores.

La expectativa teórica de que los procesos próximos difieren en sus efectos en el desarrollo de los niños y los adolescentes dependiendo de la calidad del ambiente descansa en la siguiente base. En ambientes desorganizados y con privaciones, es más probable que las manifestaciones de la disfunción en niños sean más frecuentes y más severas, con el resultado de que los niños atraen más atención y hacen que sus padres se involucren más (no siendo el caso necesariamente de los adolescentes infractores, donde, aun con sus demandas, el involucramiento/competencia de sus padres suele encontrarse disminuido); mientras que, en ambientes más estables y más ventajosos, tales manifestaciones son menos intensas y es más probable que los padres se vean atraídos por, y respondan a, signos gratificantes del progreso en el desarrollo de sus hijos.

Además, la mayoría de los seres humanos en todos los niveles socioeconómicos, y en especial los padres, tienen la capacidad y la motivación de responder a las necesidades físicas y psicológicas inmediatas de sus hijos. La situación es más bien diferente respecto a habilitar a sus hijos para que adquieran nuevos conocimientos, destrezas y habilidades muy específicas.

En este dominio, o bien los padres deben poseer por sí mismos la habilidad y el conocimiento deseados, o bien deben tener acceso a fuentes fuera de la familia que puedan proveer las experiencias necesarias para sus hijos (educación, seguridad, salud). Al juntarlas, las consideraciones previas llevan a la hipótesis del impacto diferencial de los procesos próximos como una función conjunta de la calidad del ambiente en términos de los recursos disponibles, por un lado, y la naturaleza del resultado en términos de la competencia versus la disfunción, por otro.

Algunos indicadores de la validez de esta hipótesis propuesta por el autor son provistos por los resultados de un estudio que grafica los efectos diferenciales del monitoreo paterno en el rendimiento escolar de alumnos de escuelas secundarias viviendo en las tres estructuras familiares más comunes encontradas en una muestra total de más de 4.000 casos. La muestra fue estratificada más adelante en dos niveles de educación materna, tomando como punto de división la culminación de los estudios secundarios.

El monitoreo paterno se refiere al esfuerzo que hacen los padres para mantenerse informados sobre las actividades de sus hijos fuera de la casa y los límites que les imponen. Una vez más, los resultados revelaron que los efectos de los procesos próximos son más potentes que los efectos del contexto ambiental en que ocurren.

Para alumnos a los que no les va tan bien en el colegio, por ejemplo, el monitoreo paterno aparentemente puede lograr bastante al asegurar estabilidad de tiempo y lugar, de tal manera que pueda ocurrir algún aprendizaje. Sin embargo, el rendimiento en una escuela superior además requerirá altos niveles de motivación, atención enfocada, conocimiento previo, y, especialmente, trabajo real con el material que debe ser aprendido. Todas ellas son cualidades que la estabilidad de tiempo y lugar no puede proveer por sí misma. La influencia de otras personas que puedan facilitar tales interacciones entre el contenido del aprendizaje y el aprendiz es clave para ello.

Bronfenbrenner, en un segundo rasgo del modelo bioecológico conservado de su prototipo más temprano (Bronfenbrenner, 1979, 1993, en Bronfenbrenner, 1999), involucra la conceptualización del ambiente ecológico como una serie de sistemas anidados (círculos concéntricos) que van desde lo «micro» hasta lo «macro». A pesar de que el diseño particular incluye solo esos dos extremos, ya ilustra un principio ecológico general, que es el poder de las fuerzas del desarrollo que operan en cualquiera de los niveles de los sistemas del ambiente, y que depende de la naturaleza de las estructuras ambientales existentes en ese nivel y en todos los niveles superiores del sistema.

Para Bronfenbrenner, el estudio de las conductas problemáticas como resultados disfuncionales del desarrollo no debería restringirse a la presencia o ausencia de variables predictoras estructurales de riesgo simplemente, o a través de paradigmas de análisis aislado, como los que se concentran en la familia, o en el vecindario, o en los niveles educativos, o en el tipo de pares, o, incluso, en solamente las variables de la persona (Rutter, en Heilbrun, Goldstein, & Redding, 2005; Herrera & Morales, 2005).

Su propuesta es analizar el efecto aditivo que todas estas variables del desarrollo tienen a la vez, medidas a través de cómo el individuo percibe y experimenta tales influencias de carácter dinámico, y reconocer en dichas impresiones datos objetivos que den cuenta de cómo estos factores pueden ejercer, o no, una influencia conductual criminógena.

Para Bronfenbrenner, una forma simple y eficaz de investigar el efecto aditivo que las variables contextuales e individuales tienen sobre el desarrollo humano, es el modelo de regresión lineal múltiple. Este modelo provee estimados del efecto «independiente» de cada factor incluido en el diseño de la investigación. De acuerdo con el autor, el modelo de regresión múltiple, tal como es aplicado en la investigación psicológica, requiere asumir que los factores que afectan el resultado operan de manera independiente, por lo tanto, sus efectos combinados solo pueden ser aditivos. En estadísticas matemáticas, esto es conocido como asumir la homogeneidad de la regresión lineal. Sin embargo, en la mayoría de las investigaciones psicológicas —y en especial en la investigación del desarrollo— raramente se encuentra que se asuma esto, no solo estadísticamente, sino también teórica y sustantivamente, lo cual es más importante según el autor.

En el caso del ejemplo brindado sobre el monitoreo paterno, asumirlo requeriría que el mismo incremento en el monitoreo paterno tendría el mismo efecto en cada tipo de estructura familiar en ambos niveles de educación materna. En términos estadísticos, lo anterior significa que las cuerdas de las líneas de regresión tendrían que ser las mismas en cada contexto. Claramente, este no es el caso según el autor.

Esto ya que, al ser aplicado un modelo de regresión lineal múltiple para controlar ambas clases sociales y estructuras familiares, los resultados habrían, por un lado, sobreestimado apreciablemente el poder del monitoreo paterno en familias con un solo padre (en particular aquellas en las que la madre no ha tenido educación más allá de la escuela), mientras que, por otro lado, habrían minimizado considerablemente los efectos del mismo grado de monitoreo en familias con dos padres bien educados.

Para ilustrar lo anterior, el autor plantea cuatro principios que responden a cómo los estados de existencia actuales manifestados en comportamientos (la conducta actual es un resultado), se explican sustancialmente por los antecedentes vitales y las percepciones personales que determinan la situación actual de un individuo. A continuación, explicaremos cada una de ellas aplicándolas al caso concreto de la delincuencia juvenil.

**Principio del curso de la vida 1:** de acuerdo con este principio, el curso de la vida del desarrollo del individuo es visto como inserto en, y poderosamente formado por, condiciones (variables endógenas de salud neurológica, mental, física, etc.) y eventos (desencadenamiento de situaciones sociales) que ocurren durante el período histórico a lo largo del cual la persona vive. En el caso de la delincuencia, los antecedentes de déficit atencional, hiperactividad, trastornos tempranos del comportamiento, negligencia, maltrato, abusos o influencia vincular disfuncional de terceros a edades tempranas y contemporáneas, son un ejemplo claro de cómo el presente y el pasado contribuyen a explicar las circunstancias personales actuales de un individuo en desarrollo. Tener padres delincuentes o amigos antisociales, poseer bajos niveles educativos o socializarse en entornos delictivos que ponen en riesgo la seguridad y la integridad personal, no son determinantes delictivos del curso de la vida, pero contribuyen diferencialmente a ello.

**Principio del curso de la vida 2:** de acuerdo con este principio, un factor importante que influye en el curso y el resultado del desarrollo humano es la planificación temporal de las transiciones sociales y biológicas en cuanto se relacionan con la edad y las expectativas de rol definidas culturalmente, y las oportunidades a lo largo de la vida. El diseño de investigación que corresponde es uno que compara la llegada temprana (inicio precoz en la carrera delictiva) y tardía (inicio tardío en la delincuencia) a una transición particular con respecto a la vida subsecuente (Bronfenbrenner & Morris, 2006).

En este sentido, variables como la edad de inicio en el delito, expresadas en la precocidad delictiva o un debut tardío en la experiencia de delinquir, hacen alusión a los posibles efectos acumulativos que las transiciones evolutivas producen en una persona en desarrollo (además de las expectativas culturales sobre la masculinidad y su rol social), y tienen el poder de afectar el curso de su vida futura (agregando cronicidad).

**Principio del curso de la vida 3:** de acuerdo con este principio, las vidas de todos los miembros de una familia son interdependientes, es decir que la reacción de un miembro de la familia a un evento histórico en particular afecta el curso del desarrollo de otros miembros de la familia, entre las gene-

raciones y dentro de cada una de ellas. El diseño de investigación básico que corresponde a este principio involucra examinar el impacto diferencial de los eventos históricos y las transiciones de rol en los diferentes miembros de la misma familia que experimentan estos mismos eventos y transiciones.

En el caso concreto de la delincuencia, el involucramiento de padres o familiares en el delito ha resultado consistente en la tradición criminológica como variable estructural; no obstante, existe el ejemplo contrafáctico, de adolescentes que no tuvieron familiares en contacto con la justicia criminal, pero que fueron condenados por cometer delitos (Farrington *et al.*, 2001).

En este caso, aunque no existe una determinación causal lineal respecto a lo anterior, se aprecia el efecto del riesgo incrementado cuando un familiar del adolescente (padres, hermanos, etc.) se encuentra en la cárcel frente a cuando tal antecedente no existe.

**Principio del curso de la vida 4:** de acuerdo con este principio, dentro de los límites y oportunidades planteados por las condiciones históricas, culturales y socioeconómicas en las que viven, los mismos seres humanos influyen en su propio desarrollo –para bien o para mal– a través de sus elecciones y actos. Ejemplos concretos de este principio, conocido como «agencia humana», son precisamente los que hacen la diferencia a los fenómenos de determinismo causal (regularidades sistemáticas de ciertos eventos que han sido reportados con un comportamiento predecible en variados contextos a lo largo del tiempo) que muchos investigadores persisten en mantener en sus investigaciones.

Asumir este principio desde un modelo bioecológico implica aceptar que las regularidades transculturales del comportamiento de ciertas variables prodelictivas que son parte del corpus del conocimiento criminológico tienen un estatus de verdad provisional, y que pueden ser alteradas mostrando comportamientos diferentes en contextos humanos diferentes, tanto por los efectos culturales como por la perspectiva de agencia humana, donde simplemente los sujetos obran de manera diferente a como otros grupos suelen hacerlo en otros contextos con relación a ciertas variables típicas.

Por último, los cambios en el ambiente a lo largo de la historia y del curso de la vida no son las únicas fuerzas temporales que moldean el desarrollo. Los cambios que se dan en una escala de tiempo mucho más pequeña pueden tener consecuencias de la misma magnitud. El caso del efecto disociador en el desarrollo de la inestabilidad ambiental, la falta de una estructura clara y la imprevisibilidad de los eventos, son ejemplos claros de lo que ocurre en la delincuencia juvenil. Desde finales de la década de 1970, un cuerpo creciente de investigadores en criminología del desarrollo apunta en esa misma dirección.

Por ejemplo, muchas familias con padrastros parecen ser caracterizadas por la falta de consistencia paternal y claridad de los roles (Baumrind, 1989; Hetherington & Clingempeel, 1992; Pasley & Tallman, 1987; Similes & Lee, 1991; en Bronfenbrenner, 1999). Más aún, las fuentes últimas de tal inestabilidad muchas veces residen en las condiciones estresantes que se originan fuera del dominio familiar, tales como el mundo del trabajo, el colegio, el vecindario o la sociedad en su totalidad. Bajo tales circunstancias, el poder de los procesos próximos para contribuir de manera significativa en el desarrollo psicológico puede ser sustancialmente afectado. Esto podría explicar en alguna medida los efectos evidenciados de procesos próximos disminuidos sobre el desarrollo psicológico en los adolescentes infractores (déficits, malos desempeños, etc.).

Investigaciones subsecuentes han proporcionado más evidencias acerca de que el estrés y la inconsistencia dentro de la familia, muchas veces originados en el ambiente externo, tienen efectos disociadores sobre el desarrollo de los niños y los adolescentes (Bronfenbrenner & Ceci, 1994). Por ejemplo, el grado de conflicto versus armonía en el matrimonio del sistema de los padres influencia patrones de interacción padre-hijo, los cuales afectan también el rendimiento del hijo y su comportamiento social en el aula o fuera de ella. Al mismo tiempo, la calidad de la relación marital ha demostrado verse afectada poderosamente por factores extramaritales como las condiciones de trabajo, el tipo de vecindario en que vive la familia, los amigos alrededor y otros familiares.

Según Bronfenbrenner, los contextos ambientales influyen en los procesos próximos y en los resultados conductuales del desarrollo, no solo en términos de los recursos que estos ponen a disposición de la persona en desarrollo, sino también en el grado en el que estos puedan proveer estabilidad y consistencia a lo largo del tiempo que el proceso próximo requiere. Este principio fue incluido en la primera propiedad del modelo bioecológico a través de la estipulación de que, para ser efectivos, los procesos proximales deben de producirse de manera estable y predecible, durante prolongados períodos temporales (Bronfenbrenner & Morris, 2006).

Los adolescentes infractores viven en condiciones de vida que distan dramáticamente de contar con recursos que favorezcan su desarrollo personal a corto, mediano y largo plazo. En muchos casos, las desventajas (familiares, comunitarias, personales y de pares) acumulativas que evidencian comprometen negativamente su capacidad para alejarse de una vida delictiva, y tales circunstancias como grupo autorrepresentado los hace homogéneos para analizar la magnitud predictiva de algunas variables que, desde la criminología juvenil, se suelen reportar como factores causales o explicativos.

Estas variables suelen ser precisamente aquellas que están vinculadas a los procesos próximos de interacción a los que hace alusión el modelo bioecológico (Bronfenbrenner & Morris, 2006), y les confiere una capacidad causal que puede ser examinada de manera sencilla a través de un modelo de regresión lineal múltiple, atendiendo el supuesto estadístico de homogeneidad de la regresión (Bronfenbrenner & Ceci, 1994), a partir de las condiciones sociodemográficas similares que suele reportar este grupo etario en concreto. Siendo los adolescentes infractores muy cercanos en variables de naturaleza sociodemográfica, al proceder de un mismo estrato socioeconómico, no se añadirían nuevas diferencias por distinguirse en una regresión multinivel, por ejemplo.

Al existir un amplio consenso y cúmulo de evidencias dentro de la tradición criminológica sobre el efecto causal en la conducta antisocial adolescente (Walker, Bowen, & Brown, 2013), de variables individuales como hiperactividad, edad de inicio delictivo, consumo problemático de alcohol y nivel educativo (reportadas comúnmente como variables del microsistema por Bronfenbrenner & Morris, 1998; y Lahey, Moffitt, & Caspi, 2003); así como de variables interpersonales como los antecedentes antisociales en la familia, los antecedentes antisociales del grupo de pares y su influencia actitudinal sobre el adolescente (reportadas como del mesosistema por Bronfenbrenner & Morris, 1998; Farrington & Welsh, 2007; Farrington *et al.*, 2001; Altschuler & Brash, 2004; y Andrews & Bonta, 2006); y, por último, de variables contextuales como la percepción de recursos para la seguridad comunitaria y la percepción de desorganización social (reportadas como variables del exosistema por Bronfenbrenner & Morris, 1998; Frías-Armenta *et al.*, 2003; McGuire, 2004; Kirkcaldya *et al.*, 2004; Lahey *et al.*, 2003; Latimer, 2001; y Gavazzi *et al.*, 2008), resulta de utilidad examinar desde un enfoque bioecológico si, para el caso de los adolescentes infractores peruanos, estas variables mantienen o no su condición de predictoras para ser tomadas en cuenta en el diseño de intervenciones preventivas futuras, como ha sido el caso de otros estudios realizados en la misma línea (White & Renk, 2012).

## Objetivo

En la línea teórica del modelo de Bronfenbrenner, nos preguntamos si sería posible estimar el nivel de influencia individual, interpersonal y contextual que ejercen (o no) las variables criminógenas reportadas en la tradición criminológica, de modo que su identificación pueda contribuir al diseño de intervenciones efectivas. En ese sentido, este estudio analiza la capacidad

predictiva de diferentes variables individuales, interpersonales y contextuales sobre la conducta antisocial (autoinformada) de los adolescentes infractores peruanos participantes del estudio de Devida del año 2009.

### **Metodología**

Este estudio siguió una metodología de investigación cuantitativa y un diseño de tipo transversal. No se tomaron nuevos datos, sino que se emplearon aquellos contenidos en la base de datos de la Primera Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en adolescentes infractores del Poder Judicial. Esta encuesta censal fue realizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú (Devida, 2012).

### **Muestra**

La base de datos de Devida se encuentra constituida por una muestra total de 1.233 adolescentes en conflicto con la Ley Penal ( $M = 16,8$  años de edad y  $DE = 1,2$  años de edad; 94,8% varones y 5,2% mujeres; 5% sin estudios escolares, 70,7% con primaria completa, 11% con secundaria completa y 1,7% con educación superior) procedentes de los 10 centros juveniles a nivel nacional (centros de reforma, 14,1% en medio abierto y 85,9% en medio cerrado) a cargo del Poder Judicial. No se trató de un muestreo probabilístico, sino de un estudio nacional de carácter censal en el cual participó toda la población albergada en los centros en el momento de administrar la encuesta (diciembre de 2009).

No se emplearon criterios de exclusión para no ser seleccionado participante en el estudio, ya que, por sus características epidemiológicas, la participación fue de carácter obligatorio. Por lo que se presume que, debido a la calidad de los datos recogidos para determinados adolescentes, se tuvo una tasa de «no respuesta» de cero (todos respondieron a algunos o a todos los módulos en entrevistas de una hora de duración), mientras que, para el caso de los protocolos, se sabe que aquellos que resultaron inválidos fueron descartados y no ingresados a la base de datos. Por lo anterior, se puede afirmar que la base de datos final en este estudio es representativa de la población de adolescentes infractores peruanos judicializados a diciembre del año 2009.

### **Instrumento de medida**

En esta investigación, se empleó como instrumento de medida la Primera Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en adolescentes infractores elaborada por Devida para la realización de un estudio epidemiológico desarrollado en el año 2009 en el Perú. La encuesta tenía el objetivo de examinar el nivel de

consumo (prevalencia) de drogas legales e ilegales en esta población, así como los factores asociados a su uso. Algunos factores asociados fueron la conducta antisocial, el número de detenciones policiales y el número de ingresos previos a un centro de reforma, todas medidas autoinformadas.

La encuesta está compuesta por 97 ítems en total, distribuidos en 12 módulos de exploración sobre dominios de interés como: datos personales, entorno familiar, entorno de pares, uso de drogas legales, ilegales y médicas, percepción del riesgo y disposición al consumo, comportamiento delictivo, demanda de tratamiento de drogas, victimización y agresividad, vulnerabilidad social, antecedentes de fracaso escolar, déficit de atención e hiperactividad, y vida afectiva y sexual; con diferentes escalas de medida (dicotómicas, politómicas, Likert y de respuesta múltiple) para responder.

### **Variables empleadas para el estudio**

Siguiendo el modelo bioecológico de Bronfenbrenner y Ceci (1994), y su propuesta de emplear la regresión lineal múltiple para examinar las hipótesis de trabajo presentadas, este estudio organizó las variables por analizar en independientes y dependientes.

### **Variables independientes**

Las variables independientes han sido clasificadas según los entornos del desarrollo postulados en el modelo original de Bronfenbrenner de 1997. En este estudio, las variables que hemos considerado en nuestros análisis de modelación son las siguientes:

#### ***Variables individuales o del microsistema:***

1. Edad de inicio más baja en alguno de los delitos autorreportados.- teóricamente, se trata de una medida objetiva que permite inferir la precocidad de la experiencia delictiva por parte de un adolescente. Según los estudios realizados por Moffitt (1993; Moffitt & Caspi, 2001), los adolescentes que declaran una menor edad (cronológica) de inicio en el delito (o en conductas antisociales no tipificadas como delitos, pero predictoras de estos, como maltrato a los animales, iniciar peleas en la escuela, escaparse de la casa, etc.) tienen un mayor riesgo de participar en actividades antisociales durante la adolescencia, y mantenerse en un patrón antisocial persistente futuro. Para el cálculo de esta variable, se procedió a crear una nueva que estuviera integrada por la edad más baja reportada por el adolescente, como

aquella en la que cometieron un delito (de cualquier tipo) por primera vez. La edad fue medida en años cronológicos de vida.

2. Consumo problemático de alcohol.- numerosas investigaciones han demostrado la comorbilidad entre un consumo alto de alcohol y conducta antisocial en adolescentes y jóvenes (Kirkcaldya *et al.*, 2004; Killias & Ribeaud, 1999; Haapanen & Britton, 2002). El interés de disponer de un índice de este tipo se justifica a partir de las altas prevalencias del consumo de alcohol entre los adolescentes infractores peruanos (Devida, 2012). Para medir esta variable, se empleó la Escala del Bebedor de Bebidas de Alcohol Problemático (EBBA por sus siglas en español), que fue contemplada en la encuesta original del estudio de Devida realizado en 2009. Esta escala está compuesta por siete ítems de respuesta dicotómica y explora las perturbaciones que el consumo excesivo de alcohol genera en las esferas del desarrollo interpersonal y social del individuo. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuestas	
31	Debido al consumo de alcohol <u>en los 30 días antes de que cometieras el delito</u> , ¿tuviste alguno de los siguientes problemas?	Sí	No
31.1	¿Tuviste problemas con tu pareja o familiares a causa del trago?		
31.2	¿Perdiste amigos o amigas, por el modo de beber?		
31.3	¿Tuviste ganas de disminuir lo que tomas?		
31.4	¿En ocasiones, sin darse cuenta, terminaste tomando más de lo que deseabas?		
31.5	¿Tomaste alcohol en las mañanas?		
31.6	¿Al despertar, después de haber bebido la noche anterior, no te acordabas de parte de lo que pasó?		
31.7	¿Te molestaba que te critiquen por la forma en que tomabas?		

3. Déficit atencional con hiperactividad.- estudios de carácter neurológico realizados en diferentes poblaciones de adolescentes con problemas de conducta y jóvenes delincuentes han identificado una alta comorbilidad entre la conducta antisocial y el déficit atencional con hiperactividad, de manera sistemática, en muestras de adolescentes (especialmente varones) infractores (Moffitt, 1993; Moffitt & Caspi, 2001; Moffitt *et al.*, 2002). En el planteamiento original del estudio de Devida realizado en el año 2009, esta variable fue considerada

también como un factor asociado al consumo de drogas, aunque no se pudo demostrar sus efectos explicativos sobre el consumo problemático de alcohol y de otras drogas. No obstante, la prevalencia declarada por parte de los adolescentes de cumplir o no con los indicadores consultados fue elevada. Esta escala está compuesta por siete ítems de respuesta politómica con las siguientes tres categorías de respuesta: siempre, algunas veces y nunca. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuesta		
83	¿En qué medida te ocurren estas cosas cuando estás en el colegio o realizas otras actividades?	Siempre	A veces	Nunca
83.1	No prestas atención a los detalles o tienes dificultades para atender las actividades que se realizan dentro del aula / Te aburres fácilmente.			
83.2	Cometes errores por descuido, distracción o falta de concentración en las actividades que realizas.			
83.3	No escuchas cuando te hablan o no sigues las instrucciones que se te dan para realizar una tarea o actividad.			
83.4	Eres olvidadizo de las tareas que tienes que realizar y, cuando las recuerdas, tienes dificultades para organizarlas.			
83.5	Rechazas las tareas y actividades que requieren de una mayor dedicación y esfuerzo mental.			
83.6	Eres inquieto, no puedes permanecer quieto en un lugar, tienes dificultades para jugar y realizar actividades con los demás.			
83.7	Hablas excesivamente, no puedes esperar a que otros terminen de hablar, interrumpes la conversación e interfieres con los demás.			

4. Nivel de educación alcanzado.- de acuerdo con los estudios acerca de los factores protectores que evitan que los adolescentes se impliquen en la delincuencia juvenil, existe uno reciente desarrollado por Ibáñez, Rodríguez y Zarruk (2013) en Bogotá, que demuestra que un mayor nivel educativo en los adolescentes infractores puede actuar como un factor protector del riesgo delictivo. Así, se incluyó en el análisis esta variable ordinal considerada en la encuesta nacional de Devida del año 2009 (en el módulo de datos

personales). Se midió a través del ítem número 6, como se muestra a continuación:

---

6	¿Cuál es el nivel de educación que has alcanzado?	No tiene estudios. Inicial. Primaria incompleta. Primaria completa. Secundaria incompleta. Secundaria completa. Superior no universitaria. Superior universitaria. No sabe.
---	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

A continuación, se presentan las variables independientes que corresponden a los niveles de interacción interpersonal y percepción del entorno comunitario del adolescente.

***Variables interpersonales o del mesosistema:***

- Amigos con problemas antisociales.- la tradición más clásica dentro de la Criminología se refleja en la teoría de la socialización diferencial (Bronfenbrenner, 2005; Bronfenbrenner & Morris, 2006), la cual plantea que los delincuentes tienden a reunirse (autoseleccionarse) con pares como ellos, que son proclives al tipo de conductas antisociales que ellos mismos manifiestan, ya que poseen antecedentes de conductas disruptivas durante el curso de su desarrollo, y posiblemente se encuentran en las mismas condiciones de marginalidad, desprotección y exclusión social que los otros. Esta escala fue construida a partir de algunos ítems específicos procedentes del módulo de entorno de pares, y estuvo compuesta por cuatro ítems medidos a través de una escala Likert de respuesta politómica. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuesta		
23	Hasta donde tú conoces, ¿algún amigo tuyo (de barrio, colegio u otro lugar) ha tenido o tiene alguno de los siguientes problemas?	Amigo de barrio	Amigo de colegio	Otro lugar
23.1	Problemas de consumo de alcohol.			
23.2	Problemas de consumo de drogas.			
23.3	Ha cometido un delito (robo, asalto, venta de drogas, etc.).			
23.4	Está preso(a).			

6. Permisividad de los amigos a las conductas antisociales.- como sucede en el caso anterior, la misma aproximación sociológica de la criminología clásica advierte de que existe un mayor riesgo delictivo en los jóvenes cuando la censura es nula ante conductas socialmente inadecuadas, y, por el contrario, el grupo de pares muestra actitudes permisivas ante las mismas (Graña, Garrido, & González, 2008). Esta escala fue construida a partir de algunos ítems específicos procedentes del módulo de entorno de pares, y estuvo compuesta por seis ítems medidos a través de una escala Likert de respuesta politómica. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuesta			
24	Si tus amigos más cercanos te sorprendieran en alguna de las siguientes situaciones, ¿cómo crees que reaccionarían?	Estarían muy molestos y reprocharían mi conducta	Algunos estarían molestos; otros no	Estarían poco o nada molestos y no me dirían nada	No sabe cómo reaccionarían
24.1	Consumiendo alcohol en grandes cantidades (hasta emborracharte).				
24.2	Fumando marihuana.				
24.3	Consumiendo cocaína, PBC, éxtasis u otra droga.				
24.4	Peleándote a golpes con otra persona.				
24.5	Peleándote en grupo o formando parte de una pandilla.				
24.6	Robando o asaltando a alguien.				

7. Antecedentes familiares con problemas antisociales.- en el mismo sentido de la variable anterior, existe evidencia empírica suficiente que plantea que los antecedentes de comportamientos antisociales entre padres, hermanos y otros familiares cercanos, incrementan el riesgo de delincuencia futura entre las generaciones más jóvenes (Farrington & Welsh, 2007; Farrington *et al.*, 2001). Esta escala fue construida a partir de algunos ítems específicos procedentes del módulo de entorno familiar, y estuvo compuesta por cuatro ítems medidos a través de una escala Likert de respuesta politómica. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuesta		
21	Hasta donde tú sabes o recuerdas, ¿algún miembro de tu familia (papá, mamá, hermanos u otra persona que viva en tu hogar) ha tenido alguno de los siguientes problemas?	Papá	Mamá	Hermanos u otra persona que vive en el hogar
21.1	Problemas de consumo de alcohol.			
21.2	Problemas de consumo de drogas.			
21.3	Ha cometido un delito (robo, asalto, venta de drogas, etc.).			
21.4	Está preso(a).			

### ***Variables contextuales o del exosistema:***

8. Percepción de desorganización social.- esta escala se construyó a partir de los ítems del módulo de vulnerabilidad social. Estos corresponden teóricamente a una noción de deficiencia y riesgos para la integridad y la seguridad personal por parte del adolescente, con relación a su vecindario o barrio de procedencia. Estas medidas cuentan con evidencia empírica acerca de sus vinculaciones con el riesgo futuro de delincuencia en jóvenes (Farrington & Welsh, 2007), sea por procesos de aprendizaje social o por victimización temprana. Esta escala estuvo compuesta por tres ítems medidos a través de una escala de respuesta dicotómica. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuestas	
72	¿Qué tanta violencia (peleas callejeras, pandillas, etc.) hay en tu barrio o lugar en el que vivías? (MOSTRAR TARJETA 2)	Mucha	1
		Regular	1
		Poca	0
		Nada	0
73	¿En tu barrio o lugar en el que vivías existen robos y asaltos frecuentes a los vecinos?	Sí	1
		No	0
		No sabe	-
74	¿Hay venta o consumo de drogas en tu barrio?	Sí	1
		No	0
		No sabe	-

9. Percepción de organización para la seguridad.- se trata de una escala construida a partir de los ítems del módulo de vulnerabilidad social. Corresponde teóricamente a una noción de capital social, presencia y movilización de recursos comunitarios para la seguridad personal en beneficio del adolescente, y con relación a su vecindario o barrio de procedencia. Existe evidencia empírica suficiente acerca de sus efectos protectores sobre el riesgo futuro de delincuencia en jóvenes (Farrington & Welsh, 2007), como espera probarse en este estudio. La escala estuvo compuesta por tres ítems politómicos medidos en escala de Likert. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

Nº	Pregunta	Respuestas	
76	¿La policía o el serenazgo se preocupan por tu seguridad y la de tus vecinos en tu barrio?	Sí	1
		No	0
		No sabe	-
77	¿Existen en tu barrio organizaciones (Iglesia, ONG, Demuna, Defensoría del Pueblo, etc.) a las que puedas acudir en defensa de tus derechos o en busca de ayuda o apoyo emocional?	Si	1
		No	0
		No sabe	-
78	¿Qué tan seguro te sientes o sentías en tu barrio? (MOSTRAR TARJETA 4)	Muy seguro	1
		Más o menos seguro	1
		Poco seguro	0
		Nada seguro	0

### **VARIABLES DEPENDIENTES**

De acuerdo con el modelo bioecológico del desarrollo de Bronfenbrenner (2005), estas variables pueden ser comprendidas como los resultados conductuales de procesos próximos que han sido afectados por una socialización negligente, maltrato, o modelaje delictivo, en interacción con variables individuales que la persona en desarrollo posee (con la probabilidad de contar con varianza de otras variables situacionales latentes sin medir). En este estudio, nos interesa explicar los efectos de los predictores anteriormente descritos sobre las siguientes variables dependientes o de conducta-criterio:

10. Número de detenciones policiales previas.- se trata de una variable que alude a hechos fácticos no precisamente automotivados o bajo control del adolescente, y que pretende dar cuenta del nivel de riesgo presente en la conducta antisocial actual, a través de los antecedentes de contactos previos con la policía. Se exploró a partir de una pregunta única, el ítem número 8, y fue medida a través de valores absolutos (discretos) que hacían alusión al número de veces que el adolescente recordaba (y autorreportaba) haber sido detenido por la policía sin contar la última vez (en la que llegó al centro).
11. Número de ingresos previos a los centros juveniles.- se trata de una variable que alude a hechos fácticos no motivados o fuera del control del propio adolescente, y que pretende dar cuenta del nivel de riesgo presente en la conducta antisocial actual, a través de los antecedentes de reingreso del adolescente a un centro juvenil de reforma, sea en el medio abierto o en el cerrado, sin considerar si su retorno se producía en condición de condenado o de detención provisional. Se exploró a partir de una pregunta única, ítem 9, y fue medida a través de valores absolutos que hacían alusión al número de veces que el adolescente recordó reingresar al centro juvenil o de reforma sin contar la vez actual.

Con relación a estas últimas variables dependientes, es necesario mencionar que, según Bronfenbrenner, estas estarían compuestas por varianza de naturaleza mixta, es decir, tanto de los efectos de variables situaciones que dependen del azar y que se encuentran fuera de la voluntad de la persona, y, por tanto, no representan su conducta motivada, como por los efectos del propio comportamiento adolescente; por lo que, a diferencia de la siguiente variable, estas son de una naturaleza más situacional que endógena.

12. Conducta antisocial autoinformada.- se trata de una escala construida a partir de los ítems del módulo de comportamiento delictivo, con el fin de explorar la presencia de conductas antisociales (de diverso tipo y gravedad) automotivadas en el pasado.

Existe evidencia empírica acerca de sus efectos criminógenos sobre el riesgo de delincuencia futura en jóvenes (Farrington & Welsh, 2007). En todos los casos, los ítems exploraron infracciones cometidas en el pasado, sin considerar si el adolescente fue detenido o condenado por tales hechos (eso excluye su condición actual de judicializado, motivo por el que es encontrado en el centro). La escala estuvo compuesta por 10 ítems dicotómicos. A continuación, presentamos los ítems de la escala.

N.º	Pregunta	Respuestas	
43	¿ <u>Alguna vez en tu vida</u> has realizado alguna de las siguientes acciones, aun cuando no hayas sido detenido o procesado por hacerlas?	Sí	No
43.1	Cometer hurto o robar a una persona o en algún lugar, sin necesidad de hacer uso de la fuerza.		
43.2	Entrar a la fuerza a algún lugar (casa o tienda) para robar algo.		
43.3	Asaltar o robar a alguien con violencia o intimidación.		
43.4	Agredir a alguien, sin intención de robarle, causándole lesiones graves.		
43.5	Agredir sexualmente a alguien, con o sin violación efectiva.		
43.6	Matar o asesinar a alguien.		
43.7	Traficar o vender drogas (como marihuana, PBC, cocaína, etc.).		
43.8	Formar parte de una pandilla (para robar o asaltar a las personas o «guerrear» con otras pandillas).		
43.9	Secuestrar a alguien.		
43.10	Portar armas de fuego ilegalmente (sin tener licencia o autorización legal para tenerlas).		

### Plan de análisis

Para la verificación de nuestras hipótesis de investigación, se procedió a analizar la base de datos de la primera encuesta nacional sobre consumo de drogas en adolescentes infractores del Poder Judicial (Devida, 2012). Ello con la finalidad de elaborar un modelo causal de la conducta antisocial del adolescente infractor peruano (a través de los tres tipos diferentes de medidas de conducta criterio antes presentados), que identifique aquellas variables que evidencian una alta capacidad predictiva de la conducta delictiva, con el objetivo de

reconocerlas como factores de riesgo y tomarlas en cuenta al diseñar proyectos y/o programas de intervención preventiva en el país.

Una vez que se obtuvo la autorización de Devida para trabajar con la base de datos en referencia, se identificaron las variables de interés que la literatura suele reportar como aquellas que poseen propiedades criminógenas. Como en el estudio inicial de Devida no se partió de un modelo teórico previo a partir del cual se construyeran los índices que dieron cuenta de las variables que teóricamente predecirían la conducta antisocial adolescente, se hizo un proceso analítico de revisión de contenido de los ítems de las variables de interés identificadas (en cada uno de los módulos antes indicados de la encuesta original), para garantizar su proximidad teórica a nuestro campo de estudio.

Se verificaron los contenidos de todos los ítems, y se tomaron decisiones respecto a cuáles se conservaron y cuáles no. De ese modo, una vez que los ítems fueron vueltos a organizar en sus mismas escalas originales, pero con correcciones en la puntuación o la fórmula escalar de calificación, se procedió a analizar la validez interna de cada una de las escalas, así como su respectiva confiabilidad. Todas las escalas resultaron válidas (correlaciones ítem-test superiores a 0,3) y confiables (a través del alpha de Cronbach). Los coeficientes de confiabilidad oscilaron entre 0,656 (escala de antecedentes familiares con problemas antisociales) y 0,967 (escala de permisividad de los amigos a las conductas antisociales).

Posteriormente, se aplicó la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov para saber si los puntajes de las escalas en cuestión seguían o no una distribución normal. Por último, se procedió con la aplicación de la técnica estadística de regresión lineal múltiple para contrastar las hipótesis de trabajo. Para ello, se tuvo que modelar todos los predictores seleccionados sobre cada una de las conductas criterio. De este modo, sería posible verificar la presencia potencial de un modelo predictivo que explique la mayor cantidad de varianza posible de cada conducta-criterio, a través de los coeficientes de determinación de cada uno de los modelos resultantes y la jerarquía de los regresores.

## **Resultados**

Antes de presentar los resultados del estudio a nivel inferencial (los modelos predictivos para las tres conductas criterio de interés consideradas), presentaremos brevemente los resultados obtenidos a nivel descriptivo, con el fin de ofrecer un panorama general de las tendencias que siguieron los datos, así como la magnitud o nivel de presencia de todas las variables de interés en este estudio, a través de estadígrafos de tendencia central.

Con relación a las variables de conducta criterio (dependientes) especificadas, se encontró que el 57% de los adolescentes reportó tener una detención policial previa a la que lo condujo a su actual ingreso en un centro juvenil ( $M = 2,10$  y  $DE = 1,65$ ;  $N = 1.233$ ; de 1 a 6 veces). El 43% restante reportó contar con más de una detención policial previa. Por otro lado, el 87% reportó encontrarse por primera vez en un centro juvenil, mientras que el 13% restante mencionó contar con al menos un ingreso previo ( $M = 1,16$  y  $DE = 0,55$ ;  $N = 1.233$ ; de 0 a 5 veces). Con relación a esto último, los posteriores ingresos a un centro juvenil de ejecución de medidas judiciales, se desconoce (desde el cuestionario) si tales reingresos fueron medidas cautelares de detención provisional o nuevas condenas, por lo que, en estricto, la variable «reingreso» no se trataría de una medida de reincidencia.

Con relación a la escala de conducta antisocial autorreportada (variable dependiente), el promedio de la muestra en estudio fue bajo ( $M = 2,19$  y  $DE = 1,91$ ;  $N = 1.233$ , escala de 0 a 9 puntos), lo cual llamó la atención, considerando el tipo de población por examinar. Con relación al resto de los factores, encontramos entre las variables individuales un alto nivel de déficit atencional con hiperactividad ( $M = 10,09$  y  $DE = 2,46$ ;  $N = 1.233$ , escala de 1 a 14 puntos), un bajo índice de consumo problemático de alcohol ( $M = 1,98$  y  $DE = 2,08$ ;  $N = 1.233$ , escala de 0 a 7 puntos), y una edad de inicio en el delito ubicada en la adolescencia nuclear ( $M = 14,5$  y  $DE = 2,03$ ;  $N = 1.075$ , rango de 5 a 19 años de edad).

Respecto a los factores interpersonales (variables independientes), encontramos un nivel moderado de permisividad de los amigos hacia las conductas antisociales ( $M = 6,78$  y  $DE = 4,28$ ;  $N = 933$ , escala de 0 a 12 puntos), un moderado nivel de presencia de amigos con problemas antisociales ( $M = 2,38$  y  $DE = 1,49$ ;  $N = 1.228$ , escala de 0 a 4 puntos) y un bajo nivel de familiares con antecedentes de problemas antisociales ( $M = 0,77$  y  $DE = 1,07$ ;  $N = 1.231$ , escala de 0 a 4 puntos).

Por último, entre los factores contextuales, se evidenció una moderada percepción de organización para la seguridad ( $M = 2,21$  y  $DE = 0,824$ ;  $N = 1.113$ , escala de 0 a 3 puntos), y un bajo nivel de percepción de desorganización social ( $M = 1,43$  y  $DE = 1,18$ ;  $N = 1.118$ , escala de 0 a 3 puntos) entre los adolescentes infractores consultados. De manera general, podemos ver que no se trata de puntuaciones presumiblemente altas (como se podría esperar) para el tipo de población en estudio. No obstante, si nuestros objetivos llegan a ser satisfactoriamente conseguidos, se evidenciaría la estabilidad y consistencia teórica de estas variables predictoras del riesgo de

reincidencia delictiva frente a la conducta antisocial, tal como la literatura especializada lo refiere.

Por último, y en términos generales, es importante señalar que el método de pasos que empleamos en la definición de los modelos obtenidos (modelaje) nos permite identificar el mejor modelo predictivo dentro de un análisis de regresión lineal múltiple, interpretando el último modelo final identificado como la mejor solución estadística obtenida por el programa, tomando en cuenta todas las variables que mejor se ajustaron al modelo resultante. A continuación, presentamos nuestros resultados en función de cada una de nuestras variables de conducta-criterio.

### **Modelo predictivo del número de detenciones realizadas por la policía**

Como podrá apreciarse en los resultados que se presentan en la tabla 1, en el microsistema, representado por las variables edad de inicio en el delito y nivel de educación alcanzado, distinguimos las influencias de los factores individuales en eventos indicativos de una posible reincidencia delictiva. De la misma manera, las variables circunscritas al nivel del mesosistema, representado por las variables amigos con problemas antisociales, antecedentes familiares con problemas antisociales y permisividad de los amigos hacia las conductas antisociales, también destacan entre las variables explicativas de segundo orden. En conjunto, y como un efecto aditivo, podemos afirmar que ambos niveles de los entornos del desarrollo de la conducta antisocial adolescente estarían explicando el 27% de la varianza de la variable dependiente sobre contactos previos con el sistema de justicia criminal. Lo anterior sugiere que, siendo este el modelo que mejor ajuste presenta a esta variable criterio, es posible que otras variables no consideradas en la regresión puedan ser mejores predictores para explicar este fenómeno de delincuencia autorreportada.

Tabla 1  
Modelo predictivo de detenciones policiales previas y factores individuales e interpersonales en adolescentes infractores

Variable	Número de veces que ha sido detenido por la policía por alguna infracción o falta grave				
	Modelo 1B	Modelo 2B	Modelo 3B	Modelo 4B	Modelo 5B
Constante	7,299***	5,515***	4,918***	5,583***	5,799***
Edad de inicio más baja en cualquiera de los delitos autoinformados	-0,41***	-0,33***	-0,29***	-0,28	-0,27***
Amigos con problemas antisociales		0,26***	0,21***	0,22***	0,19***
Antecedentes familiares con problemas antisociales			0,19***	0,19***	0,18***
Nivel de educación que ha alcanzado y aprobado				-0,10**	-0,09**
Permisividad de los amigos a las conductas antisociales					-0,09*
R <sup>2</sup>	0,165	0,223	0,255	0,263	0,268
F	138,19***	100,29***	80,10***	62,77***	51,77***
ΔR <sup>2</sup>		0,059	0,033	0,009	0,006
ΔF		52,156***	31,005***	8,244**	5,959*

Notas.  $N = 1.233$ .  $B$  = coeficiente de regresión estandarizado. \* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,01$ , \*\*\* $p < 0,001$ .

### Modelo predictivo del número de ingresos previos a los centros juveniles

Como podrá apreciarse en la tabla 2, en el microsistema, representado nuevamente por la variable edad de inicio en el delito, se distinguen las influencias de los factores individuales en eventos indicativos de una posible reincidencia delictiva. De la misma manera, las variables circunscritas al nivel del mesosistema, representadas por antecedentes familiares con problemas antisociales y por amigos con problemas antisociales, también destacan entre las variables explicativas de segundo orden.

En conjunto, y como efecto aditivo, ambos niveles de los entornos del desarrollo de la conducta antisocial adolescente estarían explicando el 11% de la varianza de la variable dependiente sobre contactos previos con el sistema de

justicia criminal (a diferencia de la variable dependiente anterior, esta variable en teoría aludiría mejor a un posible fenómeno de reincidencia delictiva, ya que reporta sobre estadías previas en los centros).

Tabla 2  
Modelo predictivo de reingresos a los centros juveniles y algunos factores individuales e interpersonales en adolescentes infractores

Variable	Número de veces que ha estado en un centro juvenil o en el Servicio de Orientación al Adolescente del PJ		
	Modelo 1B	Modelo 2B	Modelo 3B
Constante	2,270***	1,992***	1,833***
Edad de inicio más baja en cualquiera de los delitos autoinformados	-0,274***	-0,224**	-2,04***
Antecedentes familiares con problemas antisociales		0,185***	0,169***
Amigos con problemas antisociales			0,080*
R <sup>2</sup>	0,074	0,104	0,108
F	55,909***	41,196***	29,023***
$\Delta R^2$		0,032	0,006
$\Delta F$		24,575***	4,285*

Notas.  $N=1.233$ .  $B$  = coeficiente de regresión estandarizado. \* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,01$ , \*\*\* $p < 0,001$ .

### Modelo predictivo de la conducta antisocial autoinformada

Con relación a nuestra última variable criterio, encontramos que esta ha podido ser verificada casi totalmente dentro de los márgenes del modelo bioecológico propuesto por Bronfenbrenner y Ceci (1994), al emplear prácticamente todas las variables de los tres niveles del entorno ecológico del desarrollo adolescente considerados en el modelo predictivo final resultante. Como podrá apreciarse en la tabla 3, en el microsistema, representado por las variables edad de inicio en el delito, consumo problemático de alcohol y déficit de atención con hiperactividad, distinguimos claramente las influencias de los factores individuales en el funcionamiento conductual antisocial de la muestra.

De la misma manera, las variables circunscritas al nivel del mesosistema, representadas por amigos con problemas antisociales, permisividad de los amigos a las conductas antisociales, y antecedentes familiares con problemas antisociales, también destacan como las variables interpersonales explicativas

de segundo orden. Asimismo, en el caso de las variables contextuales de tercer orden, encontramos que tanto la percepción de desorganización social como la percepción de organización para la seguridad fueron incluidas en el modelo predictivo final, contribuyendo a explicar la conducta antisocial a nivel del exosistema, siendo la única variable dependiente que ambas predicen.

En conjunto, y como un efecto aditivo esperado, los tres niveles de los entornos ecológicos del desarrollo de la conducta antisocial adolescente estarían explicando el 52% de la varianza de la variable dependiente conducta antisocial autorreportada. Como sucedió en el caso de los dos modelos predictivos de las variables dependientes (criterio) anteriores, estos resultados han sido estadísticamente significativos en prácticamente todos los modelos ensayados por el programa estadístico, con errores de significación bastante bajos e inferiores a 0,001 (Hair *et al.*, 2000).

También llama positivamente la atención entre los resultados reportados la consistencia predictiva recurrente que muestran los factores individuales e interpersonales (a través de algunas variables más representadas que otras en algunos modelos) en los tres modelos predictivos identificados, a pesar de concentrar magnitudes modestas (con excepción de edad de inicio en el delito) en sus respectivos coeficientes de correlación parcial estandarizados (betas). No obstante, y más que a nivel estadístico, a nivel teórico, algunas variables independientes resultaron con valencias contrarias al sentido de su naturaleza predictiva con respecto a la variable dependiente que explicaban.

A continuación, discutiremos estos y otros resultados a la luz del modelo bioecológico del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 2005; Bronfenbrenner & Morris, 2006). Este modelo ofrece un marco interpretativo bastante congruente con relación a la conducta antisocial adolescente, como ha sucedido en estudios semejantes (White & Renk, 2012; Brook *et al.*, 2012). Asimismo, consideramos que este modelo es aplicable a la realidad peruana de la delincuencia juvenil, en la misma dirección que han seguido diversos estudios realizados en otros países en esta misma línea (Véronneau & Dishion, 2011).

Tabla 3  
Modelo predictivo de conducta antisocial y factores individuales, interpersonales y contextuales en adolescentes infractores

Variable	Conducta antisocial autoinformada							
	Modelo 1B	Modelo 2B	Modelo 3B	Modelo 4B	Modelo 5B	Modelo 6B	Modelo 7B	Modelo 8B
Constante	10,006***	7,402***	6,852***	6,556***	7,000***	6,631***	6,948***	7,401***
Edad de inicio más baja en cualquiera de los delitos autoinformados	-0,555***	-0,449***	-0,423***	-0,412***	-0,395***	-0,373***	-0,368***	-0,363***
Amigos con problemas antisociales	0,340***	0,278***	0,185***	0,185***	0,145***	0,132***	0,131***	0,132***
Escala del bebedor de alcohol problemático		-0,221***	-0,213***		0,206***	0,183***	0,187***	0,187***
Percepción de desorganización social				0,190***	0,165***	0,154***	0,140***	0,148***
Permisividad de los amigos a las conductas antisociales					-0,152***	-0,148***	-0,140***	-0,139***
Antecedentes familiares con problemas antisociales					0,129***	0,124***	0,124***	0,120***
Percepción de organización para la seguridad							-0,074*	-0,075
Escala de déficit atencional con hiperactividad								-0,070*

R <sup>2</sup>	0,307	0,411	0,453	0,479	0,497	0,510	0,515	0,519
F	306,955***	242,063***	192,276***	159,75***	137,391***	121,114***	105,396***	94,246***
ΔR <sup>2</sup>		0,105	0,043	0,026	0,019	0,014	0,005	0,005
ΔF		122,983***	54,892***	34,296***	25,862***	19,852***	7,257***	6,957**

Notas.  $N=1.233$ .  $B$  = coeficiente de regresión estandarizado. \* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,01$ , \*\*\* $p < 0,001$ .

## Discusión y conclusiones

Nuestros datos parecen demostrar que el modelo bioecológico propuesto por Bronfenbrenner y Ceci (1994) constituye una representación adecuada (evidenciada en un coeficiente de determinación superior a la mitad de la varianza explicada de la conducta-criterio en el caso del último modelo predictivo propuesto en este estudio) de la generación y mantenimiento de la conducta antisocial adolescente. Hemos trabajado con tres tipos de variables dependientes o de conducta-criterio, con el fin de explorar cuál de todas las manifestaciones conductuales de comportamiento antisocial estaría mejor modelada por los predictores del entorno ecológico del adolescente, así como por sus circunstancias personales o variables endógenas (factores individuales).

En el caso del primer modelo (detenciones policiales), las variables individuales e interpersonales explican de forma aditiva poco más de la cuarta parte de la varianza de la variable dependiente (con un coeficiente de determinación del 27%). Dado que se trata de un porcentaje pequeño, podemos especular que, probablemente, para un modelo en el que el foco central de la predicción es el número de contactos con la justicia criminal (a nivel de la policía), los factores predictivos considerados no sean los más adecuados, dada su naturaleza situacional y por ser una variable que alude indirectamente a la reincidencia.

Tal como señalan Bouffard y Bergseth (2008), las variables que predicen reincidencia (mantienen el riesgo de reincidencia) no son necesariamente las mismas que originan la delincuencia, y, al parecer, esta medida sería una que se aproxima mejor a una forma indirecta de medir la reincidencia, y, por tanto, precise de otro tipo de predictores diferentes a los previstos (Averdijk *et al.*, 2011).

Es posible que las bajas magnitudes que presentan casi todos los coeficientes de regresión parcial estandarizados en el modelo 5B (el que mejor explica los efectos de la reincidencia) sean un reflejo de la inadecuación teórica de los predictores considerados, a pesar de la coherencia entre el sentido de cómo predicen el comportamiento de la variable criterio (a menor edad de inicio, a mayor cantidad de amigos con problemas antisociales y antecedentes familiares antisociales, y a menor nivel educativo, se produce un mayor número de detenciones policiales). Lo anterior sugiere que los predictores tomados en cuenta explican parcialmente la conducta antisocial medida de esta forma, y que posiblemente existan otros factores latentes que puedan predecirla mejor, diferentes a los considerados en este estudio (aun considerando los efectos aditivos que Bronfenbrenner destacó en el caso de los modelos de regresión lineal).

Asimismo, llama la atención el resultado aparentemente contradictorio con relación a la variable permisividad de los amigos a las conductas antisociales, que muestra un coeficiente de regresión parcial estandarizado negativo, lo que sugiere que, a una mayor permisividad de los amigos hacia las conductas antisociales, habrá un menor número de detenciones policiales.

Lo anterior es controversial frente al consenso que existe con relación a las actitudes (favorables) de los amigos a las conductas antisociales entre jóvenes delincuentes (Loeber & Hay, 1997; Eichelsheim *et al.*, 2010). Aunque se tomaron todos los cuidados metodológicos en este análisis y a nivel de la base de datos final, es posible que, siguiendo los postulados de Bronfenbrenner y Morris (1997, 2006), una perspectiva de agencia en la conducta delictiva juvenil en los adolescentes tenga algún efecto encubierto y superior a las influencias de las actitudes permisivas de los amigos de estos mismos adolescentes.

Finalmente, sobre este modelo, podemos concluir que, aunque es consistente con vincular variables del entorno ecológico y personal de los adolescentes con predictores teóricamente esperables, el modelo muestra un reducido poder explicativo para esta variable criterio, por lo que se recomienda que, en estudios futuros que pretendan examinar este tipo de posible medida de reincidencia delictiva juvenil, se empleen variables adicionales mejor vinculadas teóricamente con este tipo de comportamiento de naturaleza menos disposicional, y más asociadas a las circunstancias tanto personales como situaciones (dado que puede haber muchos adolescentes con un alto nivel de riesgo de reincidencia, pero que conocen bien los métodos para evitar ser detenidos; por tanto, esta sería una medida de riesgo más vinculada a variables situacionales que a las variables del desarrollo psicológico que el modelo bioecológico puede explicar).

Con relación al segundo modelo predictivo identificado, encontramos que un número menor de variables independientes a nivel del microsistema, como del mesosistema, explican la variable dependiente relacionada con el número de ingresos previos a un centro juvenil de ejecución de medidas judiciales. Del mismo modo, los coeficientes de regresión parcial estandarizados son bajos, aunque significativos (como en el anterior modelo), y solo permiten explicar el 11% del total de la varianza de la variable dependiente en análisis.

Lo anterior, nuevamente, sugiere que, aun cuando exista un sentido coherente en las direcciones interpretativas del modelo predictivo (a menor edad de inicio, y a mayor número de antecedentes antisociales familiares y de amigos, mayor número de reingresos a un centro juvenil de reforma), es posible que, siendo pocas las variables resultantes de todas las incluidas para

el análisis de regresión lineal múltiple, suceda nuevamente el hecho de que la naturaleza de la variable dependiente esté mayoritariamente condicionada por factores de orden situacional que impidan una mejor predicción a partir de variables que están teóricamente más pensadas u orientadas hacia las relaciones interpersonales y los procesos próximos, como plantea Bronfenbrenner (Véronneau & Dishion, 2011).

De este modo, tales variables tienen un mejor poder explicativo sobre aquellas conductas que son determinadas por procesos del desarrollo humano (Brook *et al.*, 2012), más que por factores situacionales asociados al azar y a otros eventos de naturaleza menos psicológica (como, por ejemplo, se dice muchas veces que los adolescentes que se encuentran en los centros juveniles de ejecución de sanciones judiciales son aquellos que tienen mala suerte, y que se encuentran en custodia judicial por razones no precisamente vinculadas a su nivel de riesgo delictivo real. En realidad, es el alto nivel de riesgo lo que hace que muchos sepan cómo evadir o evitar la justicia penal juvenil y, por tanto, llegan a concentrar mayores niveles de riesgo de reincidencia, sin que necesariamente retornen de manera periódica a un centro juvenil por detención provisional o una nueva condena.

Lo anterior parece controversial porque se aleja de los conceptos criminológicos clásicos relacionados con que una mayor tasa (aparente) de reincidencia delictiva representa un mayor nivel de presencia de riesgo delictivo en la persona (la descomposición de esta varianza es compleja). Al parecer, los hechos fácticos, como el encierro, representan solamente una parte del volumen del riesgo delictual individual medible en una persona (White & Renk, 2012), y no recogen los efectos de otros factores como las circunstancias.

En ese sentido, aunque las tres variables que predicen este segundo modelo son teóricamente coherentes, es claro que su bajo poder explicativo aditivo revela que posiblemente existen otras variables (posiblemente circunstanciales o situacionales) latentes (que no han sido consideradas en este análisis) responsables de casi el 90% de la varianza de esta variable dependiente que no puede ser explicada a través de los predictores considerados en este modelo (Hoge, 2003; y Walker, Bowen, & Brown, 2013).

Sobre la base de este resultado, podemos nuevamente afirmar que la pertinencia de un enfoque bioecológico (como el propuesto por Bronfenbrenner) al análisis del desarrollo de los comportamientos antisociales en adolescentes infractores es indiscutible. Hemos podido apreciar que las medidas del comportamiento delictivo adolescente parecieran seguir una tipología de naturaleza diferente, donde algunas concentran una mayor vinculación a

datos procedentes de hechos fácticos ajenos a la voluntad del individuo (y, por tanto, menos exclusivos o dependientes de los procesos proximales) y más expuestos a factores situacionales o del azar (como en el caso de los modelos 1 y 2); mientras que otro tipo de medidas de la conducta antisocial adolescente se encuentra más vinculado al curso del desarrollo y al funcionamiento psicológico contextualizable en modelos teóricos como los seguidos en este estudio, y como el que a continuación presentamos.

El tercer modelo se deriva de una medición directa del comportamiento automotivado del adolescente (perspectiva de agencia ante el hecho de cometer delitos) antes que a factores situacionales que también puedan participar en su causación. Es decir, a diferencia de los otros modelos, donde una presencia latente de factores situacionales y del azar (no medidos) resultaron de influencia evidente, en este tercer modelo se recolectaron los autorreportes de conductas motivadas hacia la propia actividad delictiva en los jóvenes.

De acuerdo con los postulados del modelo bioecológico de Bronfenbrenner, la conducta (motivada) es el resultado de las fuerzas de los procesos próximos (que influyen sobre la persona en desarrollo) procedentes de diferentes entornos del desarrollo, desde el más próximo, como el microsistema, hasta el más distal, como el exosistema. En este estudio, hemos encontrado coeficientes de regresión parcial estandarizados poco despreciables (aunque no homogéneos) presentes en una amplia gama de factores predictivos ubicados en los diferentes niveles ecológicos del desarrollo adolescente.

De este modo, tenemos que, a nivel individual o del microsistema, la edad de inicio en el delito, el consumo problemático del alcohol y el déficit atencional con hiperactividad (aunque, en este último caso, el resultado es contradictorio con el resto de los conocimientos sobre su comorbilidad con la delincuencia juvenil) han resultado estadísticamente significativos en el momento de predecir la conducta antisocial autorreportada del adolescente.

A nivel de los factores interpersonales o del mesosistema, encontramos (nuevamente) que los amigos con problemas antisociales, la permisividad de estos hacia las conductas antisociales (como sucedió en el primer modelo predictivo, esta variable vuelve a mostrar un comportamiento antagónico con lo que teóricamente se puede esperar de ella) y los antecedentes de problemas antisociales en la familia predicen la conducta antisocial adolescente de manera estadísticamente significativa, aunque parcialmente coherente a nivel teórico. Por último, los factores contextuales, como la percepción de desorganización social y de organización para la seguridad, predicen correctamente a nivel teórico la variable criterio (a mayor percepción de desorganización social y

menor percepción de organización para la seguridad, mayor nivel de conducta antisocial).

Los efectos aditivos de este último modelo se representan en un coeficiente de determinación de 0,52, con lo cual podríamos afirmar que más de la mitad de la varianza de la variable dependiente es explicada por este modelo predictivo, por lo que posee un mejor ajuste que los anteriores modelos de regresión, y es consistente.

También es importante destacar que no resultan del todo claras las razones por las cuales las variables déficit atencional con hiperactividad y permisividad de los amigos a las conductas antisociales resultaron ser teóricamente incongruentes en cada uno de los dos modelos predictivos donde aparecieron como parte de la solución matemática más idónea. Será necesario analizar, a través de otros estudios que profundicen en medidas más apropiadas para estos constructos, su nivel de validez ecológica, o verificar lingüísticamente la capacidad real de los adolescentes para interpretar correctamente preguntas (indicadores conductuales) que den cuenta de ambos constructos de la manera más fidedigna posible, ya que la presencia de estos en la literatura especializada es consistente y destacable (Iza, 2002; Morales, 2008; Tung, Li, & Lee, 2012).

Asimismo, es necesario indicar que la edad de inicio en el delito es probablemente el factor estático que mejor predice la conducta antisocial en los tres tipos de medidas empleadas en todos los modelos de regresión lineal analizados (además de tener el coeficiente de regresión parcial estandarizado más alto).

Su presencia recurrente tiene un correlato teórico bastante razonable, tal como lo evidencian los estudios realizados por Moffitt (1993), Moffitt y Caspi (2001) y Moffitt *et al.* (2002). Para Bronfenbrenner y Ceci (1994), los fenómenos vinculados al dato fáctico de la edad (años de vida) tienen correlatos psicológicos determinantes con relación al hecho de que la edad posee un cúmulo de experiencias, aprendizajes y repertorios conductuales que representan una compleja síntesis del paso del tiempo en la vida de la persona en desarrollo (Altschuler & Brash, 2004; Andrews & Bonta, 2006; Andrews & Dowden, 2006; Andrews, Bonta, & Hoge, 1990).

En ese sentido, estos resultados, en los tres modelos, sugieren la necesidad de intervenir tempranamente en la conducta antisocial (para prevenirla) a partir de sus predictores iniciales en la niñez y la pubertad, así como introducir criterios de clasificación del riesgo en las intervenciones de carácter terapéutico que se brinden a los delincuentes juveniles. Este nuevo resultado coincide con los estudios internacionales de larga data que reportan la firmeza de la variable

edad y el inicio precoz en el delito como una de las evidencias más robustas dentro de la criminología del desarrollo (Morales, 2006).

De un lado, la edad de inicio sería probablemente el predictor más importante a nivel del microsistema en los adolescentes infractores peruanos. Del otro lado, este estudio demuestra que los factores interpersonales del mesosistema, representados por los amigos con problemas antisociales (en los tres modelos y en primer orden de jerarquía con relación al resto de factores de su mismo nivel ecológico) y por los antecedentes familiares con problemas antisociales, constituyen un predictor sistemáticamente recurrente en los dos modelos predictivos. Además, estos predictores del nivel interpersonal del mesosistema tienen tanto un carácter mixto con relación a su naturaleza situacional (y dependientes de variables fuera del alcance del individuo, como las medidas de reincidencia o «pseudoreincidencia», como en el caso de los modelos 1 y 2 antes presentados), como en el modelo de una naturaleza más endógena al individuo y sus relaciones (Stover *et al.*, 2012). La capacidad predictiva de estas dos variables es consistente y se destacan también las magnitudes de sus coeficientes de regresión parcial estandarizados, que fueron estadísticamente significativos y nada despreciables en comparación con el resto de los predictores.

El hallazgo anterior sugiere la necesidad de considerar estas dos variables en futuros estudios con la finalidad de estimar mejor su potencial predictivo en muestras equivalentes de adolescentes infractores con una mayor representación del sexo femenino y de grupos de menor y mayor edad (en el Perú, la edad de responsabilidad penal oscila entre los 14 y los 17 años de edad). También resulta importante tomar en cuenta estas dos variables de carácter dinámico (Andrews & Bonta, 2006; Andrews & Dowden, 2006; Andrews *et al.*, 1990) en el diseño de intervenciones preventivas de la conducta antisocial de adolescentes peruanos, y en intervenciones de tipo terapéutico o de tratamiento como los que se ofrecen en los centros juveniles a nivel nacional.

Con relación a las jerarquías de las variables predictoras, podemos concluir que sus magnitudes (reflejadas en los coeficientes de regresión parcial estandarizados) no distan de manera dramática unas de otras, a diferencia del caso de la edad de inicio en el delito, que posee en los tres modelos de regresión las magnitudes más altas de los coeficientes beta estandarizados, como puede evidenciarse en todas las tablas antes presentadas.

Asimismo, por la naturaleza (vinculada a los procesos próximos) y definición de todas las variables predictoras consideradas en todos los modelos estimados, podemos afirmar que casi todos los predictores fueron factores de

riesgo criminógenos (según la literatura internacional, véase Morales, 2011), a excepción de las variables percepción de organización para la seguridad y nivel educativo, que actuaron como un factor protector en el caso del primer modelo y del último modelo predictivo estimado.

Por último, podemos concluir que el empleo del modelo bioecológico permite una apropiada comprensión de los factores criminógenos y su ubicación en el entorno donde acontecen los procesos del desarrollo adolescente. Estos factores con frecuencia se ven comprometidos ante la presencia de factores de riesgo que contaminan o interrumpen el desenvolvimiento de procesos próximos que faciliten y estimulen el apropiado desarrollo psicológico y prosocial del adolescente.

El presente estudio contribuye con evidencia empírica basada en una población de representación nacional de adolescentes infractores peruanos. Con base en ello, sugiere que aquellas variables que deberían poseer un contenido de naturaleza prosocial (antecedentes familiares y amicales prosociales, percepción de organización social en la comunidad, alto nivel educativo, edad de inicio tardía en el delito, entre otras) actúan, por el contrario, como factores de riesgo cuando revisten propiedades psicológicas criminógenas que permiten explicar los niveles de conducta delictiva manifestados.

Estas mismas variables pueden ser alteradas de tal manera que no revistan tales contenidos criminogénicos, a través de procesos próximos adaptativos como los explicados en los postulados del modelo bioecológico. En ese sentido, la última propuesta teórica de Bronfenbrenner y Ceci (1994) constituye una aproximación válida, metodológicamente viable y teóricamente consistente del desarrollo de la conducta antisocial, y probablemente de su mantenimiento en el tiempo (serán necesarios estudios longitudinales que puedan demostrar los efectos sostenidos en el tiempo y su impacto).

Los datos de este estudio evidencian que la conducta antisocial adolescente es un fenómeno que recibe influencias no solo multifactoriales (biológicas, psicológicas) sino también multicontextuales (como ha podido evidenciarse en el caso de los primeros dos modelos, que al parecer poseen algunas variables latentes no observadas atribuibles a factores situacionales no estimados en la regresión). El modelo bioecológico representa una alternativa viable para modelar y explicar (Bailey & Coore-Desai, 2012), desde un enfoque del desarrollo, los efectos de estos factores de riesgo criminógenos.

Por último, este modelo teórico nos proporciona una pauta para la propuesta de modelos de intervención (Bronfenbrenner & Morris, 1997; Bronfenbrenner, 1999). Siguiendo este esquema, se propone que los programas

de intervención consideren mecanismos que impacten en todos los contextos (individuales e interpersonales, en los que acontece el desarrollo adolescente), si se esperan resultados efectivos para enfrentar los problemas abordados (Frías-Armenta, López- Escobar, & Díaz-Méndez, 2003).

## Referencias

- Altschuler, D., & Brash, R. (2004). Adolescent and teenage offenders confronting the challenges and opportunities of reentry. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(1), 72-87.
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct*. Lexis Nexis.
- Andrews, D. A., & Dowden, C. (2006). Risk principle of case classification in correctional treatment: A meta-analytic investigation. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 50, 88-100.
- Andrews, D. A., Bonta, J., & Hoge, R. D. (1990). Classification for effective rehabilitation rediscovering psychology. *Criminal Justice and Behavior*, 17(1), 19-52.
- Averdijk, M., Besemer, S., Eisner, M., Bijleveld, C., & Ribeaud, D. (2011). The relationship between quantity, type, and timing of external childcare and child problem behavior in Switzerland. *European Journal of Developmental Psychology*, 8(6), 637-660.
- Bailey, C., & Coore-Desai, C. (2012). The effect of exposure to community violence on levels of aggression: Evidence from a sample of Jamaican children. *Childhood*, 19(2), 188-203.
- Barletta, M. C., & Morales, H. (2004). Lineamientos para una política criminal acorde a la doctrina de la protección integral. *IINfancia, Boletín del Instituto Interamericano del Niño – IIN*, 240(73), Junio. Montevideo: Organización de Estados Americanos – OEA.
- Bechtel, K., Lowenkamp, C. T., & Latessa, E. (2007). Assessing the risk of re-offending for juvenile offenders using the youth level of service/case management. *Journal of Offender Rehabilitation*, 45(3/4).
- Blunt, D., & Goodnow, J. (1997). *Socialization processes*. En W. Damon & R. Lerner, *Handbook of child psychology* (cap. 7), 5.ª ed., EE. UU.: John Wiley & Sons, Inc.
- Bouffard, J., & Bergseth, K. (2008). The impact of reentry services on juvenile offenders' recidivism. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 6(3), 295-318.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1999). Environments in developmental perspective: theoretical and operational models. En S. L. Friedman (Ed.), *Measuring environment across the life span: Emerging methods and concepts* (pp. 3-38). Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Bronfenbrenner, U. (2005). *Making human beings human*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Bronfenbrenner, U., & Ceci, S. (1994). Nature-nurture reconceptualized in developmental perspective: A bioecological model. En *Psychological Review*, 101(4), 568-586. Nueva York: APA.

- Bronfenbrenner, U., & Morris, P. (1998). The ecology of developmental processes. En W. Damon & R. Lerner, *Handbook of child psychology* (cap. 17), 5.ª ed., EE. UU.: John Wiley & Sons, Inc.
- Bronfenbrenner, U. & Morris, P. A. (2006). The bioecological model of human development. En R. M. Lerner (Ed.), *Handbook of child psychology* (vol. 1: Theoretical models of human development, pp. 793-828), 6.ª ed., Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Brook, J. S., Lee, J. Y., Finch, S. J., & Brown, E. N. (2012). The association of externalizing behavior and parent-child relationships: An intergenerational study. *Journal of Child and Family Studies*, 21, 418-427.
- Cottle, C., Lee, R., & Heilbrun, K. (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28(3), 367-394.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Informe Defensorial, 157. Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios. Adjuntía para los Derechos Humanos y las personas con discapacidad*. Serie de Informes Defensoriales. Lima.
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Informe Defensorial, 11. Las medidas no privativas de libertad en el Sistema Penal Juvenil*. Serie Informes de Adjuntía. Lima.
- Devida. (2012). *I Encuesta nacional de consumo de drogas en adolescentes infractores del Poder Judicial*. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Lima.
- Eichelsheim, V. I., Buist, K. L., Deković, M., Wissink, I. B., Frijns, T., Van Lier, P. A., Koot, H. M., & Meeus, W. H. (2010). Associations among the parent-adolescent relationship, aggression and delinquency in different ethnic groups: A replication across two Dutch samples. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 45(3), 293-300. <https://doi.org/10.1007/s00127-009-0071-z>
- Farabee, D., Shen, H., Hser, Y., Grella, C., & Anglin, M. (2001). The effect of drug treatment on criminal behavior among adolescents in Datos-A. *Journal of Adolescent Research*, 16, 679-696.
- Farrington, D., & Brandon, C. W. (2005). Randomized experiments in criminology: What have we learned in the last two decades? *Journal of Experimental Criminology*, 1, 9-38.
- Farrington, D., Jolliffe, D., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., & Kalb, L. (2001). The concentration of offenders in families, and family criminality in the prediction of boy's delinquency. *Journal of Adolescence*, 24, 579-596.
- Farrington, D., & Petrosino, A. (2000). *Systematic reviews of criminological interventions*. The Campbell Collaboration Crime and Justice.
- Farrington, D., & Welsh, B. (2007). *Saving children from a life of crime. Early risk factors and effective interventions* (1.ª ed.). Nueva York: Cambridge University Press.
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Gavazzi, S., Yarceck, C., Sullivan, J., Jones, S., & Khurana, A. (2008). Global risk factors and the prediction of recidivism rates in a sample of first-time misdemeanor offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(3), 330-345.

- Gordon, J., Moriarty, L., & Grant, P. (2000). The impact of a juvenile residential treatment center on minority offenders. *Journal of Criminal Justice*, 16, 194-208.
- Graña Gómez, J., Garrido, V., & González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Madrid: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- Graves, K. N., Fernández, M., Shelton, T., Frabutt, J., & Williford, A. (2005). Risk and protective factors associated with alcohol, cigarette, and marijuana use during adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 34(4), 379-387.
- Haapanen, R., & Britton, L. (2002). Drug testing for youthful offenders on parole: An experimental evaluation. *Criminology and Public Policy*, 1, 217-244.
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (2000). *Análisis multivariante*. España: Prentice Hall.
- Heilbrun, K., Goldstein, N., & Redding, R. (Eds.) (2005). *Juvenile delinquency: Prevention, assessment, and intervention*. Oxford: Oxford University Press.
- Herrera, D., & Morales, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología de la PUCP*, 23(2), 123-145.
- Hoge, R. D. (2003). Standardized instruments for assessing risk and need in youthful offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 26(1), 69-89.
- Hoge, R. D., Guerra, N., & Boxer, P. (Eds.). (2008). *Treating the juvenile offender*. Nueva York: Guilford.
- Holloway, K. R., Bennett, T. H., & Farrington, D. P. (2006). The effectiveness of drug treatment programs in reducing criminal behavior: A meta-analysis. *Psicothema*, 18(3), 620-629.
- Hser, Y. I., Grella, C. E., Hubbard, R. L., Hsieh, S. C., Fletcher, B. W., Brown, B. S., & Anglin, M. D. (2001). An evaluation of drug treatments for adolescents in 4 US cities. *Archives of General Psychiatry*, 58, 689-695.
- Ibáñez, A. M., Rodríguez, K., & Zarruk, D. (2013). *Crime, punishment, and schooling decisions: Evidence from Colombian adolescents*. IDB Working Papers 413.
- Inciardi, J., Martin, S., Butzin, C., Hooper, R., & Harrison, L. (1997). An effective model of prison-based treatment for drug-involved offenders. *Journal of Drug Issues*, 27, 261-278.
- Iza, M. (2002). *Personalidad, adolescencia y delito. Un estudio en adolescentes institucionalizados de Lima-Perú* (memoria para obtener el grado de Magíster en Evaluación Psicológica Clínica y Forense), Universidad de Salamanca, Salamanca.
- James, C., Stams, G. J. G., Asscher, J. J., De Roo, A. K., & Van der Laan, P. H., (2013). Aftercare programs for reducing recidivism among juvenile and young adult offenders: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 33, 263-274.
- Killias, M., & Ribeaud, D. (1999). Drug use and crime among juveniles. An international perspective. *Studies on Crime and Prevention*, 8(2), 189-205.

- Kirkcaldya, B. D., Siefenb, G., Surallb, D., & Bischoff, R. F. (2004). Predictors of drug and alcohol abuse among children and adolescents. *Personality and Individual Differences*, *36*, 247-265.
- Lahey, B., Moffitt, T. E., & Caspi, A. (Eds.) (2003). *The causes of conduct disorder and serious juvenile delinquency*. Nueva York: Guilford.
- Latimer, J. (2001). A meta-analytic examination of youth delinquency, family treatment, and recidivism. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, *43*(2), 237-253.
- Loeber, R., & Farrington, D. (Eds.). (1999). *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.
- Loeber, R., & Hay, D. (1997). Key issues in the development of aggression and violence from childhood to early adulthood. *Annual Review of Psychology*, *48*, 371-410.
- Luengo, M. A. (2012). *El menor infractor: evaluación de riesgo e implicaciones para el tratamiento*. En M. D. Fernández & J. M. Suárez Sandomingo (Eds), *Menores en crisis. Propuestas de intervención y medidas reeducativas*. Eds. Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones de la USC.
- MacKenzie, D. (2006). *What works in corrections: Reducing the criminal activities of offender delinquents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McGuire, J. (2004). *Understanding psychology and crime: Perspectives on theory and action*. Maidenhead: Open University Press.
- McGuire, J. (Ed.). (1995). *What works: Reducing re-offending: Guidelines from research and practice*. Chichester: Wiley.
- Mitchell, O., MacKenzie, D. L., & Wilson, D. B. (2006). *Incarceration-based drug treatment*. En B. C. Welsh & D. P. Farrington (Eds.), *Preventing crime: What works for children, offenders, victims and places* (pp.103-116). Dordrecht, Países Bajos: Springer.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, *100*(4), 674-701.
- Moffitt, T. E., & Caspi, A. (2001). Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways, among males and females. *Development and Psychopathology*, *13*, 355-375.
- Moffitt, T. E., Caspi, A., Harrington, H., & Milne, B. (2002). Males on the life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways: Follow-up at age 26. *Development & Psychopathology*, *14*, 179-206.
- Morales, H. (2006). Consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Avances en Psicología: adolescencia. *Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón*, *14*(1).
- Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología – RIP*, *42*(1). Sociedad Interamericana de Psicología.
- Morales, H. (2009). Criminalidad y justicia juvenil en América Latina: balance y perspectivas. *VII Anuario de Justicia de Menores*. Universidad de Sevilla, España.

- Morales, H. (2011). Una aproximación a la situación de los servicios de reinserción social para adolescentes en conflicto con la ley penal en los sistemas de justicia juvenil de América Latina. *Revista El Observador*, 8. Santiago: Ministerio de Justicia – Sename.
- Petrosino, A., & Lavenberg, J. (2007). Systematic reviews and meta-analyses: Best evidence on «what works» for criminal justice decision makers. *Western Criminology Review*, 8(1), 1-15
- Petrosino, A., Turpin-Petrosino, C., & Guckenburg, S. (2010). *Formal system processing of juveniles: Effects on delinquency*. Campbell Systematic Reviews.
- Rutter, M., Giller, H., & Hagell, A. (1998). *Antisocial behavior by young people* (1.ª ed.). Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Stover, C. S., Connell, C. M., et al. (2012). Fathering and mothering in the family system: Linking marital hostility and aggression in adopted toddlers. *Journal of Child, Psychology and Psychiatry*, 53(4), 401-409.
- Tung, I., Li, J. J., & Lee, S. S. (2012). Child sex moderates the association between negative parenting and childhood conduct problems. *Aggressive Behavior*, 38(3), 239-251.
- Upperton, R., & Thompson, A. (2007). Predicting juvenile offender recidivism: Risk-need assessment and juvenile justice officers. *Psychiatry, Psychology and Law*, 14(1), 138-146.
- Véronneau, M. H., & Dishion, T. J. (2011). Predicting change in early adolescent problem behavior in the middle school years: A mesosystemic perspective on parenting and peer experiences. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38(8) (noviembre de 2010), 1125-1137.
- Walker, K., Bowen, E., & Brown, S. (2013). Psychological and criminological factors associated with desistance from violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 286-299.
- Weatherburn, D., & Bartels, L. (2008). The recidivism of offenders given suspended sentences in New South Wales, Australia. *The British Journal of Criminology*, 48(5), 667-683.
- Weatherburn, D., Cush, R., & Saunders, P. (2007). Screening juvenile offenders for further assessment and intervention. *NSW Crime and Justice Bulletin*, 109, 1-11.
- Welsh, J., Schmidt, F., Mckinnon, L., Meyers, C., & Meyers, J. (2008). A comparative study of adolescent risk assessment instruments: Predictive and incremental validity. *Assessment*, 15, 104-115.
- White, R., & Renk, K. (2012). Externalizing behavior problems during adolescence: An ecological perspective. *Journal of Child and Families Study*, 21, 158-171.
- Zamble, E., & Quinsey, V. (2001). *The criminal recidivism process*. Cambridge: Cambridge University Press.

## **Sobre los autores**

### **Diana Bonilla**

Magíster y licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con experiencia en investigación académica, gestión pública y cooperación internacional, especialmente acerca de crimen organizado. Ha trabajado como asesora de Alta Dirección en el Ministerio del Interior y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Actualmente trabaja en la Embajada Británica en Lima, en proyectos sobre seguridad y justicia. [diana.bonilla@pucp.edu.pe](mailto:diana.bonilla@pucp.edu.pe)

### **Jorge Borja Chávez**

Magíster en Psicología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, estudiante de Maestría en Intervención en Violencia contra las Mujeres de la Universidad Católica de Trujillo. Docente a tiempo parcial del Departamento de Psicología de la PUCP. Integrante del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria y Grupo de Psicología, Cultura y Género. Psicólogo clínico especialista en salud mental del Hospital Nacional Docente San Bartolomé. Investigador en temas de cultura, género, diversidad sexual, salud mental y psicología forense y penitenciaria. [jborjac@pucp.edu.pe](mailto:jborjac@pucp.edu.pe)

### **Adriana Fernández Godenzi**

Magíster en Psicología Comunitaria y licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente ordinaria y a tiempo completo del Departamento de Psicología de la PUCP e investigadora miembro de los grupos de investigación en Psicología Forense y Penitenciaria, Psicología Comunitaria y en Estudios de Género de la PUCP. Especializada en la investigación aplicada en temas de violencia de género, identidad de género, diversidad sexual, salud mental comunitaria y criminología. [afernandezg@pucp.edu.pe](mailto:afernandezg@pucp.edu.pe)

### **Katrina Heimark**

Es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Minnesota. Actualmente es profesora de la Facultad de Ciencias Políticas, Geografía y Estudios Internacionales en la Universidad de Wisconsin, River Falls. Previamente, trabajó como profesora e investigadora en la Universidad de Lima y su Instituto de Investigación Científica (IDIC). En sus investigaciones, Katrina busca entender cómo la valoración de la justicia y la ley influyen en la decisión de la ciudadanía de recurrir a las instituciones de justicia. heima019@umn.edu

### **Rosa E. Loureiro Revilla**

Es coordinadora de investigación en el Secretariado de Transparency International, en Berlín, donde está a cargo de la investigación sobre delitos financieros y flujos ilícitos asociados a corrupción en África, con el fin de reducir la desigualdad económica y social en la región. Anteriormente, Rosa trabajó como asociada de investigación en Innovations for Poverty Action, en proyectos con la policía de Ciudad de México. También trabajó como investigadora en agencias del Gobierno del Perú, en proyectos para reducir la delincuencia y la violencia en el país. Rosa tiene una maestría en Criminología por la Universidad de Cambridge. También es magíster en Ciencia Política y Gobierno y licenciada en Sociología por la PUCP. rloureiro@pucp.pe

### **Natalie Meza Villar**

Magíster en Estudios de Género y licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente a tiempo parcial del Departamento de Psicología de la PUCP e integrante del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria. Interés en la investigación en temas de identidad de género, hostigamiento sexual, aproximación afirmativa a la diversidad y salud mental. n.meza@pucp.pe

### **Hugo Morales**

Licenciado en Psicología Social y en Educación Secundaria. Máster en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social, máster en Investigación Psicosocioeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares, máster en Psicología Aplicada y máster en Criminología y Delincuencia Juvenil. Doctor en Criminología por la Universidad de Porto. profesor auxiliar de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Lusíada e investigador auxiliar de

la Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación de la Universidad de Porto en Portugal. Docente ordinario del Departamento Académico de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Perú. hmoralesco@unmsm.edu.pe

### **María Luisa Rispa Hoyos**

Licenciada en Psicología Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Alumna de la Maestría de Psicología, con especialización en Riesgo, Conflicto y Seguridad en la Universidad de Twente. Investigadora de los grupos de Psicología Forense y Penitenciaria, y Psicología, Cultura y Género. Especialista en temas de psicología comunitaria, género, forense, penitenciaria y movilización humana. maria.rispa@pucp.edu.pe

### **Tesania Velázquez**

Magíster en Evaluación Psicológica y Forense por la Universidad de Salamanca, doctoranda de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente asociada del Departamento de Psicología de la PUCP y coordinadora del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria. Especialista en temas de psicología penitenciaria, violencia de género, salud mental comunitaria e intervención en desastres. tvlazq@pucp.pe